

BENCHMARKING DE PRESTADORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



BOLETÍN
ESTADÍSTICO
2018

Lenín



EL
GOBIERNO
DE TODOS



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ECUADOR	4
2.1. INSTITUCIONALIDAD Y MARCO LEGAL	4
2.2. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	6
3. ÍNDICE DEL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (INES)	6
3.1. CATEGORÍAS DEL SERVICIO	6
3.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO	8
4. RANKING 2018	10
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	10
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	11
5.1. INDICADORES 2018	11
5.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	11
5.1.2. COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	12
5.1.3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	13
5.1.4. COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	14
5.1.5. AGUA NO CONTABILIZADA	15
5.1.6. EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	16
5.1.7. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE	17
5.1.8. COBERTURA DE CONTROL DE CALIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	18
5.1.9. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	19
5.2. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS	20
6. INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL	22
6.1. PROVINCIA DE AZUAY	22
6.2. PROVINCIA DE BOLÍVAR	24
6.3. PROVINCIA DE CAÑAR	26
6.4. PROVINCIA DE CARCHI	28
6.5. PROVINCIA DE CHIMBORAZO	30
6.6. PROVINCIA DE COTOPAXI	32
6.7. PROVINCIA EL ORO	34
6.8. PROVINCIA DE ESMERALDAS	36
6.9. PROVINCIA DEL GUAYAS	38
6.10. PROVINCIA DE IMBABURA	42
6.11. PROVINCIA DE LOJA	44
6.12. PROVINCIA DE LOS RÍOS	46
6.13. PROVINCIA DE MANABÍ	48
6.14. PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	52



6.15. PROVINCIA DE NAPO	54
6.16. PROVINCIA DE ORELLANA	56
6.17. PROVINCIA DE PASTAZA	58
6.18. PROVINCIA DE PICHINCHA	60
6.19. PROVINCIA DE SANTA ELENA	62
6.20. PROVINCIA DE SANTO DOMINO DE LOS TSÁCHILAS	64
6.21. PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	66
6.22. PROVINCIA DE TUNGURAHUA	68
6.23. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	70
6.24. PROVINCIA DE GALÁPAGOS	72

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR HÍDRICO	5
ILUSTRACIÓN 2 CATEGORÍAS DEL SERVICIO	6
ILUSTRACIÓN 3 CATEGORÍAS DEL SERVICIO	10
ILUSTRACIÓN 4 NÚMERO DE PRESTADORES POR NIVEL	11
ILUSTRACIÓN 5 INDICADOR DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA URBANA	11
ILUSTRACIÓN 6 INDICADOR DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA	12
ILUSTRACIÓN 7 INDICADOR DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	14
ILUSTRACIÓN 8 INDICADOR DE COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	15
ILUSTRACIÓN 9 INDICADOR DE AGUA NO CONTABILIZADA	16
ILUSTRACIÓN 10 INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE PQRS	17
ILUSTRACIÓN 11 INDICADOR DE NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE	18
ILUSTRACIÓN 12 INDICADOR DE COBERTURA DE CALIDAD DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	19
ILUSTRACIÓN 13 INDICADOR DE NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	20

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 PONDERACIÓN DE INDICADORES INDIVIDUALES DENTRO DE CADA CATEGORÍA	8
TABLA 2 PONDERACIÓN DE CATEGORÍAS DENTRO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO	9
TABLA 3 RANGOS DE DESEMPEÑO - INDICADOR DE COBERTURA DE AGUA POTABLE	12
TABLA 4 RANGOS DE DESEMPEÑO – INDICADOR COBERTURA DE ALCANTARILLADO	13
TABLA 5 RANGOS DE DESEMPEÑO– INDICADOR DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	14
TABLA 6 RANGOS DE DESEMPEÑO– INDICADOR DE COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	15
TABLA 7 RANGOS DE DESEMPEÑO– INDICADOR DE AGUA NO CONTABILIZADA	16
TABLA 8 RANGOS DE DESEMPEÑO – INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE PQRS	17
TABLA 9 RESUMEN DE RESULTADOS DE INDICADORES NACIONALES	21



1. INTRODUCCIÓN

Las instituciones que conforman el sector hídrico han buscado garantizar el acceso justo y equitativo al agua en calidad, cantidad, eficiencia y sostenibilidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento para alcanzar el acceso universal, manejando procesos integrales que involucran y fortalecen a todos los actores relacionados con este importante patrimonio nacional estratégico.

En lo que respecta a la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), a quién le corresponde regular y controlar la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, sus usos, aprovechamientos económicos y la calidad de los servicios públicos vinculados al agua; además le compete la recopilación, procesamiento, administración y gestión de la información hídrica de carácter técnico y administrativo.

En cumplimiento del marco legal vigente, y tras llevar a cabo el proceso de recolección de la información de la prestación de los servicios públicos básicos de agua potable y saneamiento, se dio paso a la consolidación y organización de la información correspondiente al año 2018.

A partir de ello, se definió un índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento, basados en la metodología Aquarating, que permitirá enfocar una evaluación integral y eficiente relacionada con los procesos, prácticas y tecnologías empleadas en los principales ciclos de la gestión de la prestación de los servicios.

Por tanto, a través de los procedimientos instituidos se configura el benchmarking de prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento del territorio ecuatoriano, con el objetivo de exponer una herramienta que potencie la participación de los usuarios del agua y de la ciudadanía en general en los procesos de transparencia y libre acceso a la información de carácter hídrico.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ECUADOR

2.1. INSTITUCIONALIDAD Y MARCO LEGAL

A partir del Registro Oficial N°. 449 publicado el 20 de octubre de 2008, se establece la actual Constitución de la República del Ecuador, que en sus artículos 12, 313 y 318, consagran el principio de que el agua es patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Por lo tanto, es deber del Estado contar con la capacidad efectiva para regular y controlar técnicamente el acceso al agua para la vida (consumo humano, alimentos, salud y ecosistemas) y para el desarrollo (riego, industria, energía y otros), normando la interacción entre agua y sociedad, con el objeto de mejorar su distribución, la eficiencia en el uso/devolución y la gestión de los recursos hídricos, de sus fuentes y ecosistemas generadores, para reducir la conflictividad provocada por el uso y la contaminación de las aguas; todo ello en el marco del ciclo del agua y en un contexto de gestión integrada en unidades hidrográficas (cuencas).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 310, de 17 de abril de 2014, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 236 de 30 de abril de 2014; se crea la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) y se le transfiere las competencias que hasta ese momento venía ejerciendo la Secretaría del Agua (SENAGUA).

Con fecha 13 de abril del 2015 se publica la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (LORHUyA) que en su artículo 21 establece que la Agencia de Regulación y Control del Agua es un organismo de derecho público, de carácter técnico - administrativo, adscrito a la Autoridad Única del Agua, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y jurisdicción nacional.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, la ARCA, según el Art. 3, tiene como competencia "... la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la gestión de la calidad y cantidad del agua en sus fuentes y zonas de recarga, de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y de todos los destinos, usos y aprovechamientos económicos del agua"

Con el objetivo de implementar una transformación estratégica en beneficio de la ciudadanía, el 4 de marzo del 2020, mediante el decreto Ejecutivo Nro. 1007, el presidente constitucional de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, decreta la fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua". Para lo cual según el Artículo 3 define que una vez concluido el proceso de fusión, adscribase al Ministerio del Ambiente y Agua las siguientes entidades: la Agencia de Regulación y Control del Agua; la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; el Instituto Nacional de Biodiversidad; y, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI.

Ilustración 1. Institucionalidad del sector hídrico



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



2.2. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

En garantía del cumplimiento de las atribuciones y competencias conferidas a la ARCA, el 4 de abril del 2016 se emitió la Regulación DIR-ARCA-RG-003-206 (en adelante Regulación 003) denominada “Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano”, publicada en el Registro Oficial 774 de 13 de junio de 2016 y la reforma de la misma el 27 de agosto del 2018, la cual tiene por objetivo regular los parámetros e indicadores para la evaluación y diagnóstico de la gestión y la infraestructura de los sistemas de agua potable y/o saneamiento, para la prestación de estos servicios públicos en el territorio nacional; mismos que son reportados obligatoriamente por los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADMs) a nivel nacional, competentes exclusivos de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 137 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

En concordancia con el artículo 14 de la normativa antes señalada, y de acuerdo al reporte realizado por los GADMs se considera la información oficial de cada prestador de servicios, la misma que alimentará la estadística nacional del sector hídrico y que se constituye como fuente principal del presente análisis.

Por lo tanto, la ARCA presenta el primer ejercicio de benchmarking de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento como insumo relevante en aquellos estudios de prospectiva y planificación hídrica en nuestro país, sobre todo con la relacionada a la prestación de servicios públicos básicos señalados, a fin de que los GADMs consideren la gestión realizada y se garantice los principios de transparencia, eficiencia, sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de los servicios.

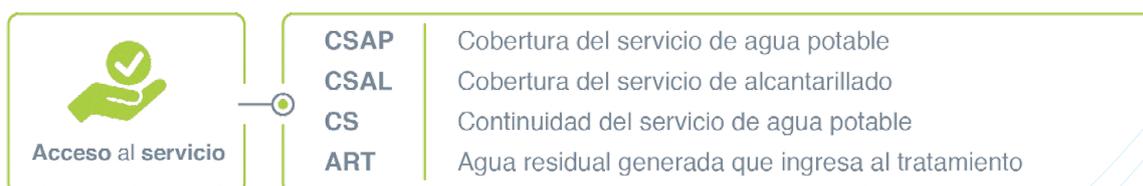
3. ÍNDICE DEL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (INES)

3.1. CATEGORÍAS DEL SERVICIO

El punto de partida del proceso para la determinación de los índices del nivel de eficiencia lo establece la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019 (Resolución 009), emitida en el año 2019, donde se exponen los indicadores y rangos que categorizan la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; así como, las categorías que agrupan a dichos indicadores.

Para realizar el análisis de la prestación de los servicios provistos por los prestadores públicos (GADM o Empresas Públicas), la ARCA consideró utilizar las 7 categorías y 31 indicadores presentes en la Resolución 009. Esto permitió obtener resultados conforme a la información reportada por los prestadores a través de los sistemas SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal) y SARA (Sistema Administrativo de Regulación del Agua).

Ilustración 2. Categorías del servicio





 <p>Eficiencia en costos</p>	<p>ETCAP Empleados totales por conexión de agua potable</p> <p>COC Costos operativos totales por cuenta</p> <p>CAC Costos de administración por cuenta</p> <p>CUAP Costo unitario del m3 de Agua Potable comercializada</p>
 <p>Equilibrio Financiero</p>	<p>IET Ingresos totales respecto de los egresos totales</p> <p>FCAP Facturación por conexiones de agua potable</p>
 <p>Eficiencia Comercial</p>	<p>ANC Agua potable no contabilizada</p> <p>CMAP Cobertura de micromedición</p> <p>IVFM Índice de volumen facturado medido</p> <p>STPQR Eficiencia en la solución a tiempo de las PQR</p>
 <p>Cumplimiento</p>	<p>FAC Fuentes autorizadas para el uso de agua para consumo humano respecto de las fuentes totales</p> <p>NCAFQ Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable</p> <p>CCAP Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable</p> <p>NCAM Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable</p> <p>ECA Eficiencia de la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente</p>
 <p>Responsabilidad Social</p>	<p>LGPC Legalización de prestadores comunitarios dentro de la jurisdicción del GADM</p> <p>ATPC Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo económico</p> <p>AEPC Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo técnico</p>
 <p>Estado General de Infraestructura</p>	<p>EISC Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de captación</p> <p>EICA Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua cruda</p> <p>EIST Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de tratamiento del agua cruda</p> <p>EICT Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua tratada</p> <p>EITR Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los tanques de reserva</p> <p>EISD Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los sistemas de distribución a la red</p> <p>EIAR Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de recolección de aguas residuales</p> <p>EITAR Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales</p> <p>EICMS Cumplimiento en el mantenimiento y operación de los sistemas</p>



3.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo del INES se realiza en función de las ponderaciones que representan cada indicador y categoría dentro de la gestión general del servicio. Siendo así que el mismo se define en dos fases:

I FASE: Clasificar por cada categoría del servicio la ponderación de cada indicador dentro de la misma, sumando un total máximo de 100 puntos porcentuales en la categoría individual (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Ponderación de indicadores individuales dentro de cada categoría

CATEGORÍA (NDC)	INDICADOR	PONDERACIÓN INDICADOR (VIC)
ACCESO AL SERVICIO	CSAP	35 %
	CSAL	35 %
	CS	20 %
	ART	10 %
EFICIENCIA EN COSTOS	ETCAP	10 %
	COC	25 %
	CAC	25 %
	CUAP	40 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	IET	80 %
	FCAP	20 %
EFICIENCIA COMERCIAL	ANC	60 %
	CMAP	10 %
	IVFM	10 %
	STPQR	20 %
CUMPLIMIENTO	FAC	5 %
	NCFAQ	30 %
	CCAP	20 %
	NCAM	30 %
	ECA	15 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	LGPC	10 %
	ATPC	40 %
	AEPC	50 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	EIS	10 %
	EICA	10 %
	EIST	10 %
	EICT	10 %
	EITR	10 %
	EISD	10 %
	EIAR	10 %
	EITAR	10 %
	EICMS	20 %

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Una vez realizado el proceso de asignación de puntajes individuales a cada indicador, se procede a calcular el índice por categoría de desempeño:

$$\text{NDC } i = \sum \text{VICi}$$

Donde:

NDCi = Nivel de desempeño de categoría i

VICi = Valor de indicador de la categoría i

II FASE: Asignar una ponderación a cada categoría dentro de la gestión del servicio, de manera tal que, con base en los resultados obtenidos en la primera fase, se define el puntaje final de cada categoría (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Ponderación de categorías dentro de la gestión del servicio

CATEGORÍA (NDC)	PONDERACIÓN CATEGORÍA (PC)
ACCESO AL SERVICIO	20 %
EFICIENCIA EN COSTOS	10 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	10 %
EFICIENCIA COMERCIAL	20 %
CUMPLIMIENTO	25 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	3 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	12 %

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

El INES resulta de la sumatoria de los puntajes obtenido de cada categoría individual, acorde a la asignación porcentual asignada:

$$\text{INES} = \sum \text{PCi} * \text{NDCi}$$

Donde:

INES = Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento

PCi = Porcentaje asignado a la categoría i

NDCi = Nivel de desempeño de categoría i

La determinación de las ponderaciones de cada categoría define el nivel de eficiencia sobre un valor máximo del 100%, en tal razón, el valor resultante de cada uno de los indicadores contribuye al aumento o decremento del nivel de eficiencia de cada prestador.

De todo lo obtenido anteriormente, sumado a los resultados de la depuración y validación de información, se conformó el proceso mediante el cual se realizará en adelante la evaluación de los servicios de agua potable y saneamiento, de ahí, la importancia de un reporte de información adecuado y consistente que evidencia la realidad del prestador.



4. RANKING 2018

Con el objetivo de establecer el nivel de eficiencia de los servicios públicos, la ARCA estructuró la clasificación alfabética que agrupa prestadores de servicio con base al resultado obtenido en el nivel de eficiencia (INES), misma que está conformada por 5 categorías.

1. La categoría A corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superiores a 80%, los cuales son identificados como “Eficiente”.
2. La categoría B corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 70% pero inferior a 80%, los cuales son identificados como “Bueno”.
3. La categoría C corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 50% pero inferior a 70%, los cuales son identificados como “Aceptable”.
4. La categoría D corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 30% pero inferior a 50%, los cuales son identificados como “Regular”.
5. La categoría E- corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia inferior a 30%, los cuales son identificados como “Deficiente”.

Ilustración 3 Categorías del servicio

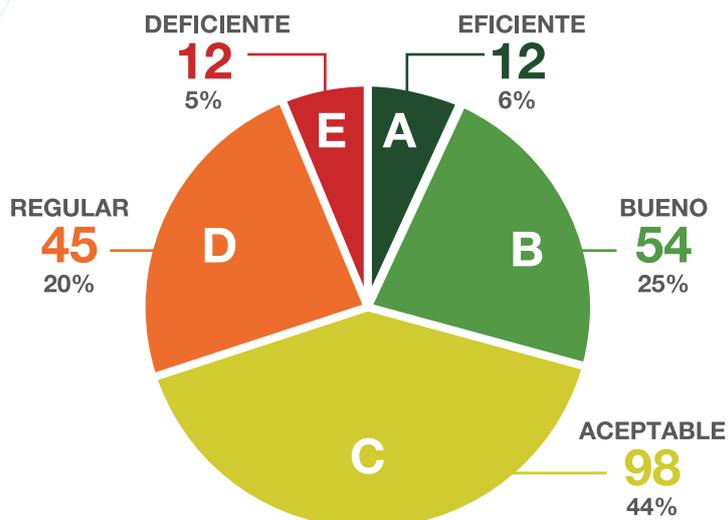
CATEGORÍAS DEL PRESTADOR	RANGO EFICIENCIA DEL SERVICIO (ES)	NIVEL
A	$80 \leq ES \leq 100$	Eficiente
B	$70 \leq ES \leq 80$	Bueno
C	$50 \leq ES \leq 70$	Aceptable
D	$30 \leq ES \leq 50$	Regular
E	$ES < 30$	Deficiente

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Conforme a las categorías evidenciadas en la Ilustración 3, se evidencia 12 prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento en la categoría A con un nivel “Eficiente”, 54 prestadores se encuentran en la categoría B con un nivel “Bueno”, 98 prestadores se encuentran en la categoría C con un nivel “Aceptable”, para la categoría D se obtuvo 45 prestadores y en la categoría E se presentan 12 prestadores.

Ilustración 4 Número de prestadores por nivel



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

5.1. INDICADORES 2018

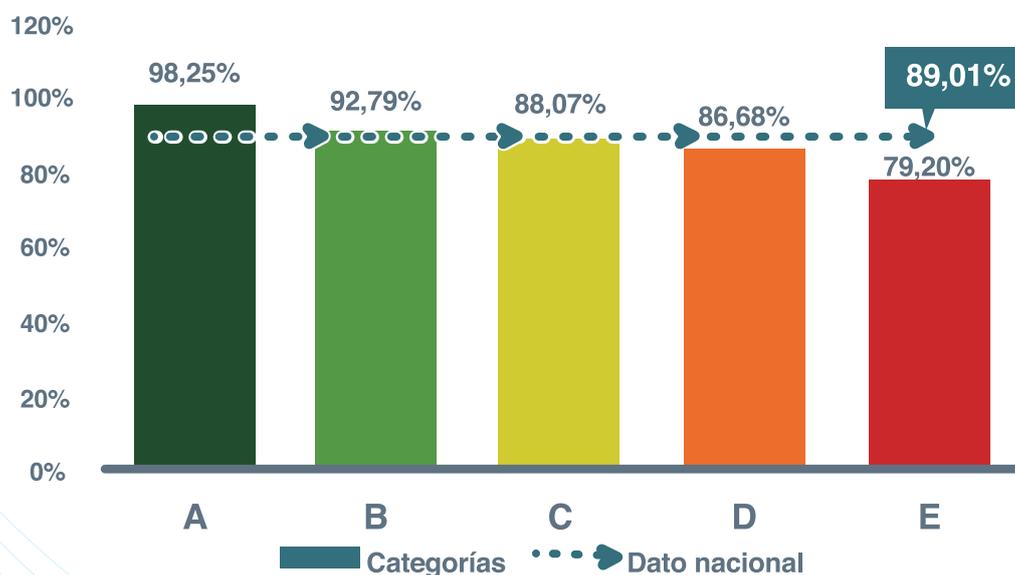
5.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

A través de este indicador se conoce el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de agua potable en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS), definida por el prestador.

Los resultados del indicador se obtienen de la relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de agua potable. En el año 2018 se tiene que el promedio del indicador de cobertura del servicio de agua potable en el área urbana a nivel nacional es del **89,01%**.

A continuación, se presentan los valores del indicador de cobertura del servicio de agua potable por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 5. Indicador de cobertura del servicio de agua potable en el área urbana



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Tal y como se evidencia en la ilustración No. 1, las categorías A y B tienen en promedio una cobertura del servicio de agua potable del 98,25% y el 92,79% respectivamente, superando al indicador nacional en 9,24 y 3,87 puntos porcentuales, respectivamente.

Mientras que las categorías C y D en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de agua potable del 88,07% y 86,68%, valores que se encuentran por debajo del promedio nacional en 0,94 y 2,33 puntos porcentuales, respectivamente.

De acuerdo con el rango de desempeño presente en la Regulación 003, los prestadores de servicio que se encuentran en las categorías A, B, C y D se encuentran en el rango (I), es decir su desempeño es “bueno”.

Mientras que la categoría E, presenta un valor de 79,20% de cobertura del servicio de agua potable, indicador que se encuentra en 9,81 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, lo cual representa un desempeño “medio”, respecto de los rangos establecidos en la Regulación 003.

Tabla 3. Rangos de desempeño - Indicador de cobertura de agua potable

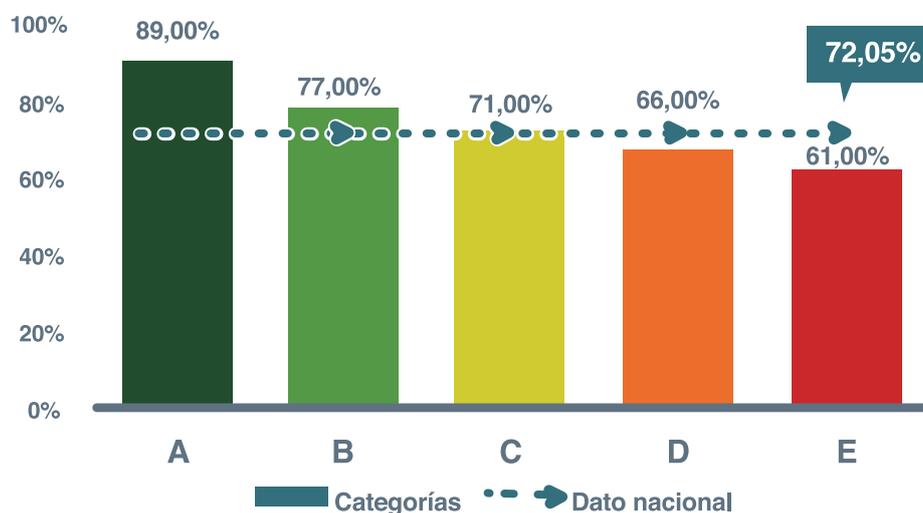
CATEGORÍAS: A, B, C y D		
Rango I		
85	$< \text{CSAP} \leq$	100
CATEGORÍA: E		
Rango II		
65	$\leq \text{CSAP} \leq$	85

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.2. COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de alcantarillado dan como resultado el indicador de cobertura del servicio de alcantarillado, que para el año 2018 presenta un valor promedio nacional en el área urbana de **72,05%**, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.

Ilustración 6 Indicador de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Las categorías A y B tienen en promedio una cobertura del servicio de alcantarillado del 89,00% y 77,00%, valores superiores al promedio nacional en 16,95 y 4,95 puntos porcentuales.

Mientras que las categorías C, D y E en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de alcantarillado del 71,00%, 66,00% y 61,00%, respectivamente, valores que se encuentran por debajo del promedio nacional en 1,05, 6,05 Y 11,05 puntos porcentuales, respectivamente.

En lo que respecta a los niveles de desempeño, la categoría A y B de prestadores se ubican en un desempeño “alto”.

Mientras que las categorías B, C, D y E se ubican en un desempeño “medio”, de acuerdo a los rangos dispuestos en la Regulación 003.

Tabla 4. Rangos de desempeño – Indicador cobertura de alcantarillado

CATEGORÍAS: A, B		
Rango I		
76	$\leq \text{CSAL} \leq$	100
CATEGORÍA: B, C, D y E		
Rango II		
53	$\leq \text{CSAL} \leq$	76

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

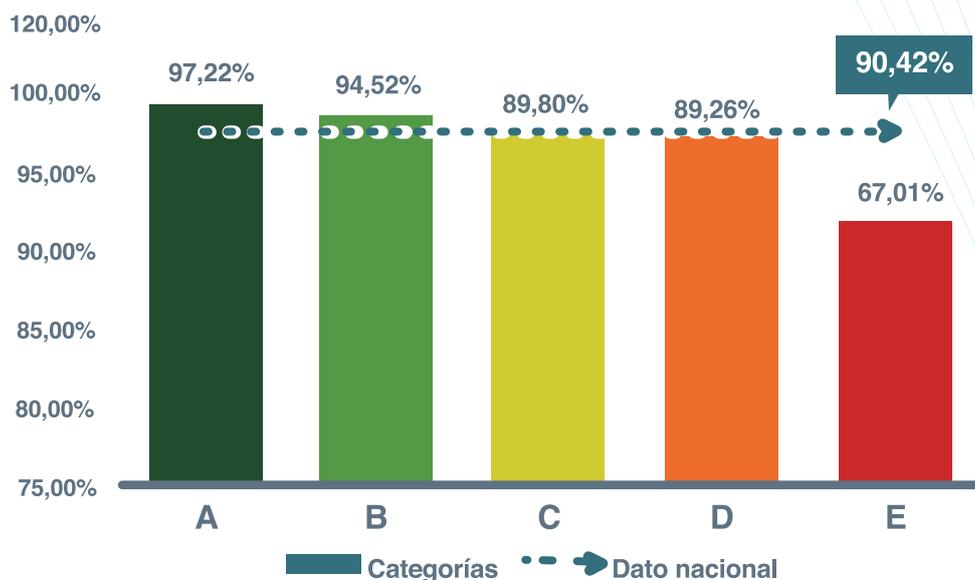
Los resultados de los porcentajes presentados permiten determinar el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS) definida por el prestador.

5.1.3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Este indicador permite determinar la continuidad de la prestación del servicio de agua potable en relación a la cantidad de horas diarias en que el servicio fue interrumpido por cortes programados o no programados, durante el período de evaluación. A nivel nacional se tiene un valor promedio de **90,42%**, lo que indica **21,42** horas, como se expone en la siguiente ilustración por categoría de prestadores de servicio.



Ilustración 7 Indicador de continuidad del servicio de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Las categorías A y B se encuentran por encima del promedio nacional con 6,80 y 4,10 puntos, respectivamente.

Mientras que las categorías B, C y D se encuentran por debajo del promedio nacional con 0,62; 1,16 y 23,41 puntos, respectivamente.

Ello representa que las categorías A, B, C y D se encuentran en un rango de desempeño “alto”, en función de lo determinado en la Regulación 003.

La categoría E de prestadores de servicio presenta el 67,01%, un valor por debajo del promedio nacional de 23,41 puntos porcentuales y un nivel de desempeño “medio”, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 5. Rangos de desempeño– Indicador de continuidad del servicio de agua potable

CATEGORÍAS: A, B, C y D		
Rango I		
88	$< CS \leq$	100
CATEGORÍA: E		
Rango II		
65	$< CS \leq$	88

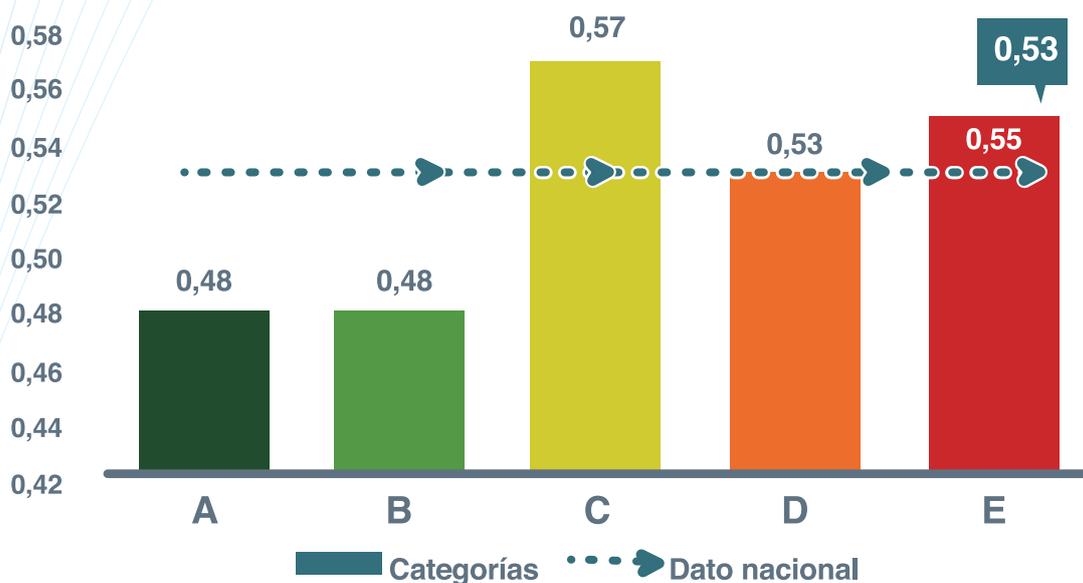
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.4. COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE

Con el objetivo obtener el resultado del indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable se relacionan los parámetros de egresos totales o costos totales de la prestación del servicio con el parámetro de volumen total facturado. El promedio nacional de este indicador asciende a 0,53 centavos por metro cúbico de agua.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 8 Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

En lo que respecta a los valores del indicador por categoría de prestadores de servicio, las categorías C y E se encuentran por encima del promedio nacional. Mientras que las categorías A, B y D se encuentran por debajo del promedio nacional.

En lo que respecta al desempeño de los prestadores de servicio, todas las categorías se ubican en un nivel de desempeño “alto”, de acuerdo a lo establecido en la Regulación 003.

Tabla 6. Rangos de desempeño – Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable

CATEGORÍAS: A, B, C, D y E		
Rango I		
0,03	< CUAP ≤	0,89

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

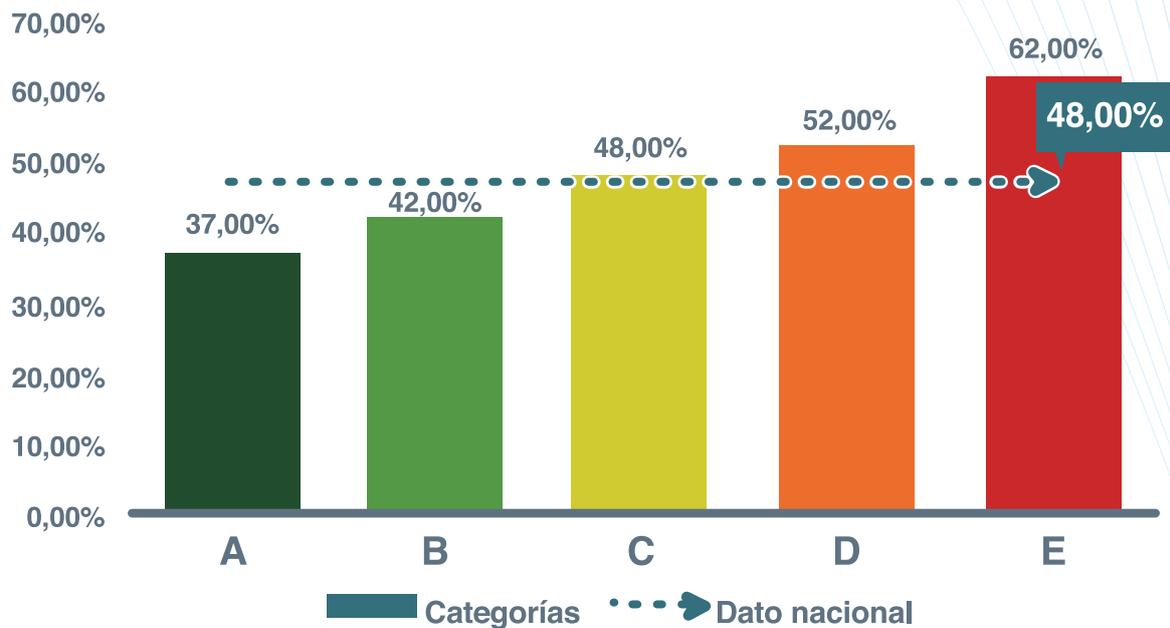
5.1.5. AGUA NO CONTABILIZADA

A través de la relación entre los parámetros de volumen de agua distribuida a la red y volumen total facturado se obtiene el resultado del indicador de agua no contabilizada, cuyo promedio nacional asciende a un porcentaje del **48%**. Este indicador permite establecer el porcentaje de volumen de agua tratada que se pierde desde que ésta sale a la red de distribución del sistema hasta que llega a los consumidores del servicio y se factura, durante el periodo de evaluación.

Los valores por categoría de prestador se presentan a continuación:



Ilustración 9 Indicador de agua no contabilizada



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

El análisis del resultado de este indicador sugiere que mientras menor sea el valor, mejor será su desempeño. En este sentido, las categorías A, B y C son las que presentan un porcentaje menor e igual al promedio nacional de 37,00%, 42,00% y 48,00%, respectivamente, lo que indica que su desempeño es “medio” y, en el caso de la categoría C “bajo”, de acuerdo a la Regulación 003.

Las categorías D y E de prestadores de servicio presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 52,00% y 62,00%, respectivamente y se encuentran en un nivel de desempeño “bajo”.

Tabla 7. Rangos de desempeño– Indicador de agua no contabilizada

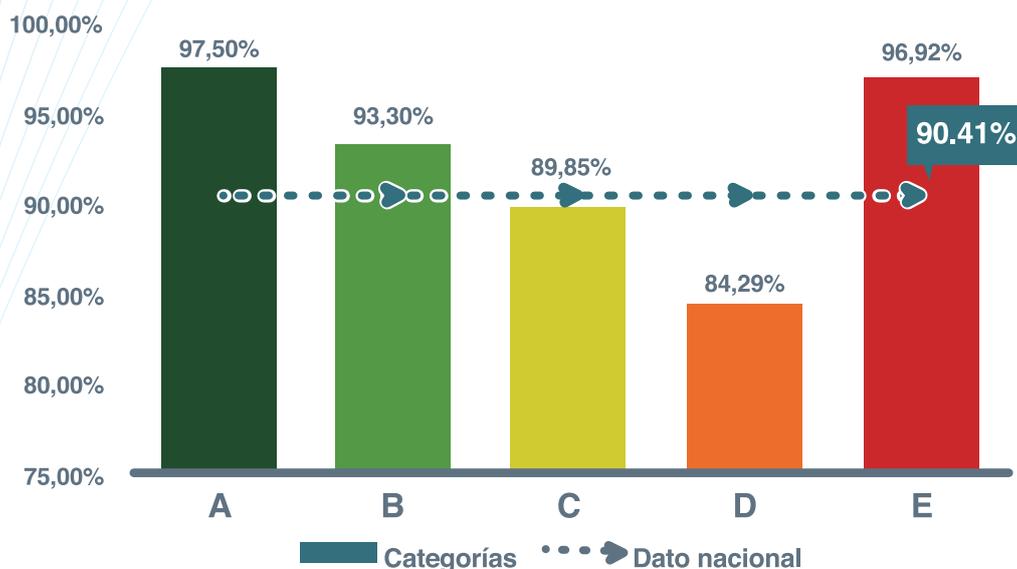
CATEGORÍAS: A y B		
Rango II		
30	< ANC ≤	45
CATEGORÍA: C, D y E		
Rango III		
45	< ANC ≤	100

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.6. EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Este indicador permite establecer el porcentaje de las peticiones, quejas, reclamos (PQRs) que el prestador del servicio atendió y solucionó dentro del período límite de 15 días, durante el período de evaluación. En este sentido, se presenta el valor por categoría de prestador de servicios:

Ilustración 10 Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

De acuerdo a la ilustración anterior, las categorías A, B y E presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 97,50%, 93,30% y 96,92%, respectivamente. Siendo el porcentaje de la categoría A el porcentaje más cercano al 100%.

Mientras que las categorías C y D, con valores de 89,85% y 84,29%, respectivamente, están por debajo del promedio nacional.

Con ello se evidencia que todas las categorías, menos la categoría D, se encuentran en un nivel de desempeño “alto”, en correspondencia con la siguiente tabla:

Tabla 8. Rangos de desempeño – Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs

CATEGORÍAS: A, B, C y E		
Rango I		
87	$< \text{STPQR} \leq$	100
CATEGORÍA: D		
Rango II		
70	$< \text{STPQR} \leq$	87

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.7. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE

En cuanto al indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable, el mismo que permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros de potabilización del agua, durante el periodo de evaluación; se presentan valores superiores al 96% en las categorías

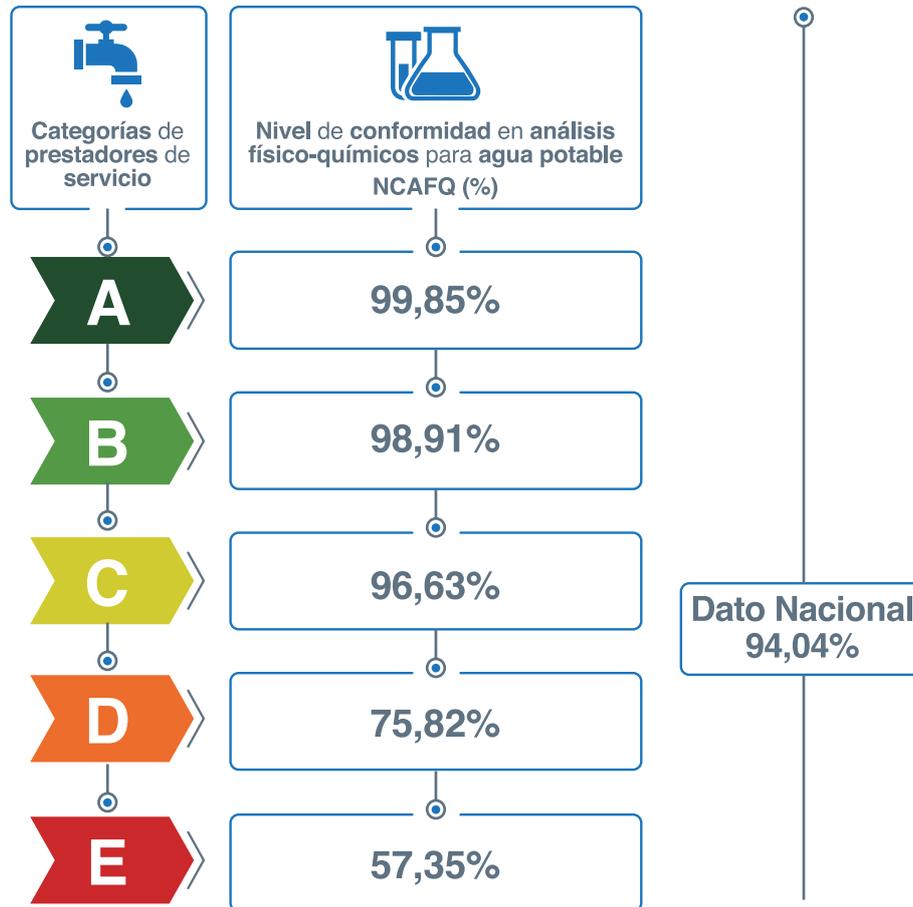


A, B y C, es decir, su desempeño es “alto”, en función de lo dispuesto en la Regulación 003. Siendo que la categoría A y B se encuentran sobre el valor del indicador a nivel nacional de **94,04%**.

Mientras que, el valor reflejado para la categoría D y E es del 75,82% y 57,35%, respectivamente lo cual supone que estos cantones se encuentran en un rango de desempeño “bajo”.

Se resumen estos resultados en la siguiente ilustración:

Ilustración 11 Indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.8. COBERTURA DE CONTROL DE CALIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE

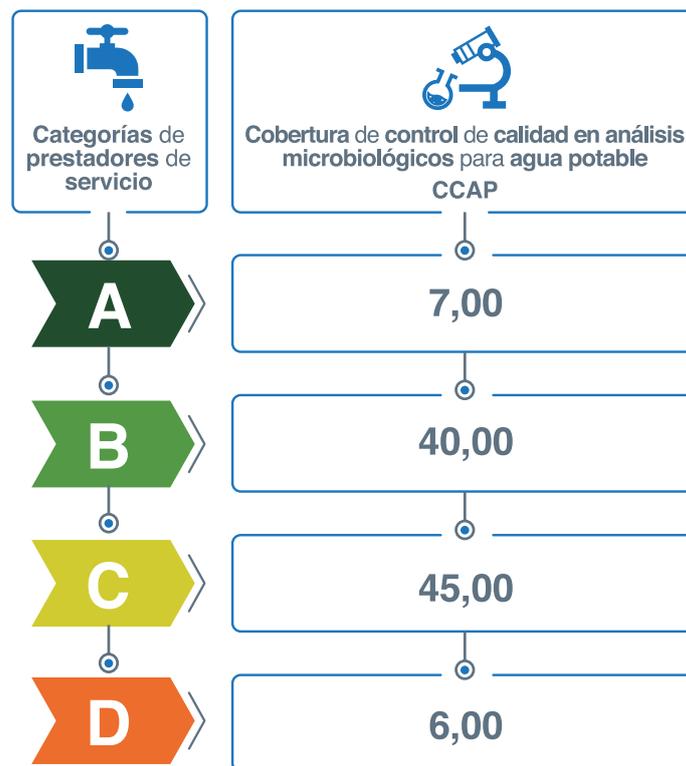
El indicador de cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta la cantidad de análisis bacteriológicos que exige la NORMA INEN 1108 quinta revisión, con respecto a la población atendida.

Respecto de la Ilustración Nro. 10, se evidencia el comportamiento del indicador de cobertura de calidad en análisis microbiológicos para agua potable, que refleja el número de GADM que cumplen con el número mínimo de análisis exigidos por la norma.

- En la categoría A realizan el control de calidad 7 GADM de los 12 GADM que conforman esta categoría.

- En la categoría B realizan el control de calidad 40 GADM de los 54 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría C realizan el control de calidad 45 GADM de los 98 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría D realizan el control de calidad 6 GADM de los 45 GADM que conforman esta categoría.
- Mientras que la categoría E ningún GADM realiza control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable. Por lo tanto, no se registró valor alguno para esta categoría.

Ilustración 12 Indicador de cobertura de control de calidad de análisis microbiológicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

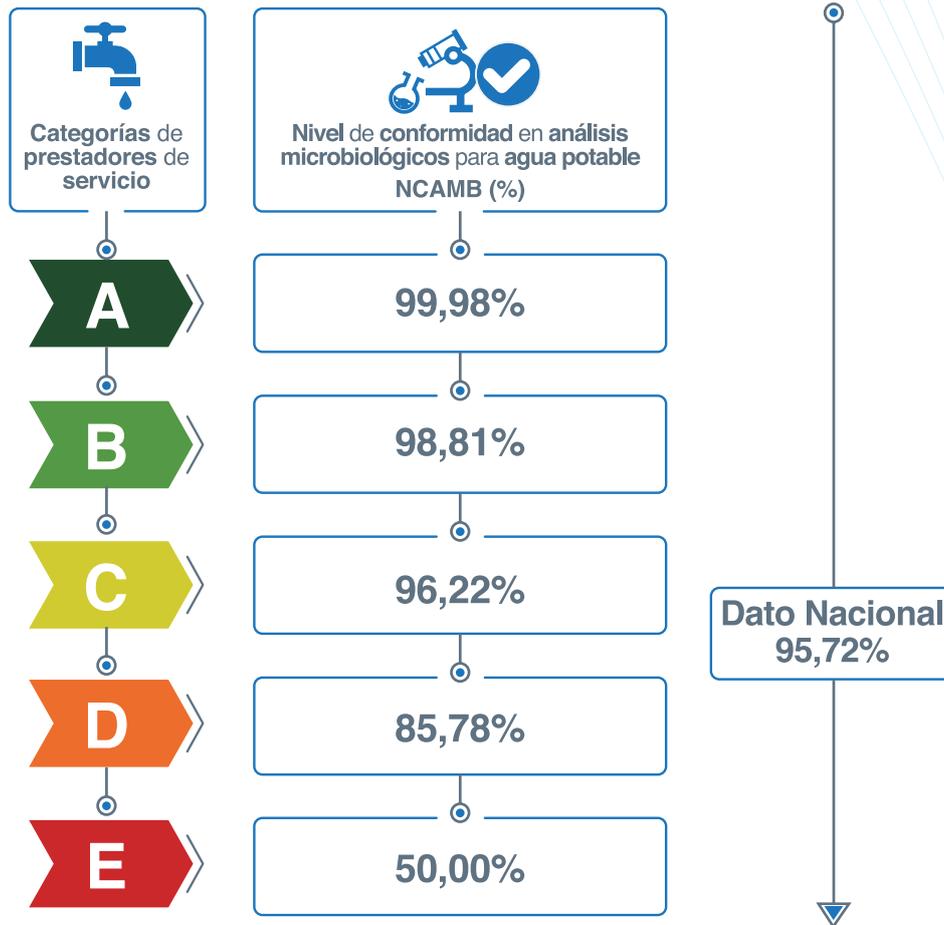
5.1.9. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE

Según los datos reportados respecto del indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable, el mismo que permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros bacteriológicos de potabilización del agua, en observancia del cumplimiento a la norma del indicador “Cobertura de control de calidad en análisis bacteriológicos de agua potable”, se evidencian los siguientes resultados:

Se observa que los prestadores que se encuentran en las categorías A, B y C se encuentran por encima del promedio nacional de **95,72%** reflejando un nivel de desempeño “medio”. Mientras que la categoría D y E presentan valores de desempeño “bajo”, según lo determinado en la Regulación 003, tal y como se evidencia en la siguiente ilustración:



Ilustración 13 Indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS

A objeto de identificar los aspectos relevantes, producto del análisis de los indicadores representativos a nivel nacional y por categoría de prestador, se presenta el resumen de los datos obtenidos en la siguiente tabla.

Tabla 9. Resumen de resultados de indicadores nacionales

INDICADORES 2018	CATEGORÍAS					PROMEDIO NACIONAL
	A	B	C	D	E	
Cobertura del servicio de agua potable	98.25%	92.79%	88.07%	86.68%	79.20%	89.01%
Cobertura del servicio de alcantarillado	89.00%	77.00%	71.00%	66.00%	61.00%	72.05%
Continuidad del servicio de agua potable	97.22%	94.52%	89.80%	89.26%	67.01%	90.42%
Costo Unitario del metro cúbico de Agua Potable	0.48	0.48	0.57	0.53	0.55	0.53
Agua No Contabilizada	37.00%	42.00%	48.00%	52.00%	62.00%	48.00%
Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos	97.50%	93.30%	89.85%	84.29%	96.92%	90.41%
Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	99.85%	98.91%	96.63%	75.82%	57.35%	94.04%
GADM que cumplen con la cantidad de análisis exigidos por norma	7	40	45	6	N/A	N/A
Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	99.98%	98.81%	96.22%	85.78%	50.00%	95.72%

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Una de las formas de verificación o comprobación de que la población disponga de los servicios de agua potable y saneamiento es el análisis de los indicadores de cobertura de los servicios, por tanto, los valores promedios nacionales obtenidos como resultado de los indicadores de cobertura de agua potable y alcantarillado muestran los avances realizados por los prestadores públicos para continuar con la dotación de éstos servicios. Particularmente los prestadores que se encuentran en la categoría E presentan una brecha significativa del 10% aproximadamente en cuanto a la cobertura de dichos servicios, por lo cual una parte de la población de las determinadas jurisdicciones no disponen de los servicios mencionados.

La disposición del agua potable de forma continua es uno de los principales indicadores que caracterizan una prestación de calidad; así también, la accesibilidad en referencia a las tarifas de este líquido vital, es decir, al costo unitario por metro cúbico de agua potable. Según los datos del año 2018, los prestadores que se encuentran en la categoría C y E dotan de agua potable con una duración menor a las 21 horas al día, del mismo modo estos prestadores son los que disponen de un costo mayor al promedio nacional en referencia al metro cúbico de agua potable.

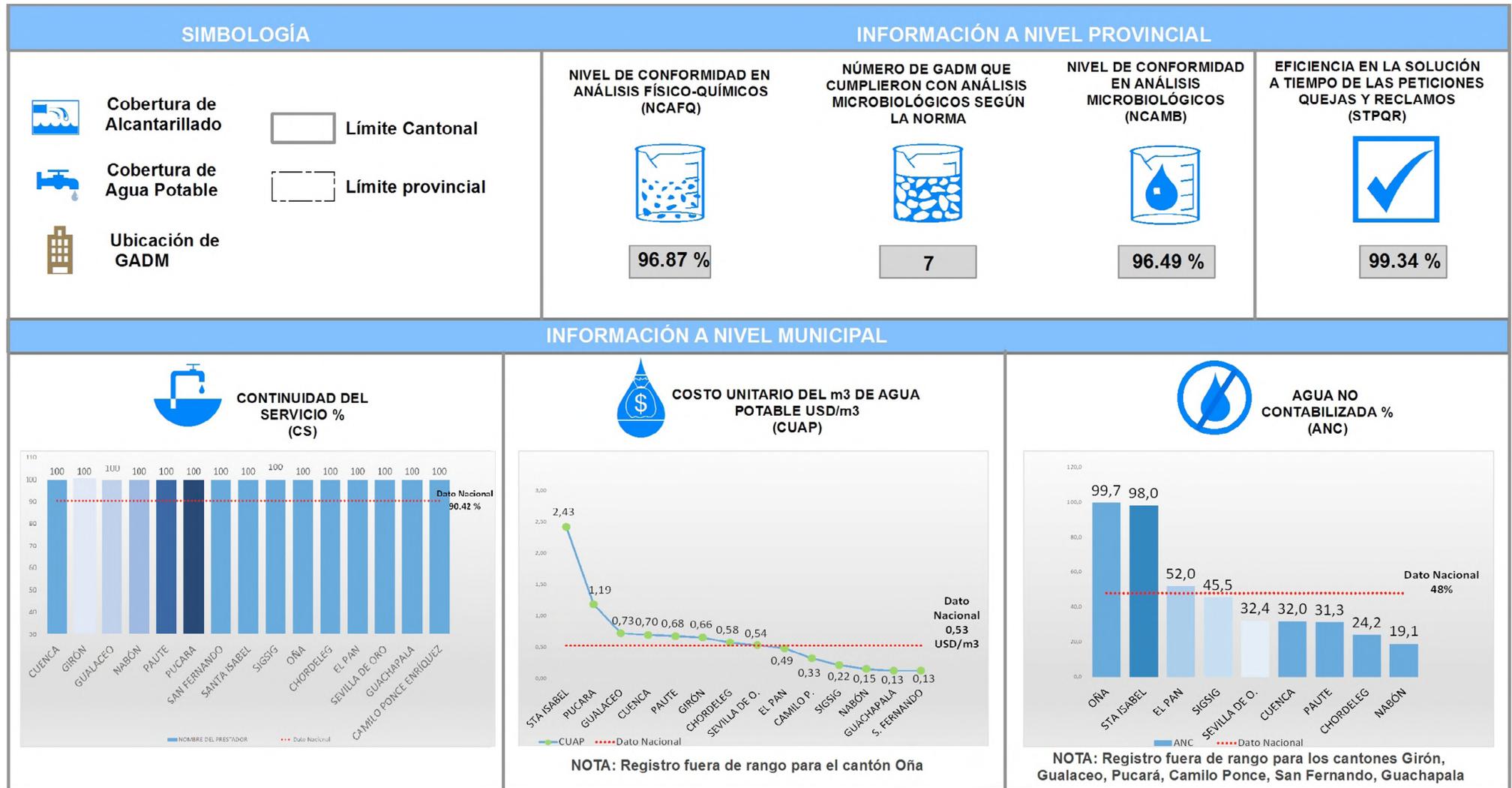
Por otra parte, el análisis de los volúmenes es fundamental en el control de pérdidas económicas y del líquido vital, los resultados del indicador "Agua no contabilizada" muestran que el promedio nacional está por encima del rango establecido para garantizar una sostenibilidad en la prestación, ya que únicamente la categoría A conformada de 12 prestadores dispone un porcentaje adecuado.

Finalmente, el cumplimiento del control a la calidad del agua respecto a la conformidad de análisis microbiológicos, físicos y químicos está determinada con un promedio nacional que sobre pasa el 94%; sin embargo, existen prestadores que no reportan información referente al tema o que no realizan de manera continua el control de la calidad de agua que distribuyen a la población.



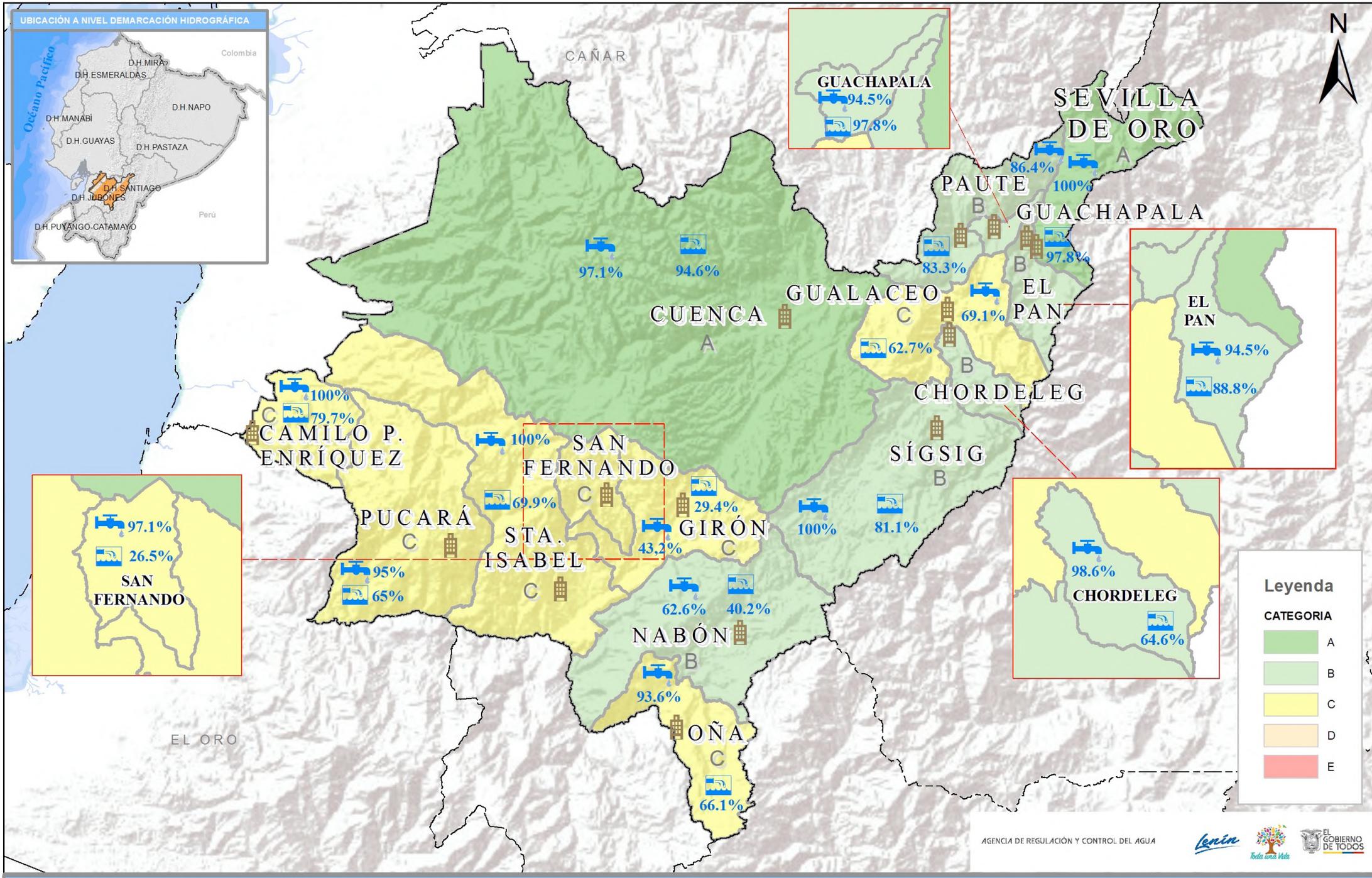
6. INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL

6.1. PROVINCIA DE AZUAY



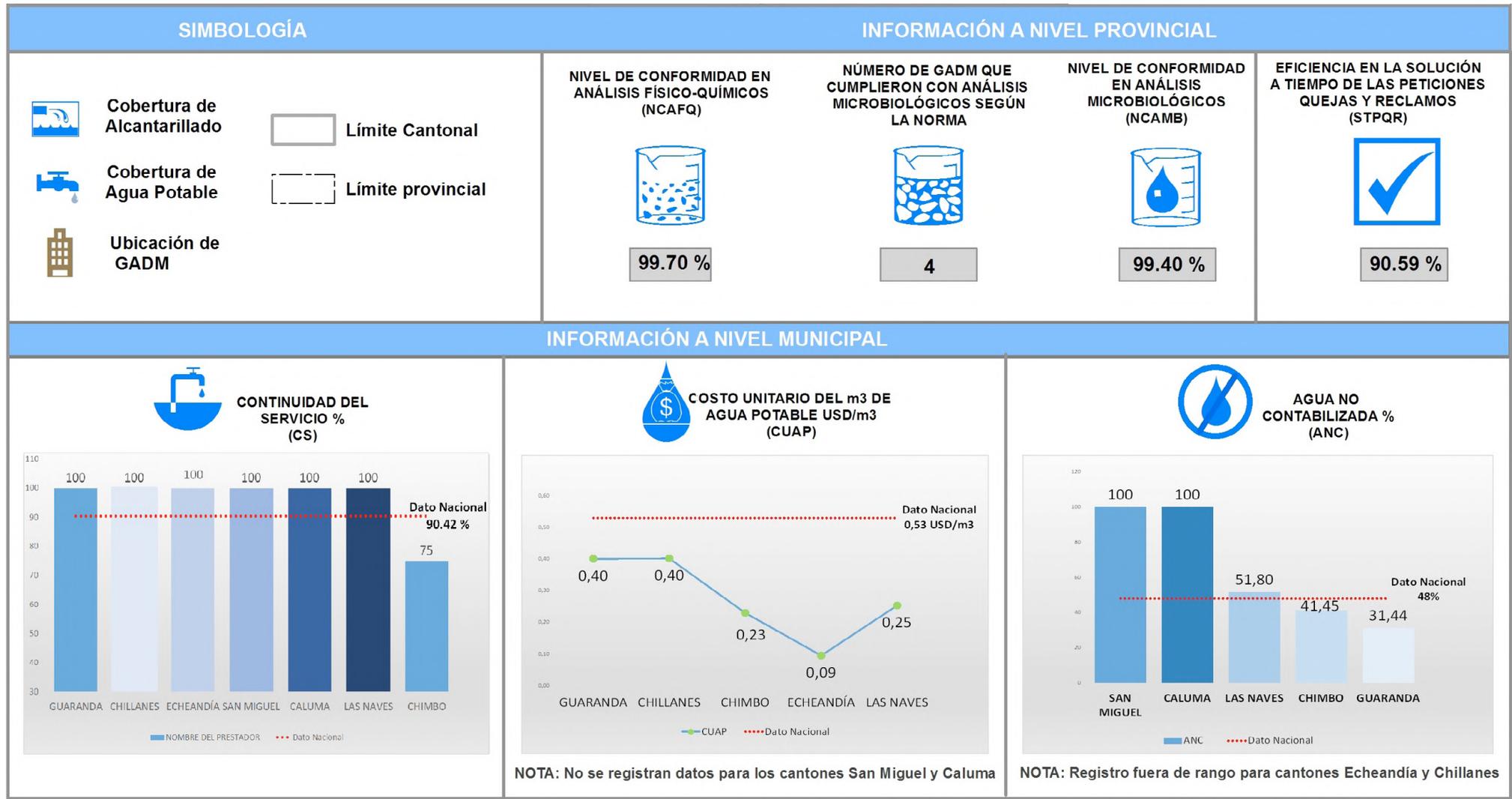
La provincia de Azuay presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría A, 6 cantones que se encuentran en la categoría B y 7 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua y de agua no contabilizada; donde 7 cantones presentan información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE AZUAY



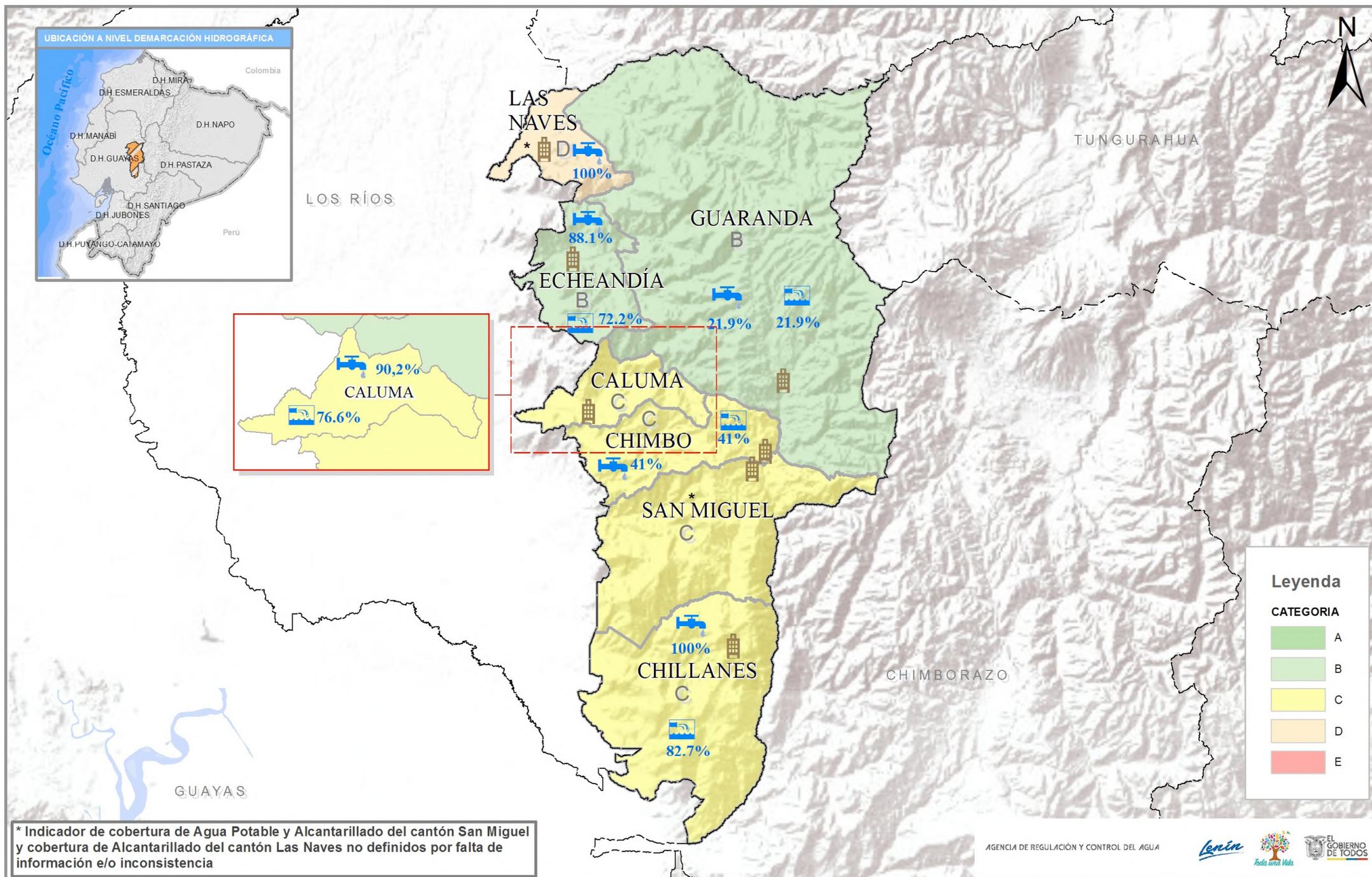


6.2. PROVINCIA DE BOLÍVAR



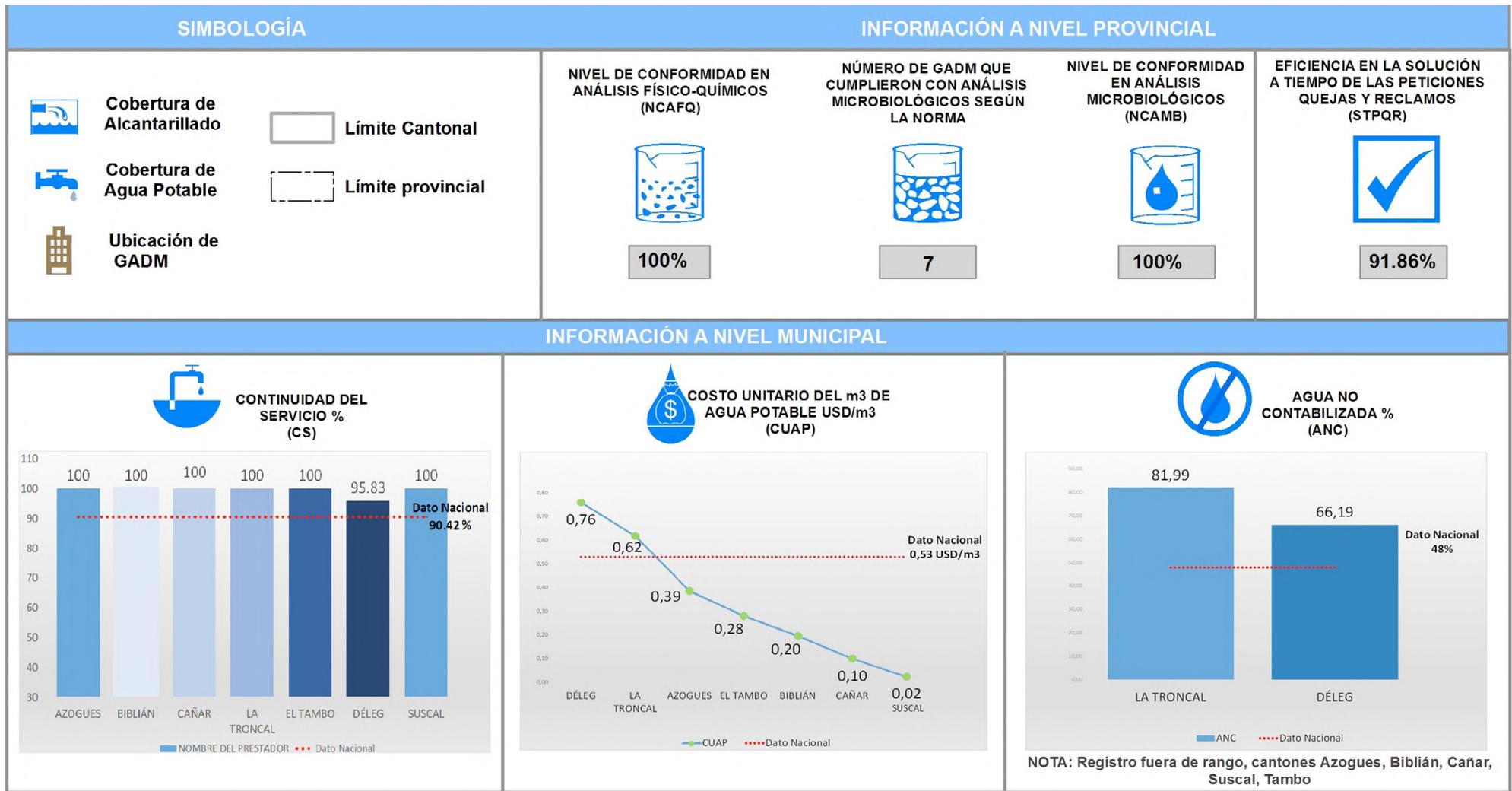
La provincia de Bolívar presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 4 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua y de agua no contabilizada; inclusive para este último indicador, 2 cantones presentan información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR



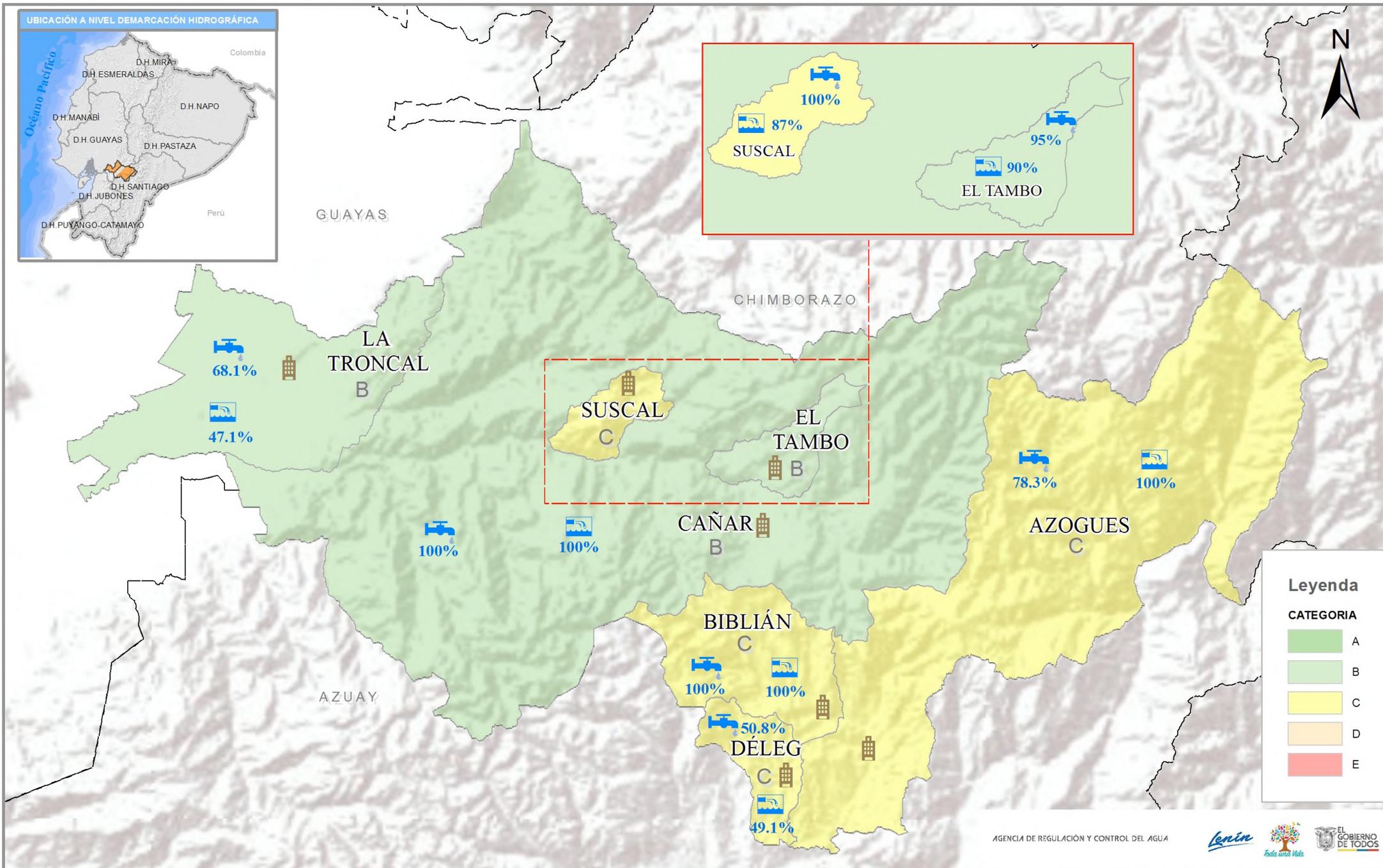


6.3. PROVINCIA DE CAÑAR



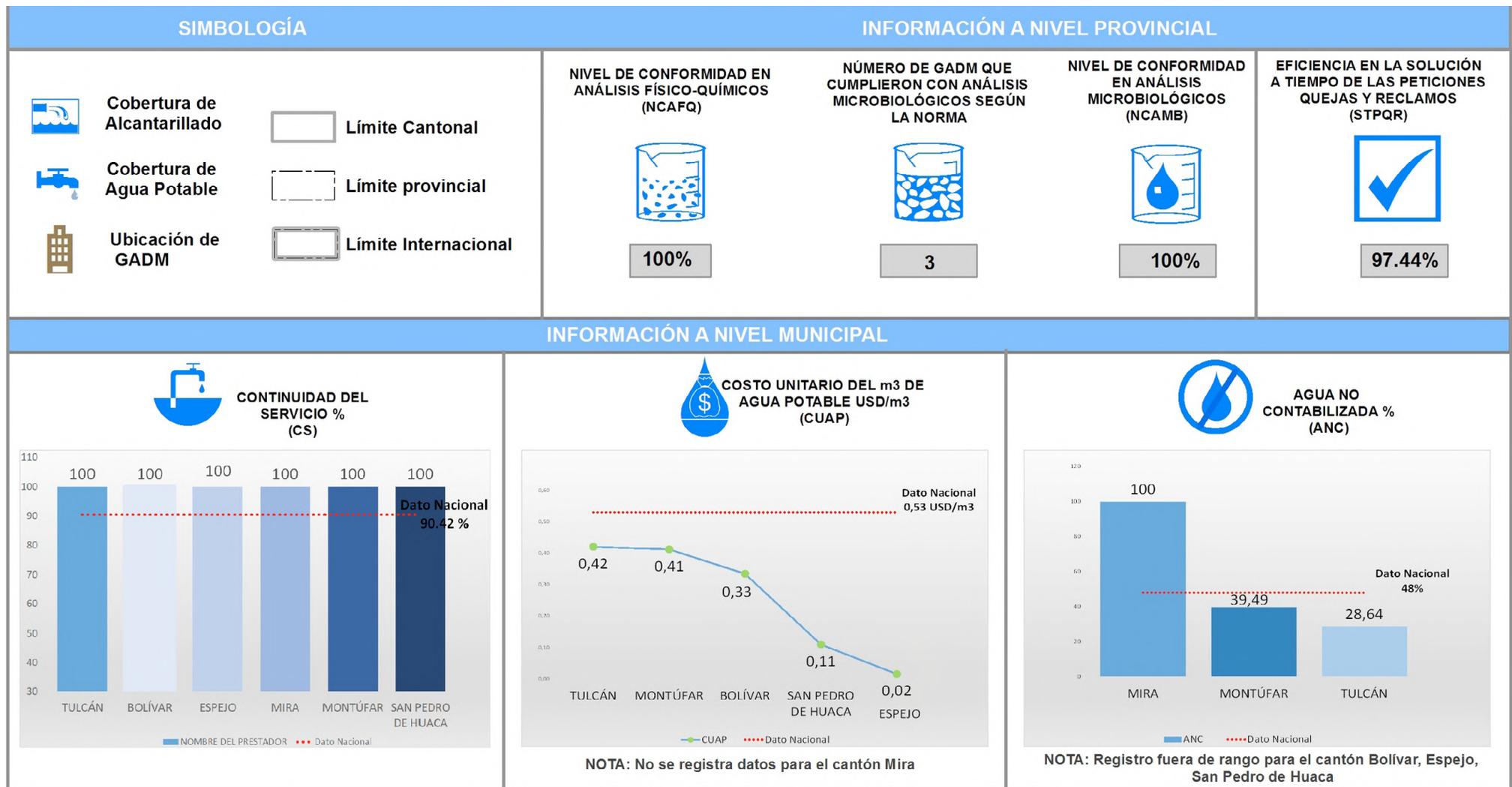
La provincia de Cañar presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría B y 4 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua; no es lo mismo para el indicador de agua no contabilizada que registra 5 cantones con información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CAÑAR



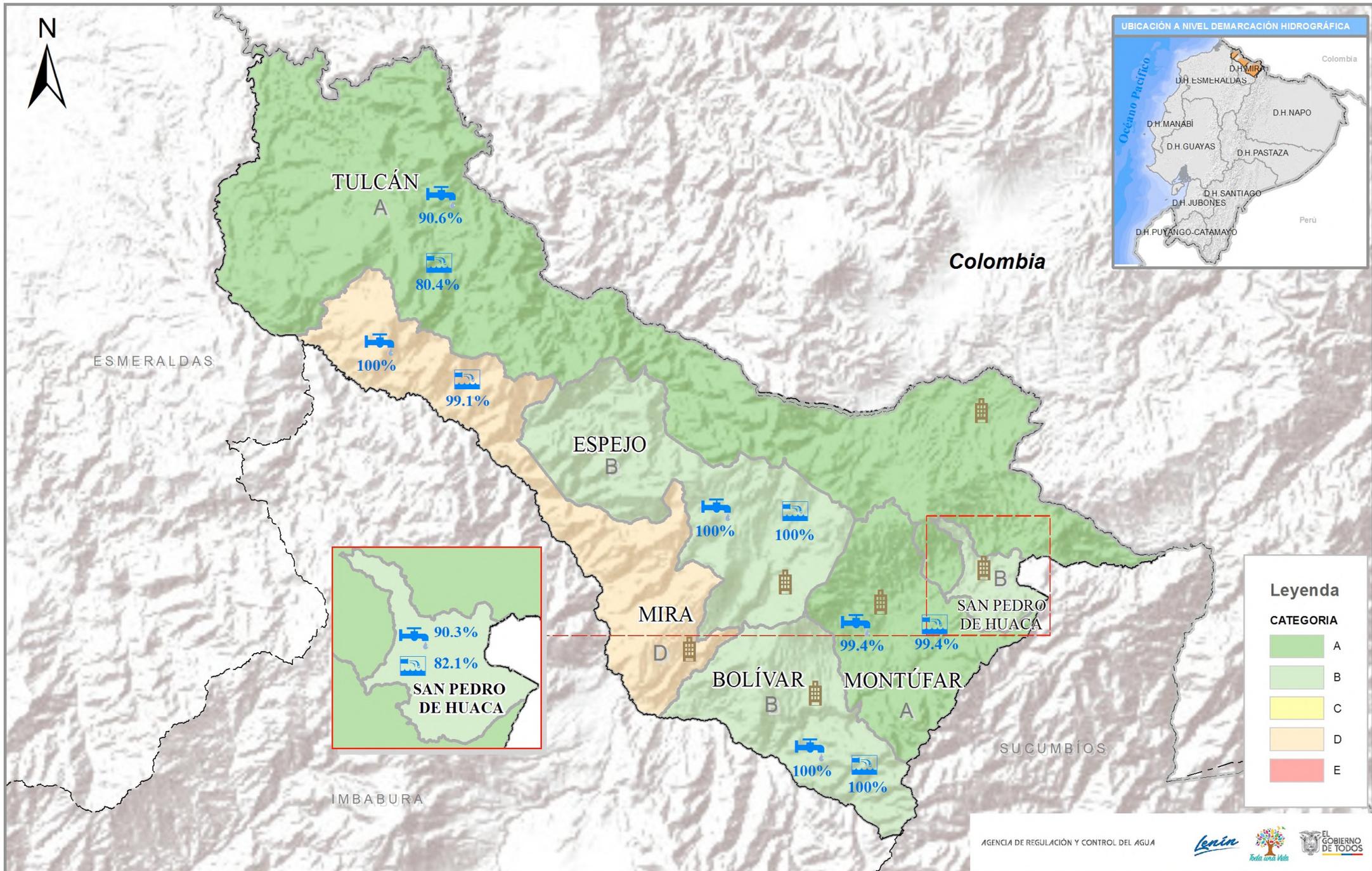


6.4. PROVINCIA DE CARCHI



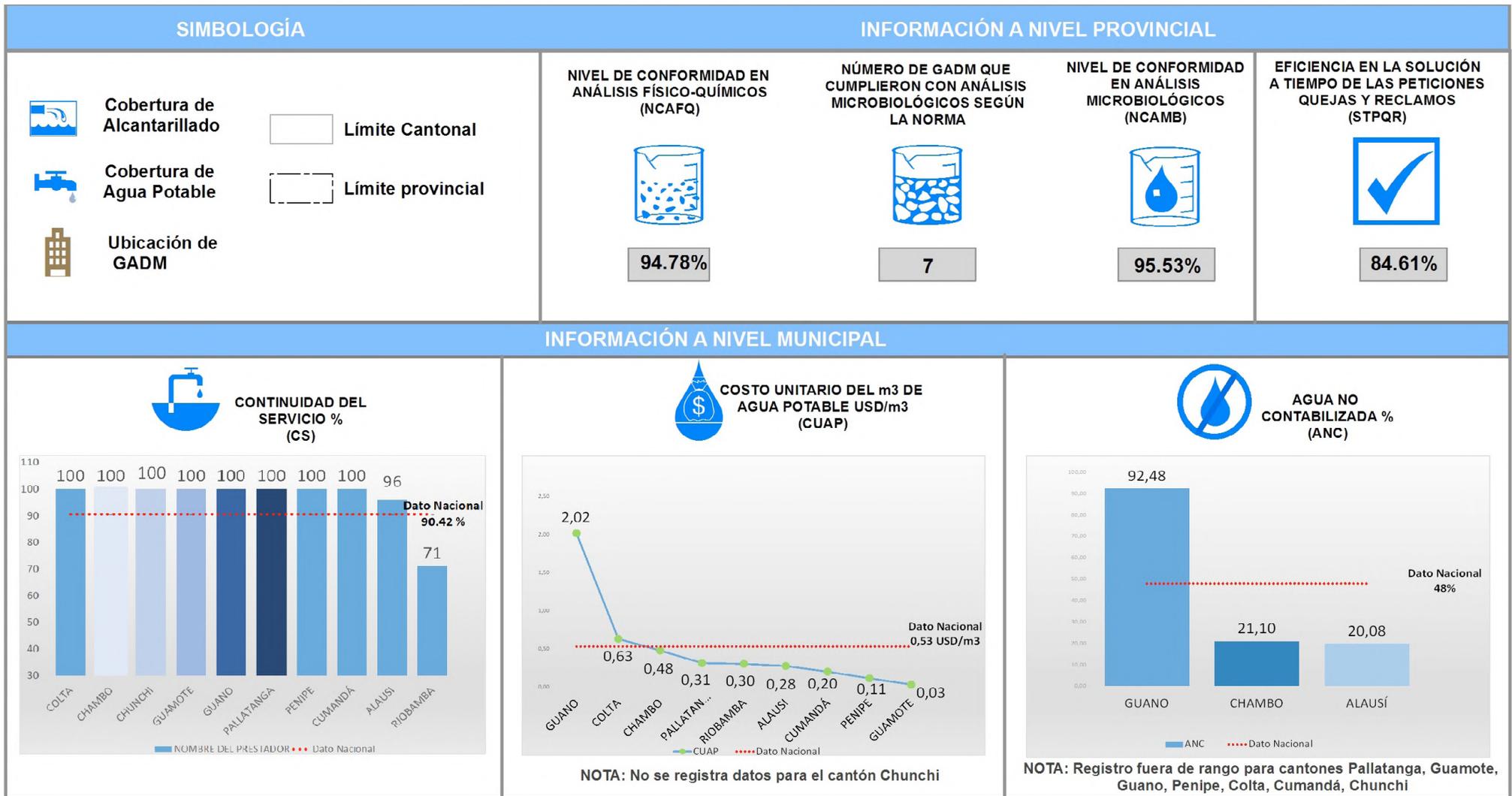
La provincia de Carchi presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría A, 3 cantones que se encuentran en la categoría B y 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 cantón que no reporta información y 3 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CARCHI



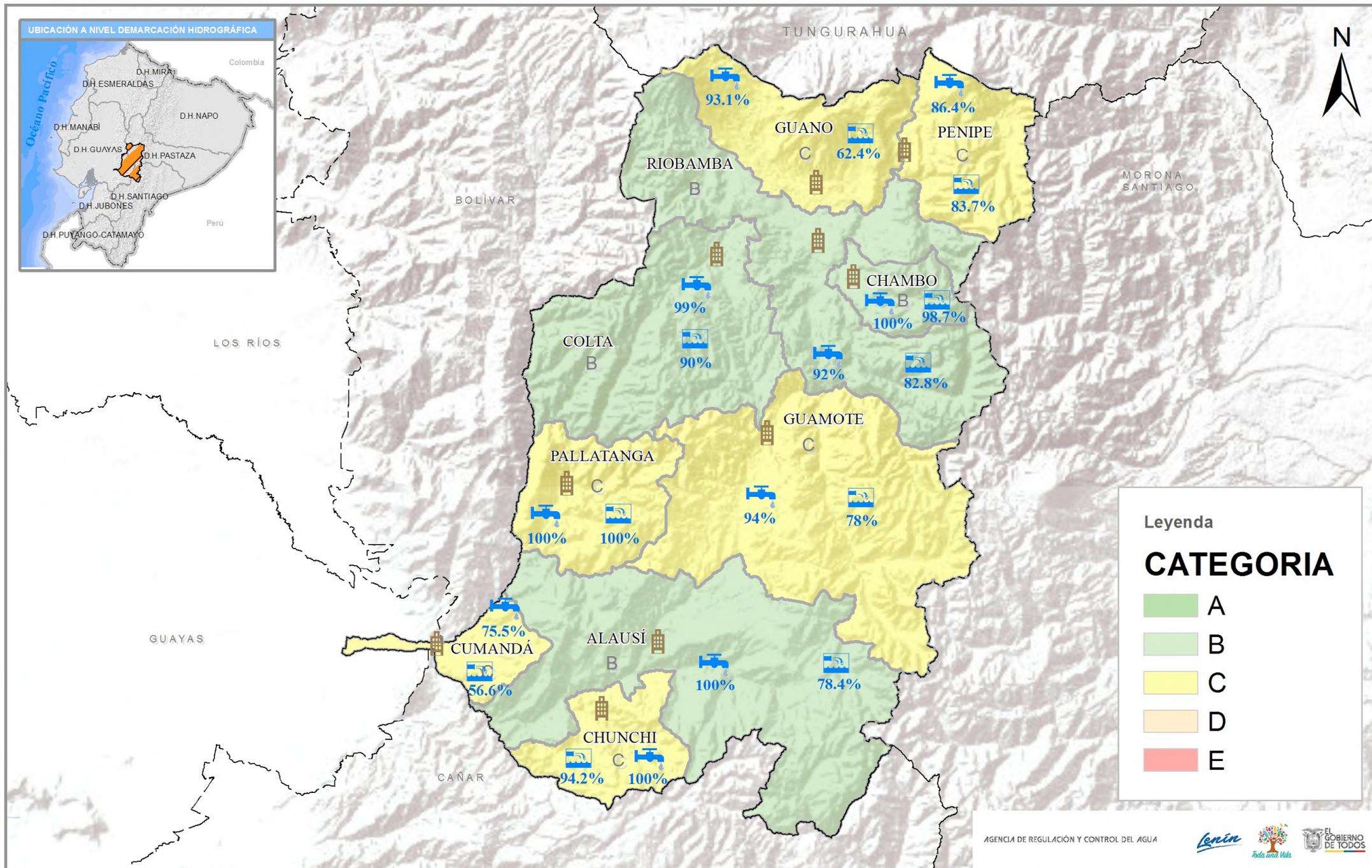


6.5. PROVINCIA DE CHIMBORAZO



La provincia de Chimborazo presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría B y 6 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 cantón que no reporta información y 7 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



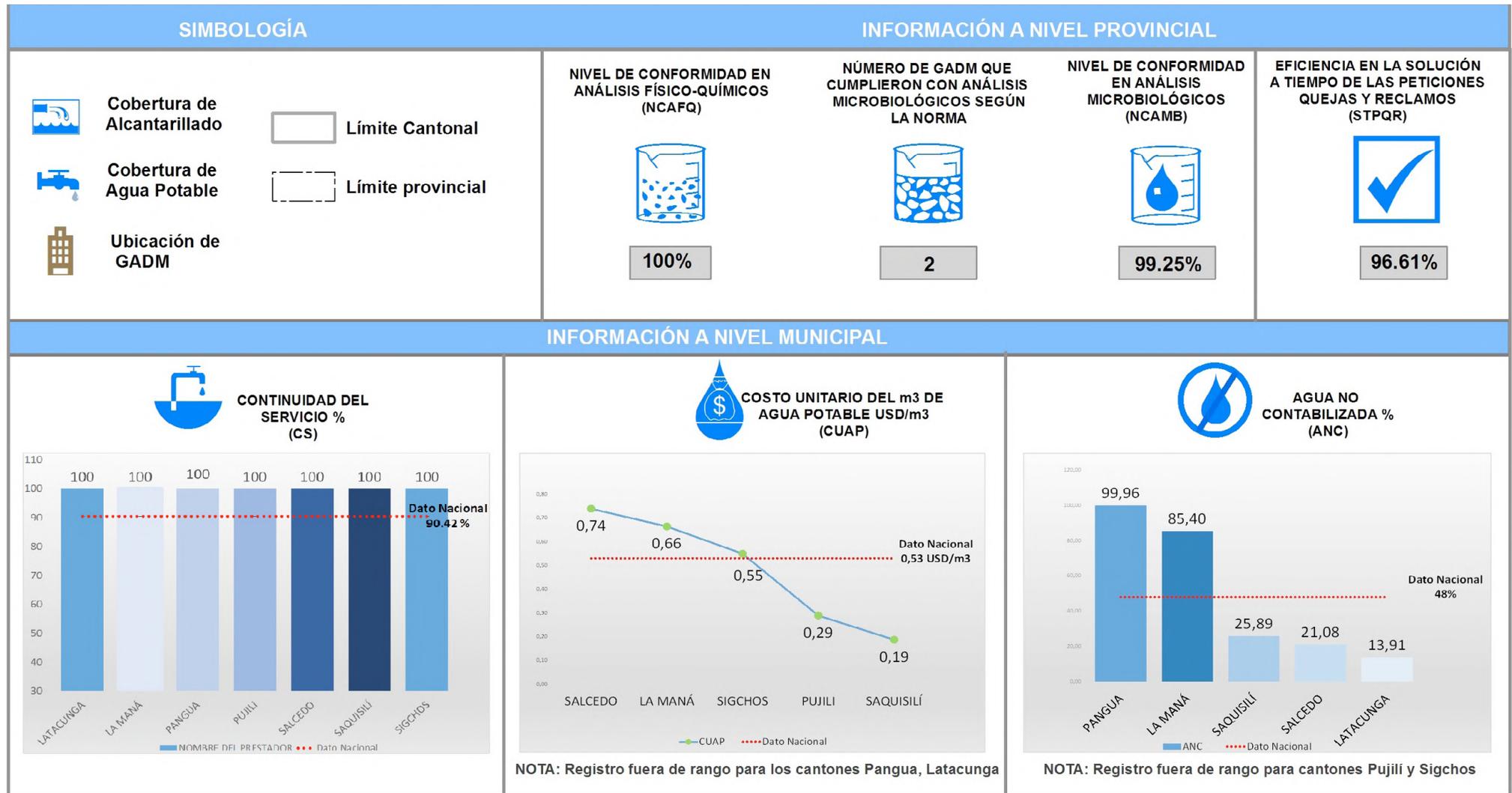
Legenda

CATEGORIA

- A
- B
- C
- D
- E

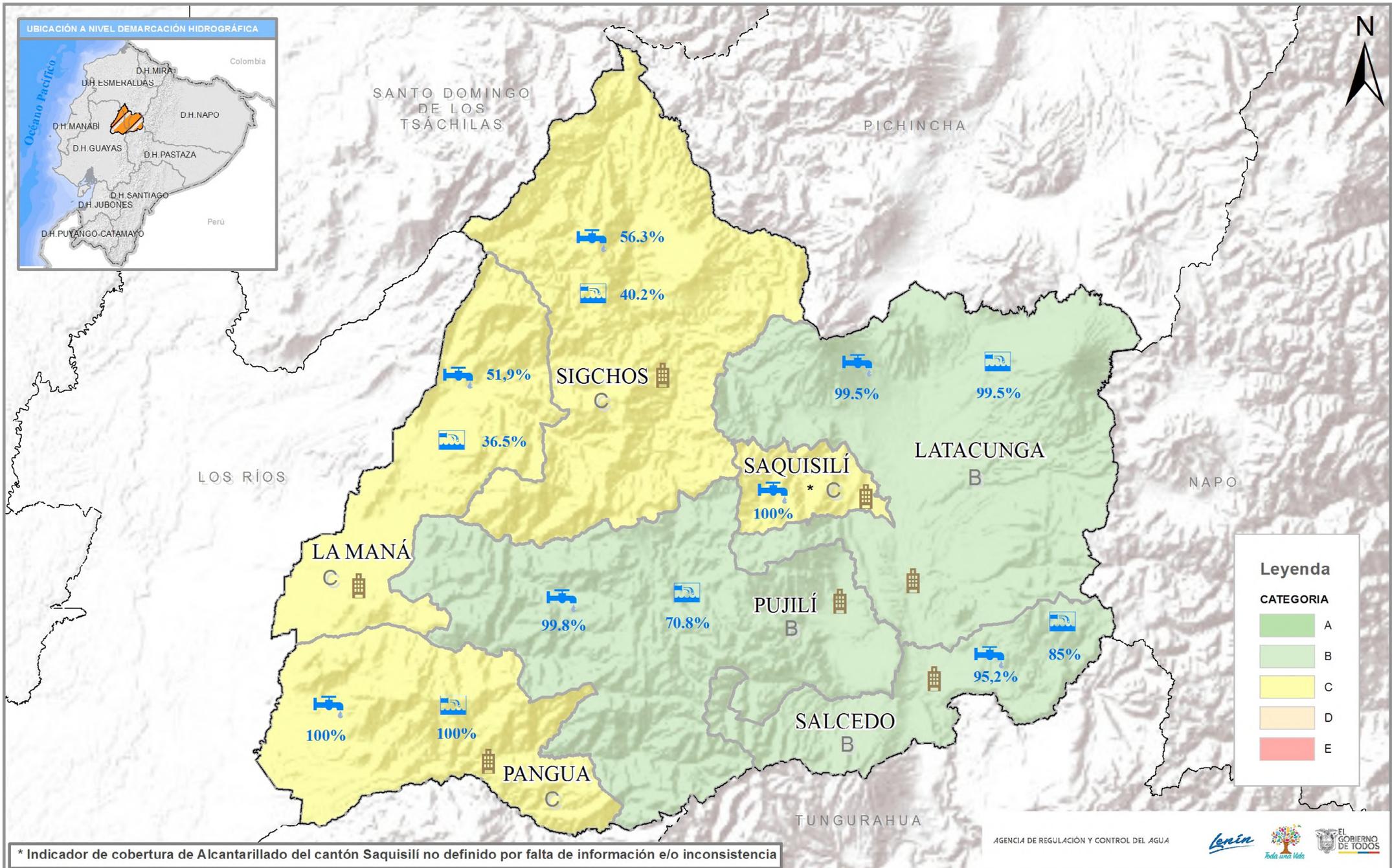


6.6. PROVINCIA DE COTOPAXI



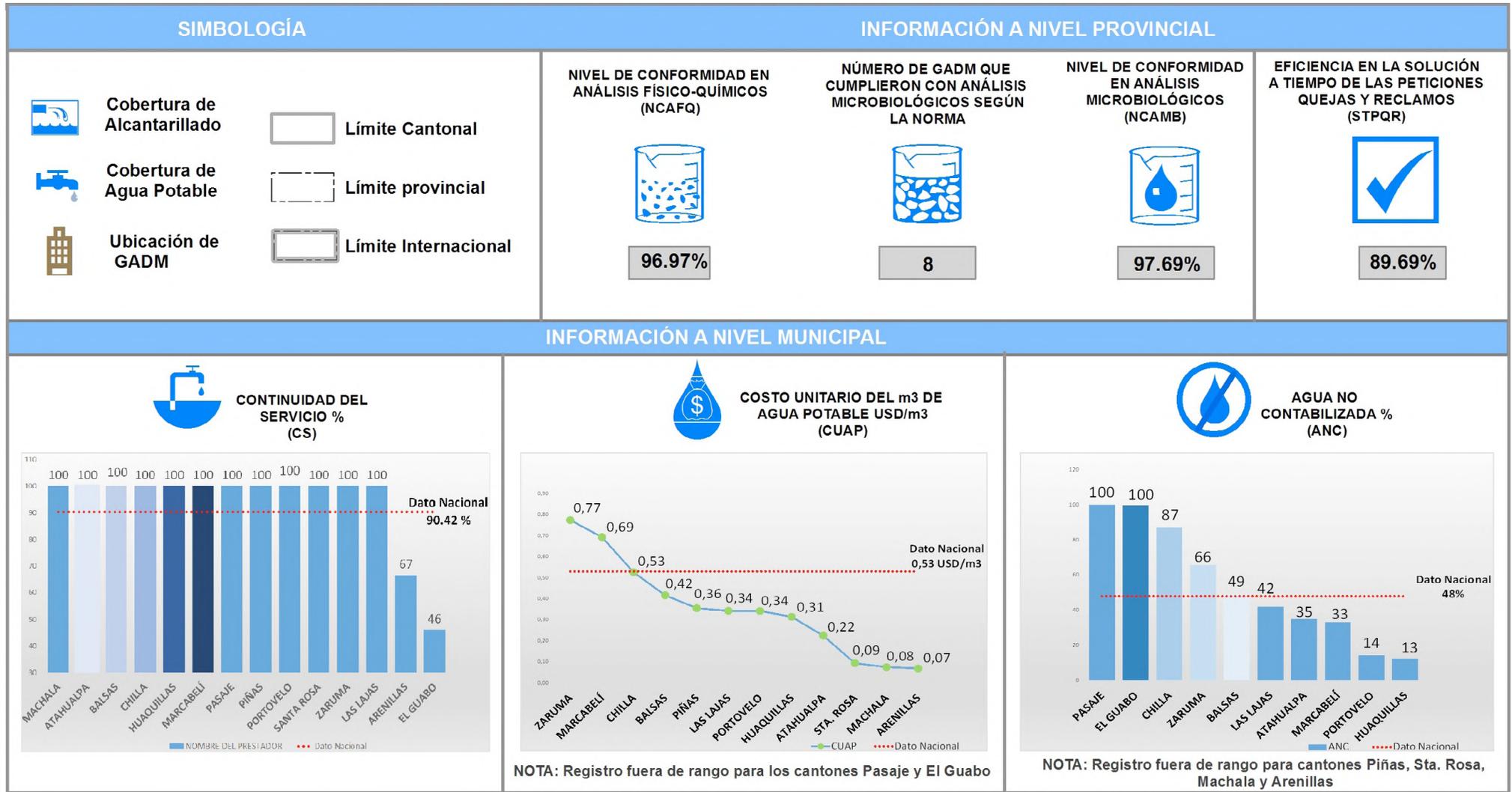
La provincia de Cotopaxi presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría B y 4 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplen con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 cantón que no reporta información y 4 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI



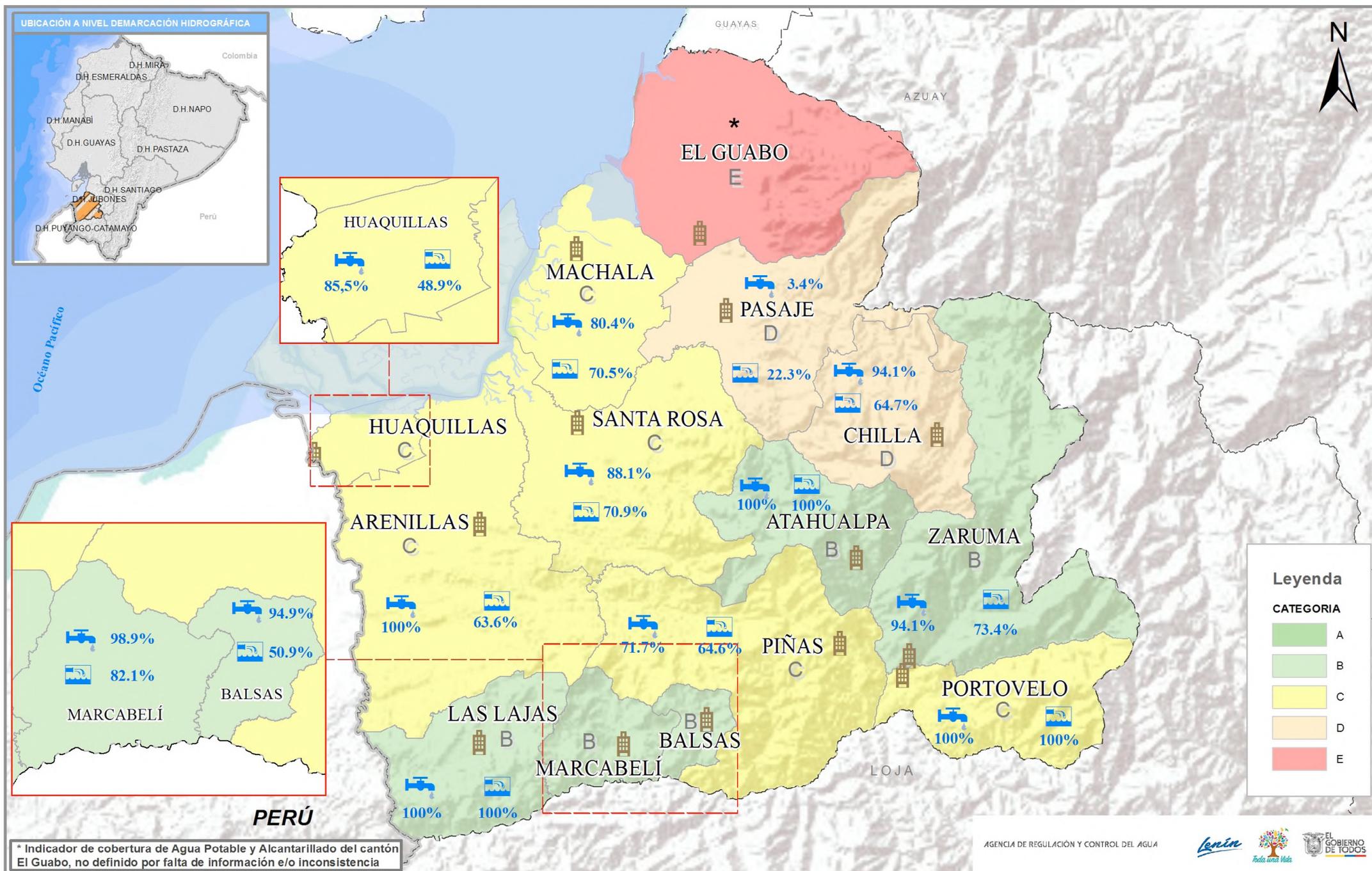


6.7. PROVINCIA EL ORO



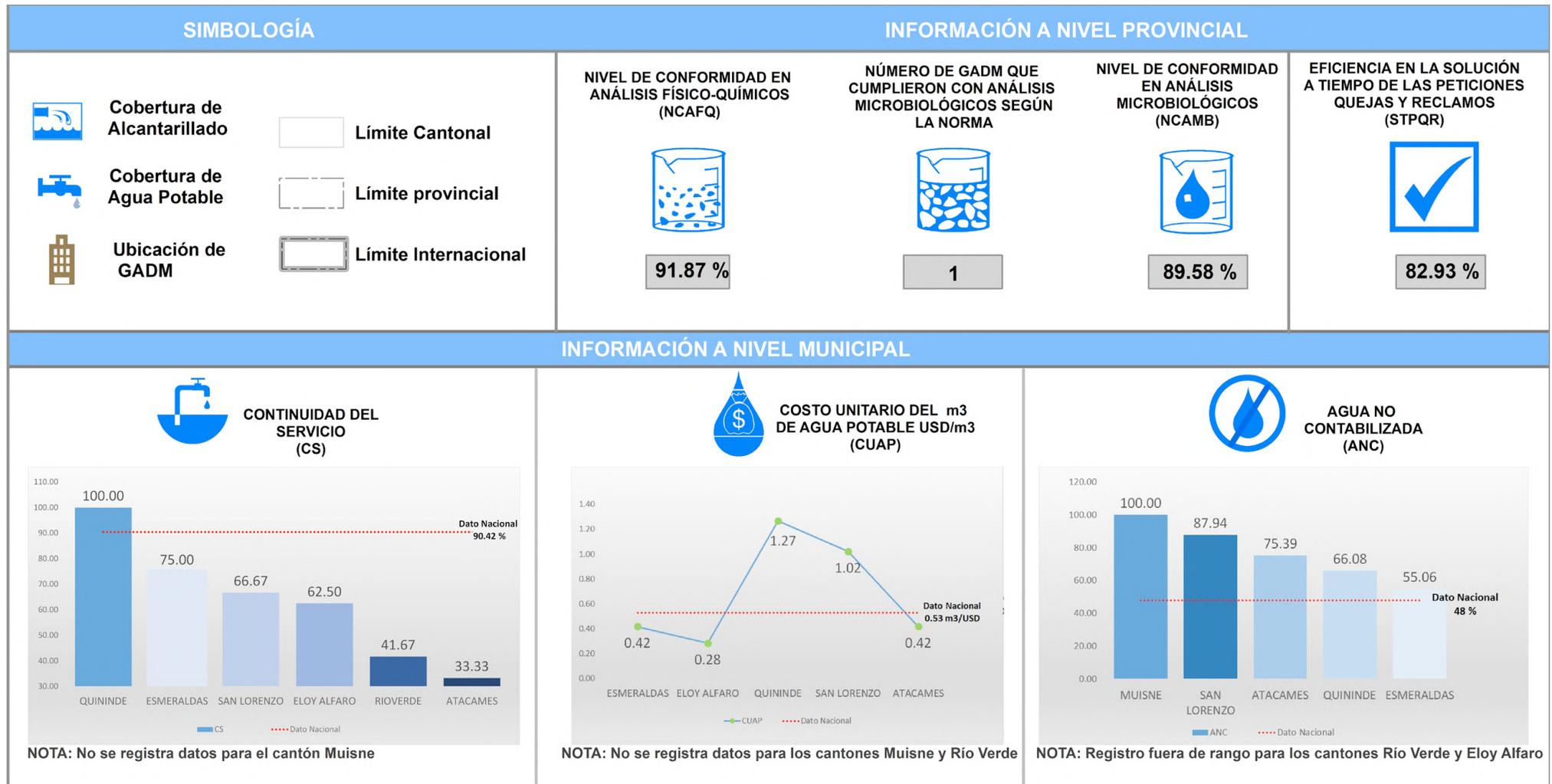
La provincia El Oro presenta 5 cantones que se encuentran en la categoría B, 6 cantones que se encuentran en la categoría C, 2 cantones que se encuentran en la categoría D y 1 cantón de la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 cantón que no reporta información y 6 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE EL ORO





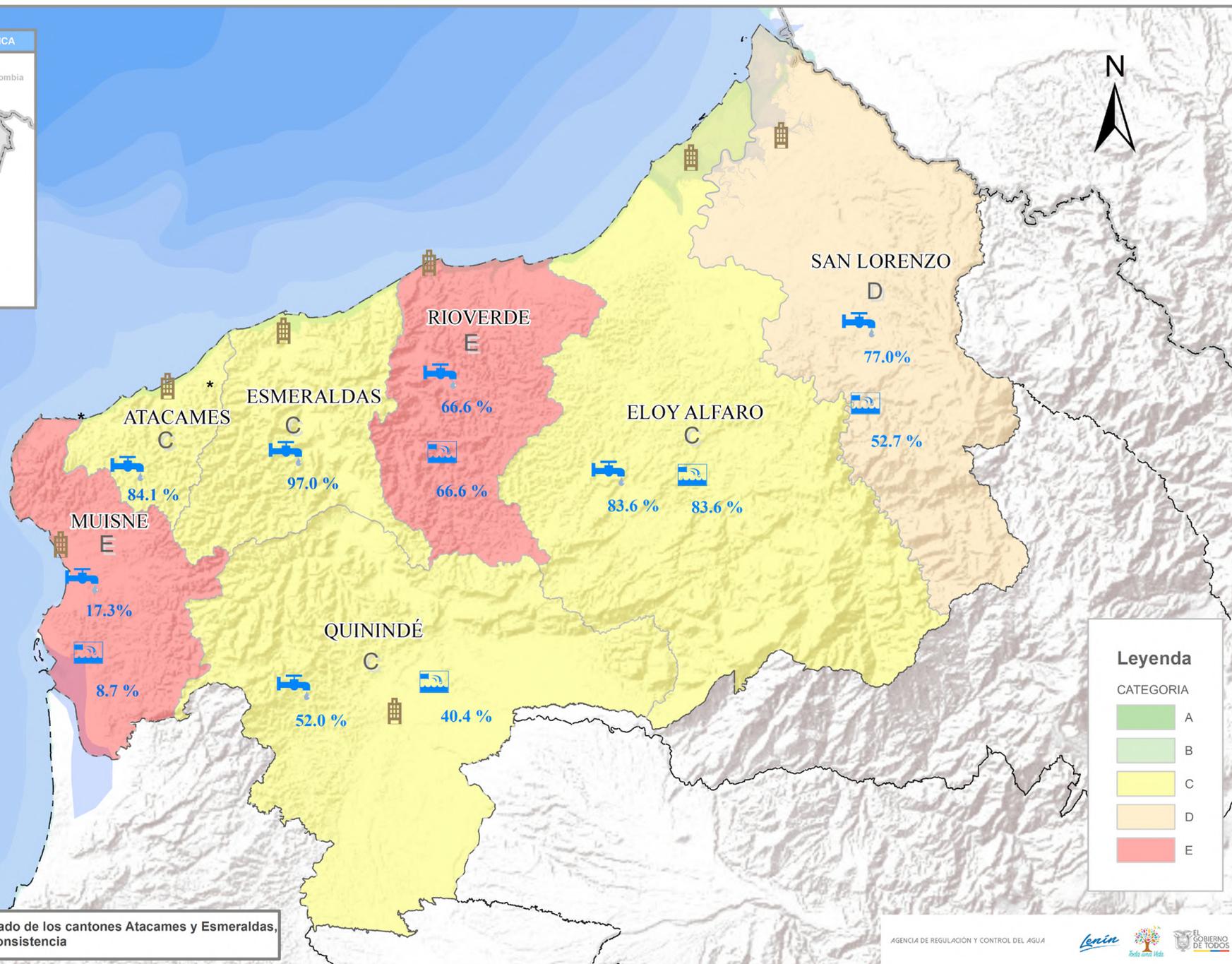
6.8. PROVINCIA DE ESMERALDAS



La provincia de Esmeraldas presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría C, 1 cantón que se encuentran en la categoría D y 2 cantones que se encuentran en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura de agua potable; mientras que para los indicadores de cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada, 5 cantones no reportan información y 2 cantones presentan información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

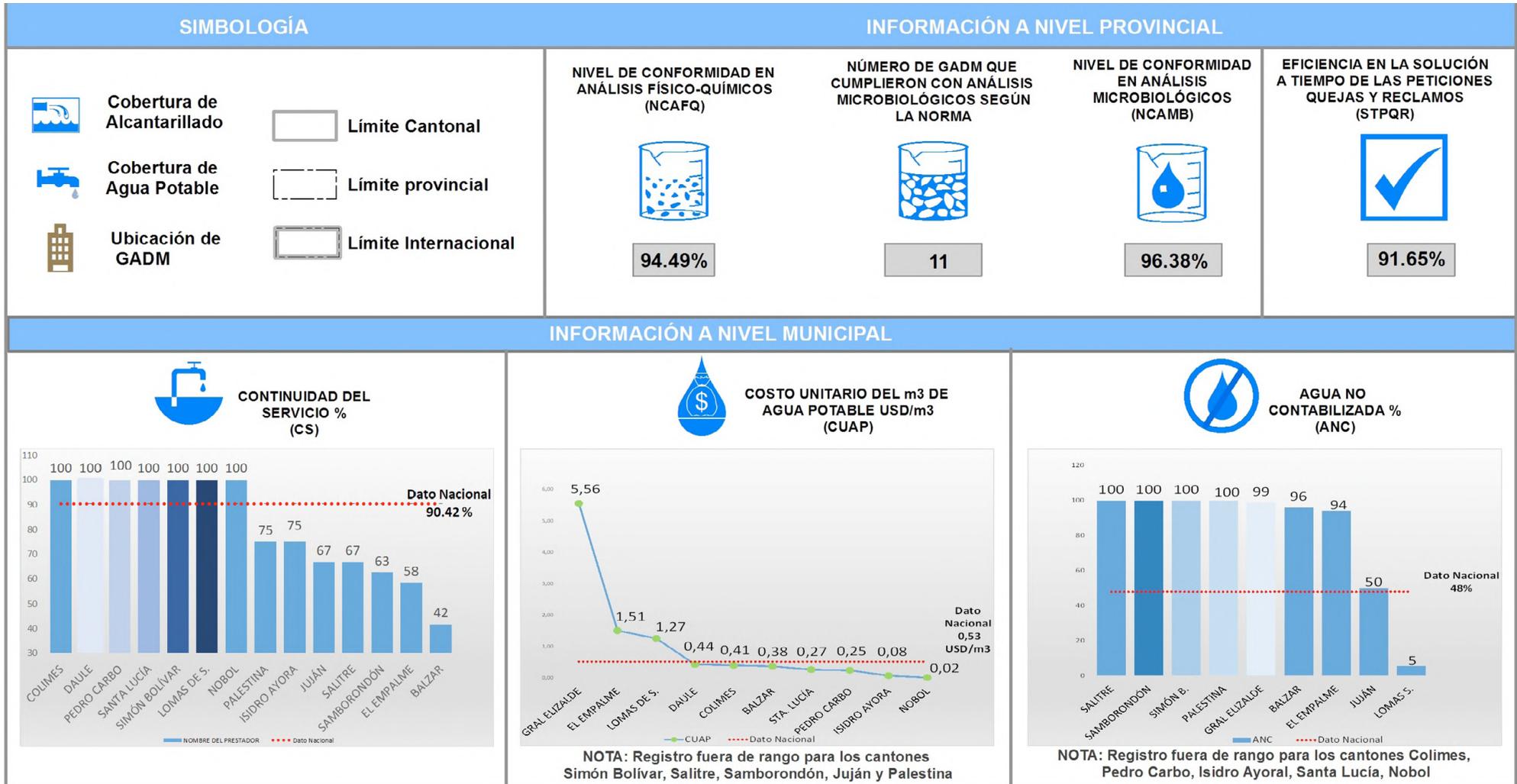
UBICACIÓN A NIVEL DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA



* Indicador de cobertura servicio Alcantarillado de los cantones Atacames y Esmeraldas, no definido por falta de información e/o inconsistencia



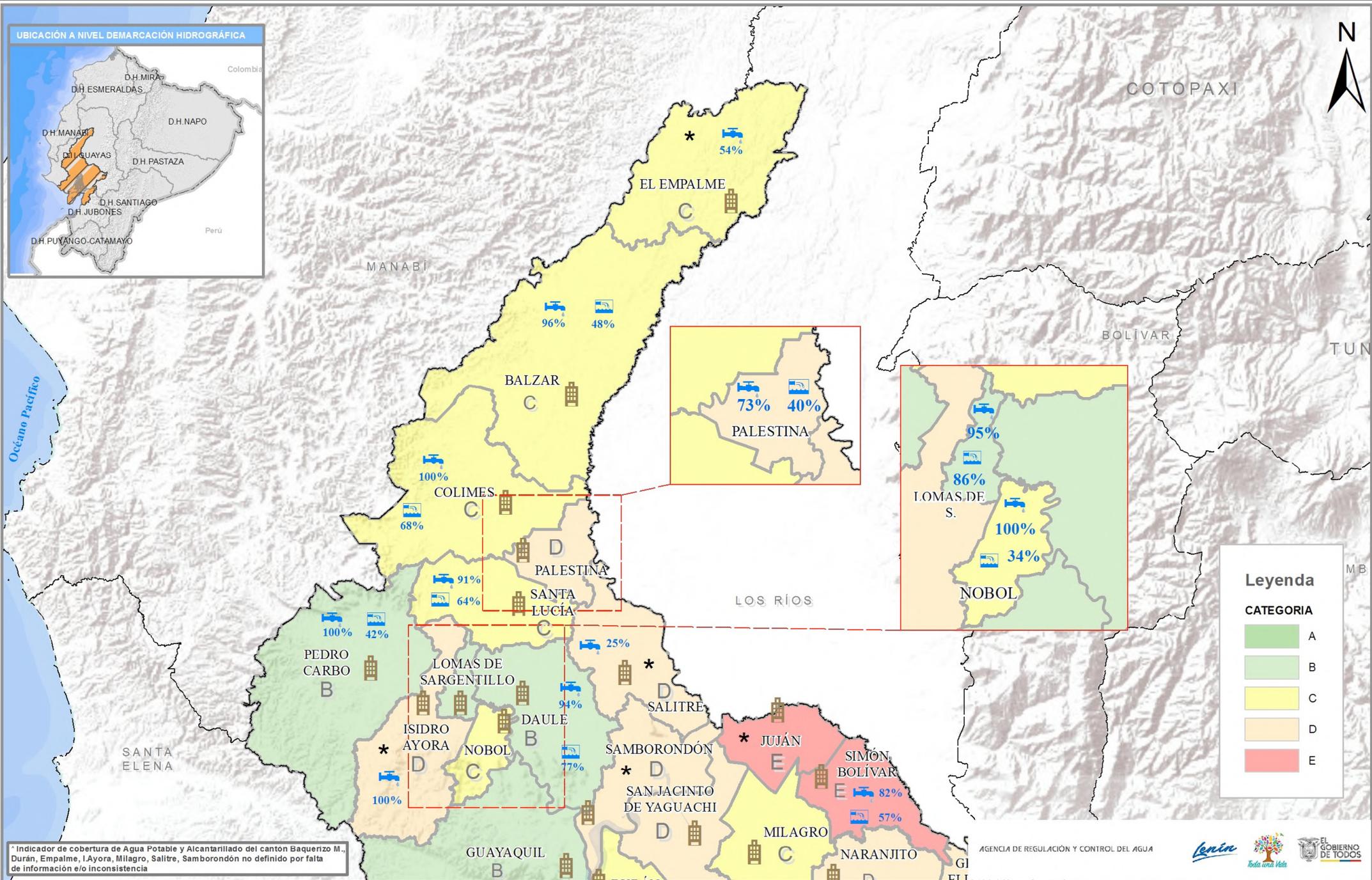
6.9. PROVINCIA DEL GUAYAS



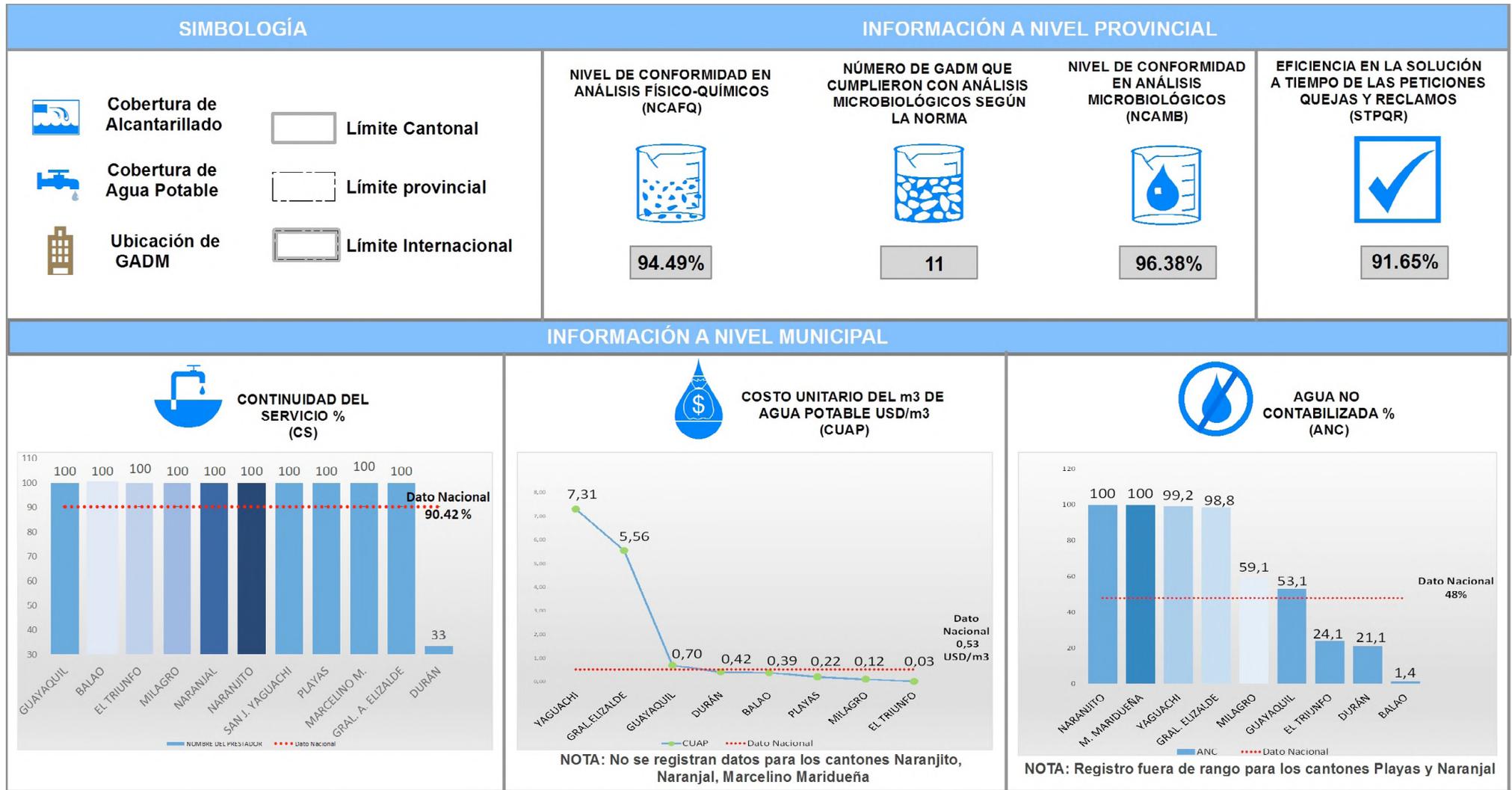
La provincia de Guayas presenta 5 cantones que se encuentran en la categoría B, 10 cantones que se encuentran en la categoría C, 8 cantones que se encuentran en la categoría D y 2 cantones que se encuentran en la categoría E.

De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al reducido número de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS

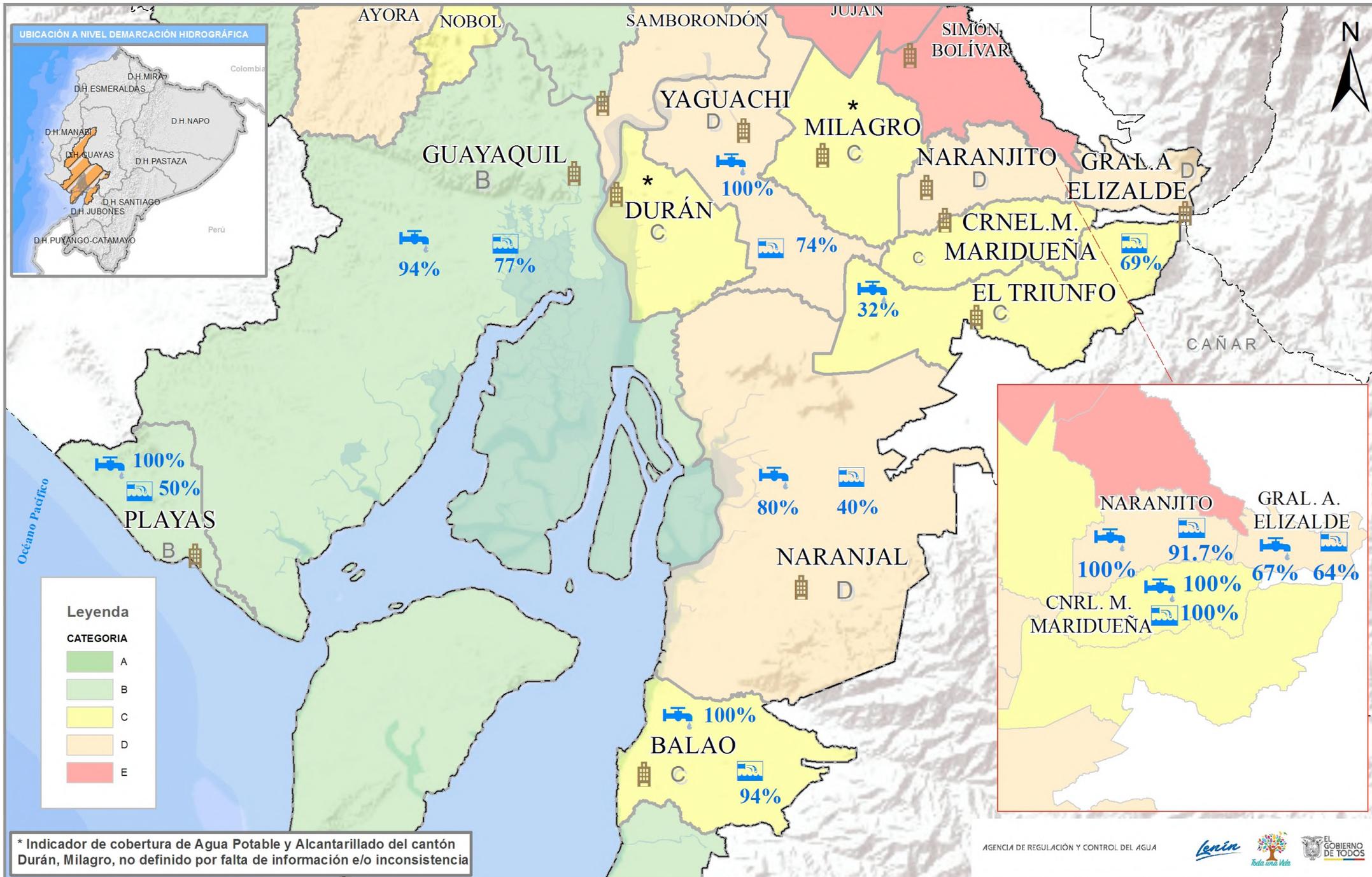


6.9. PROVINCIA DEL GUAYAS



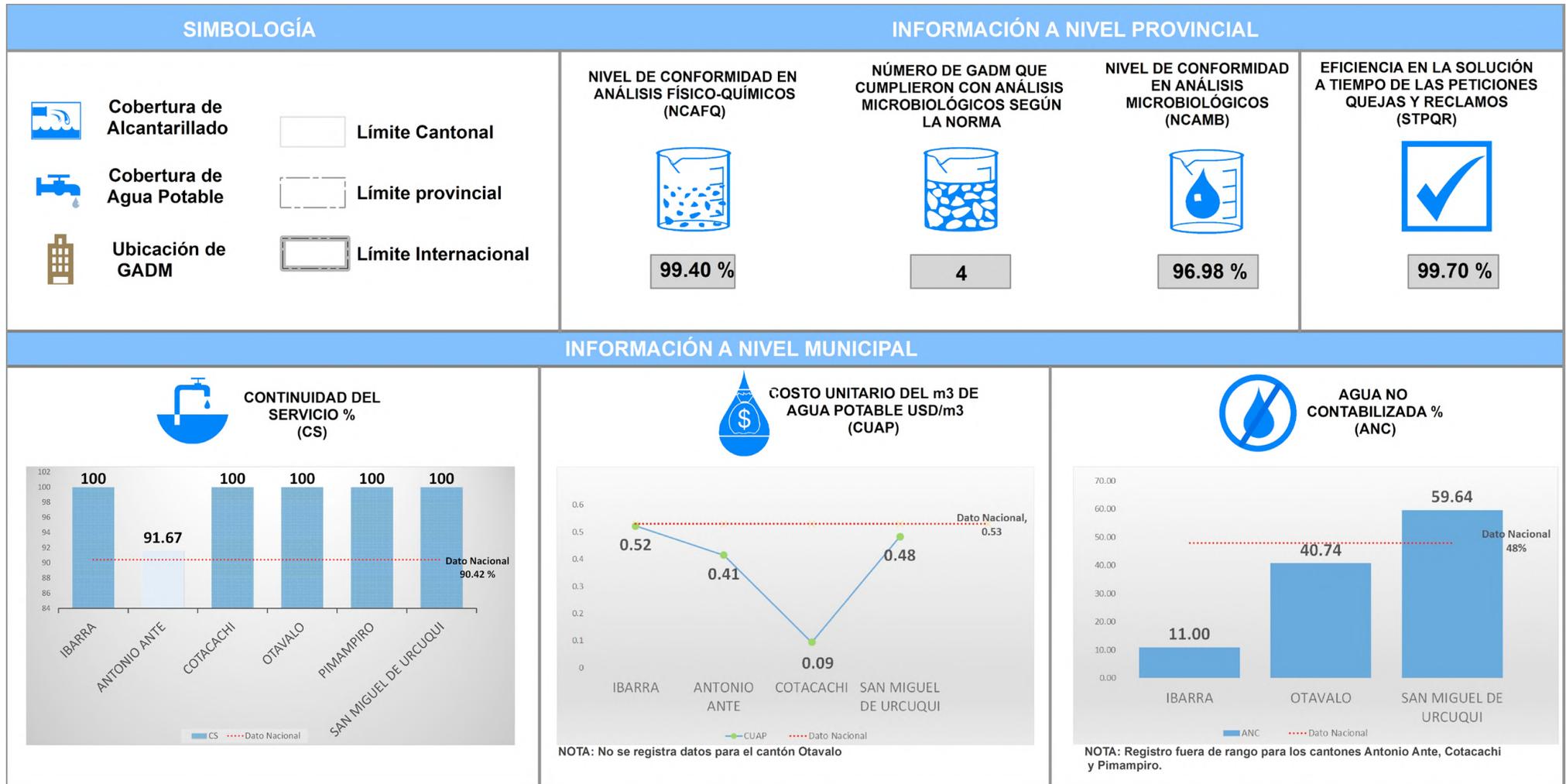
En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio. Para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada; 15 cantones no reportan información y 7 cantones presentan información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS



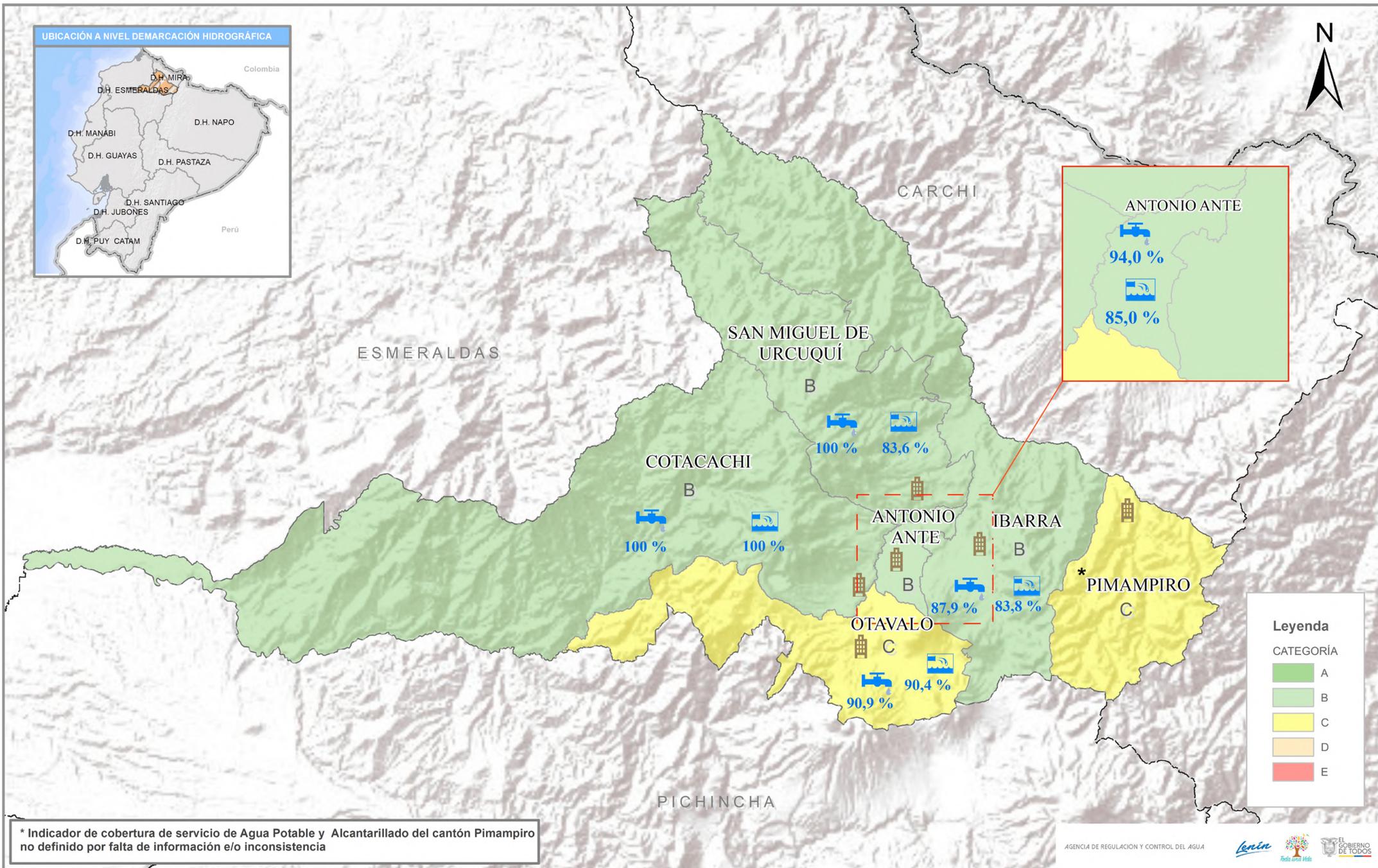


6.10. PROVINCIA DE IMBABURA



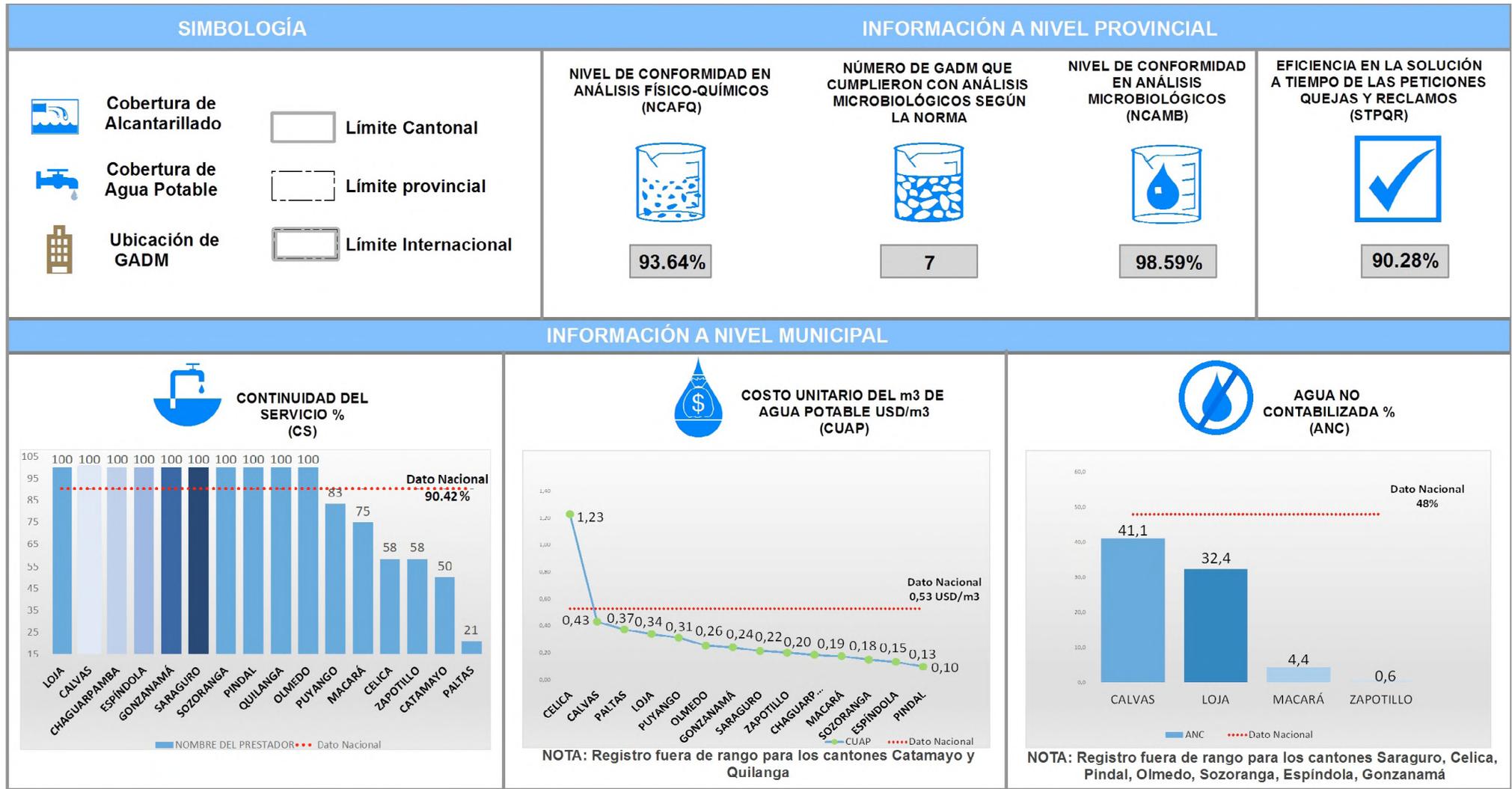
La provincia de Imbabura presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría B y 2 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 2 cantones que no reportan información y 3 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE IMBABURA



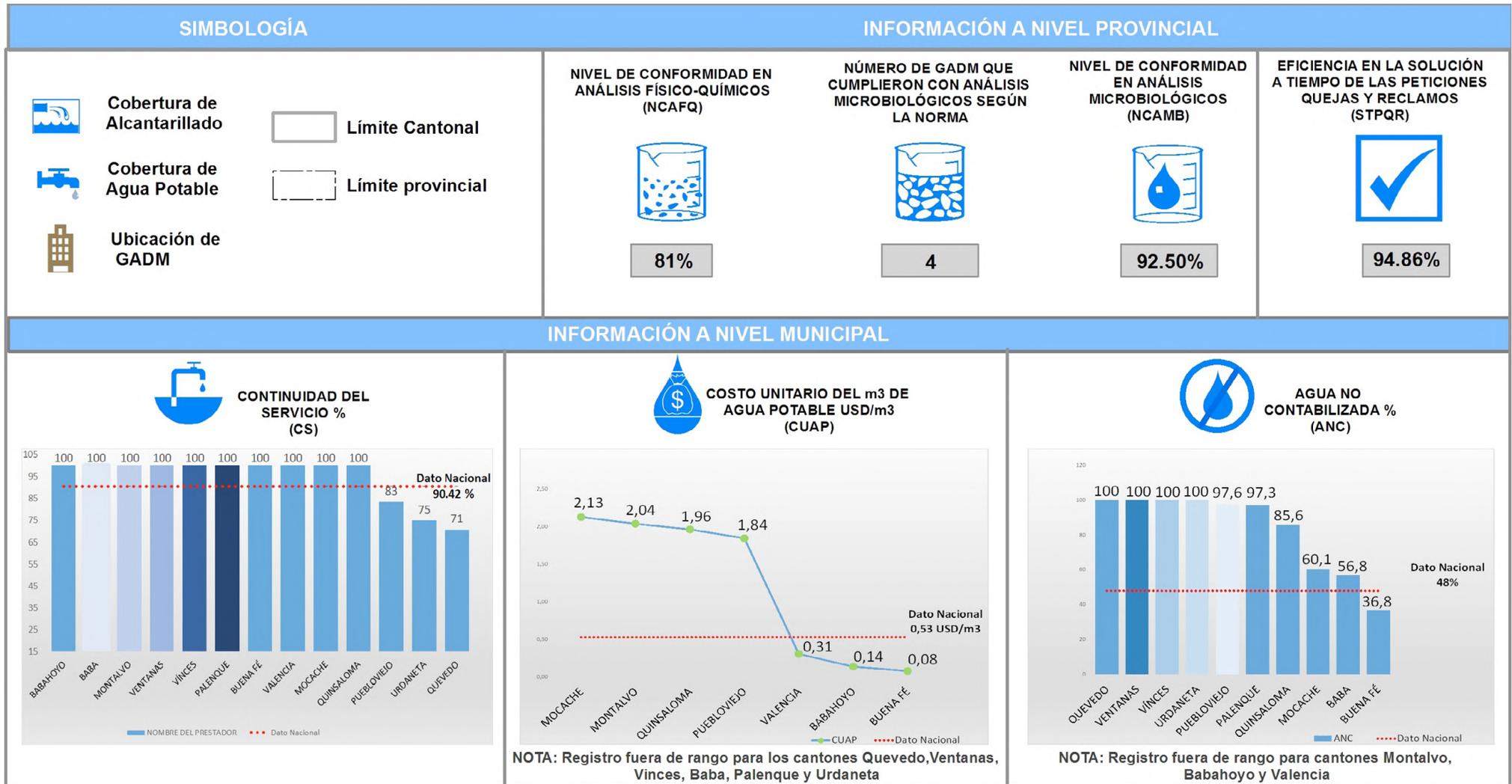


6.11. PROVINCIA DE LOJA



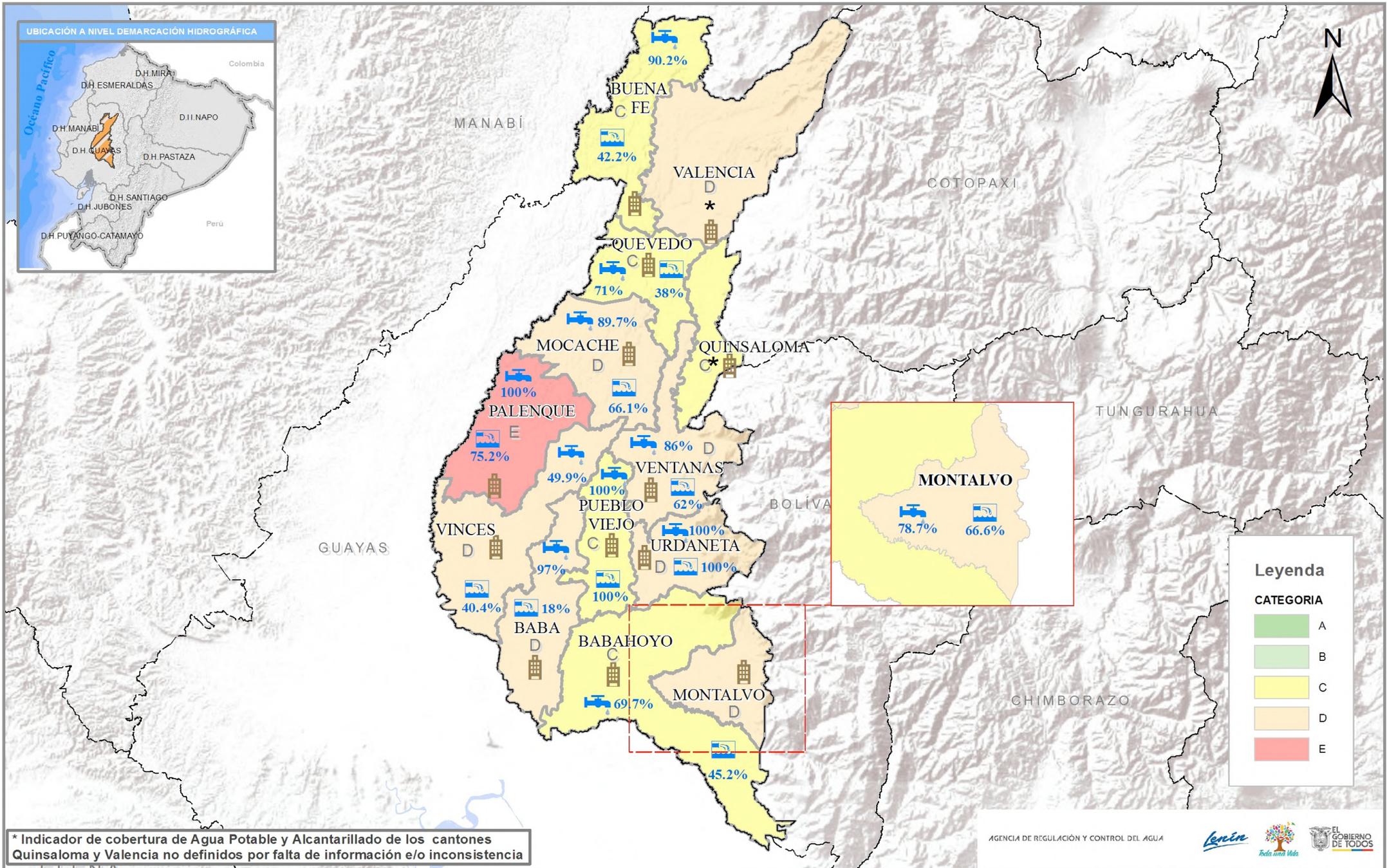
La provincia de Loja presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 8 cantones en la categoría C y 5 cantones en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 3 cantones que no reportan información y 9 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

6.12. PROVINCIA DE LOS RÍOS



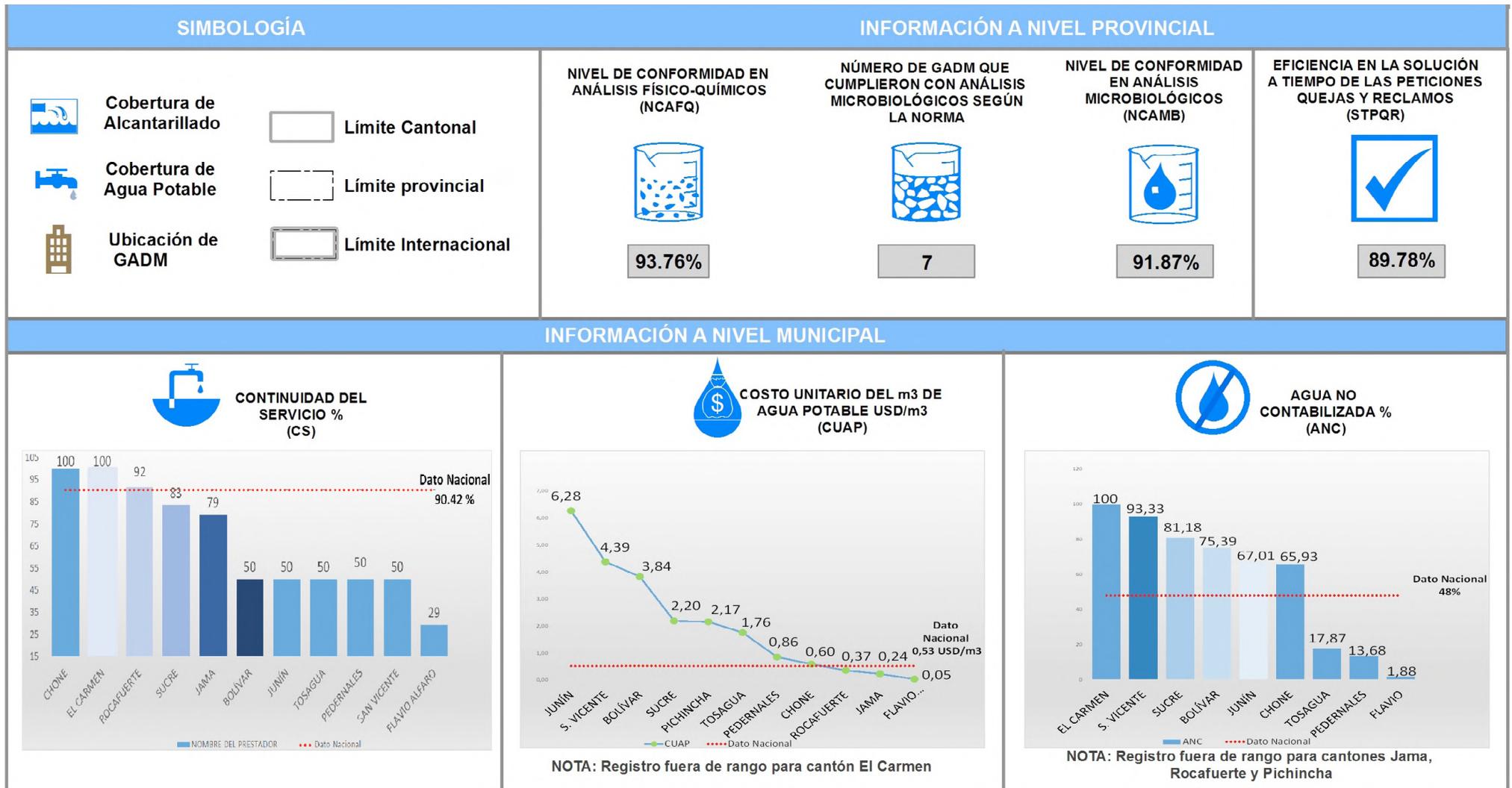
La provincia de Los Ríos presenta 5 cantones que se encuentran en la categoría C, 7 cantones que se encuentran en la categoría D, y 1 cantón de la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 2 cantones que no reportan información y 9 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS





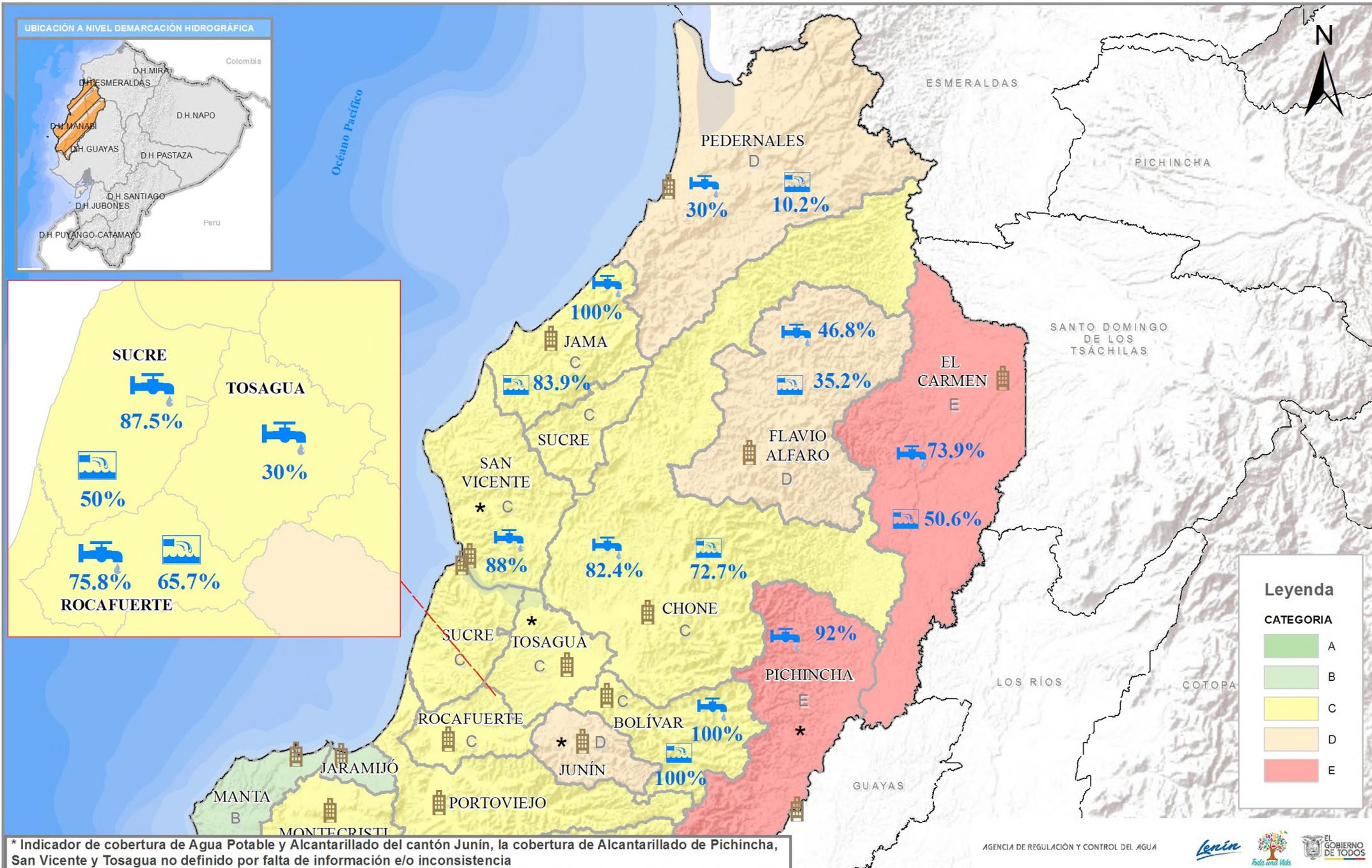
6.13. PROVINCIA DE MANABÍ



La provincia de Manabí presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría B, 12 cantones que se encuentran en la categoría C, 4 cantones que se encuentran en la categoría D y 2 cantones que se encuentran en la categoría E.

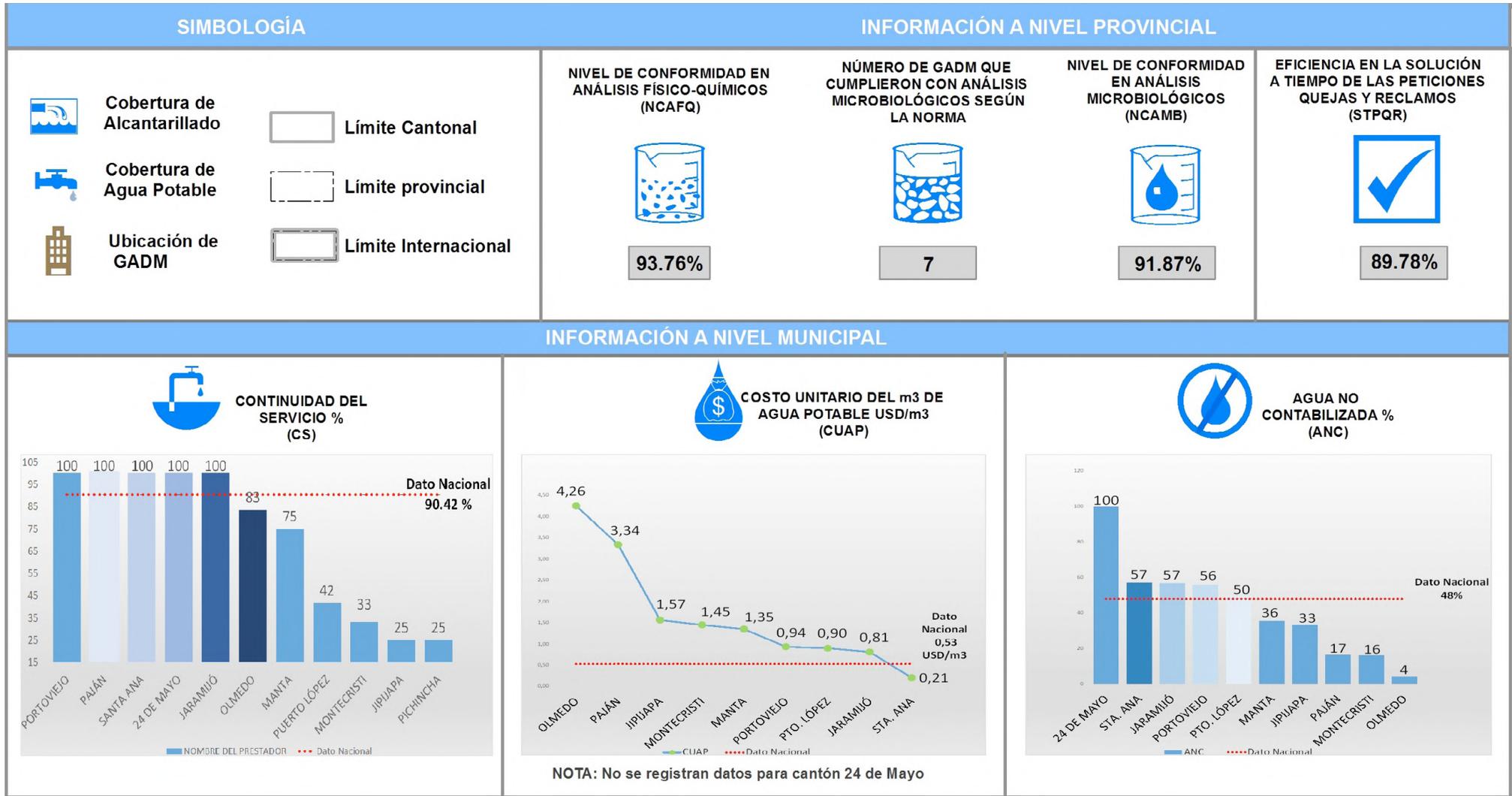
De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al reducido número de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ



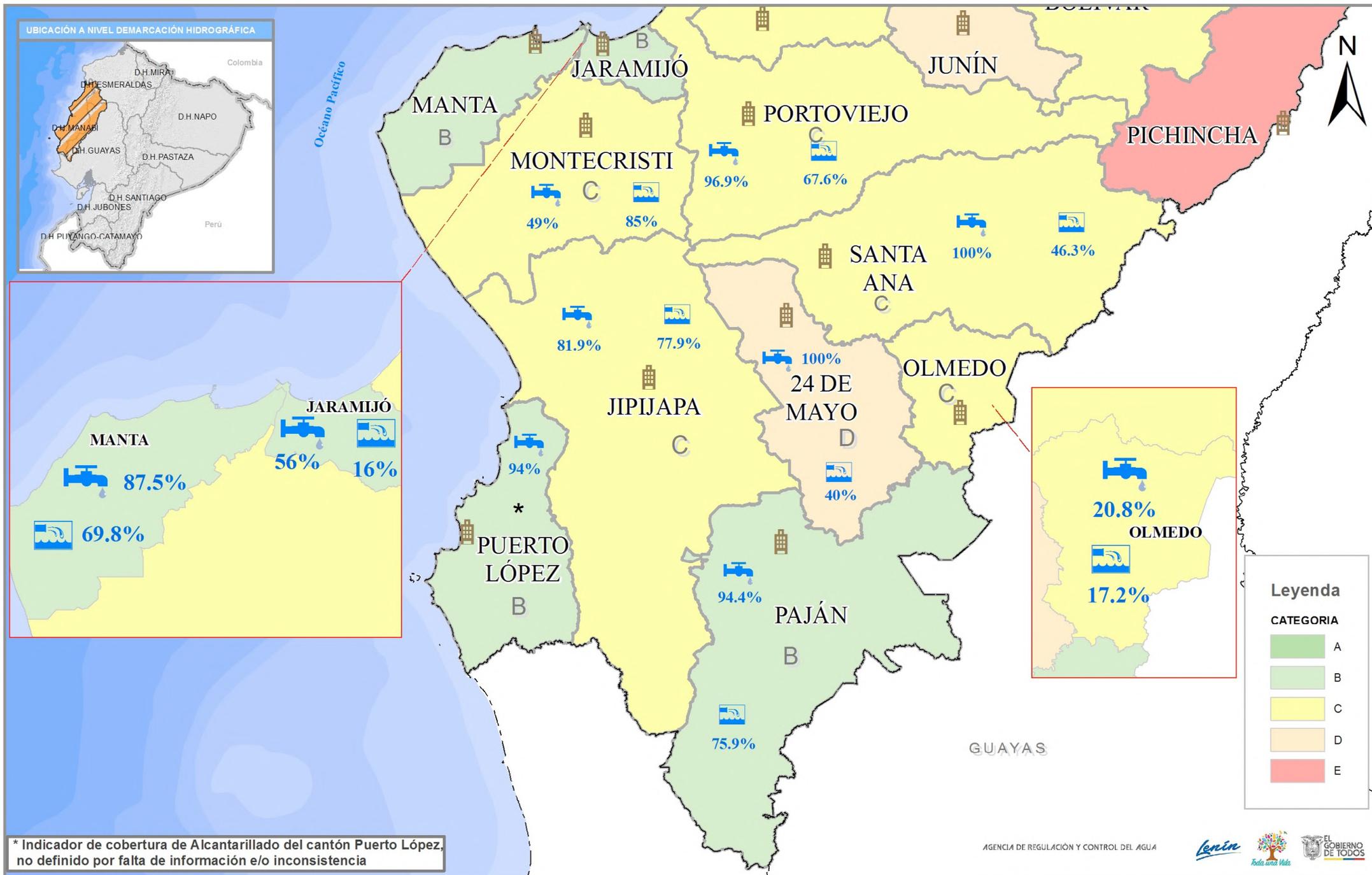


6.13. PROVINCIA DE MANABÍ



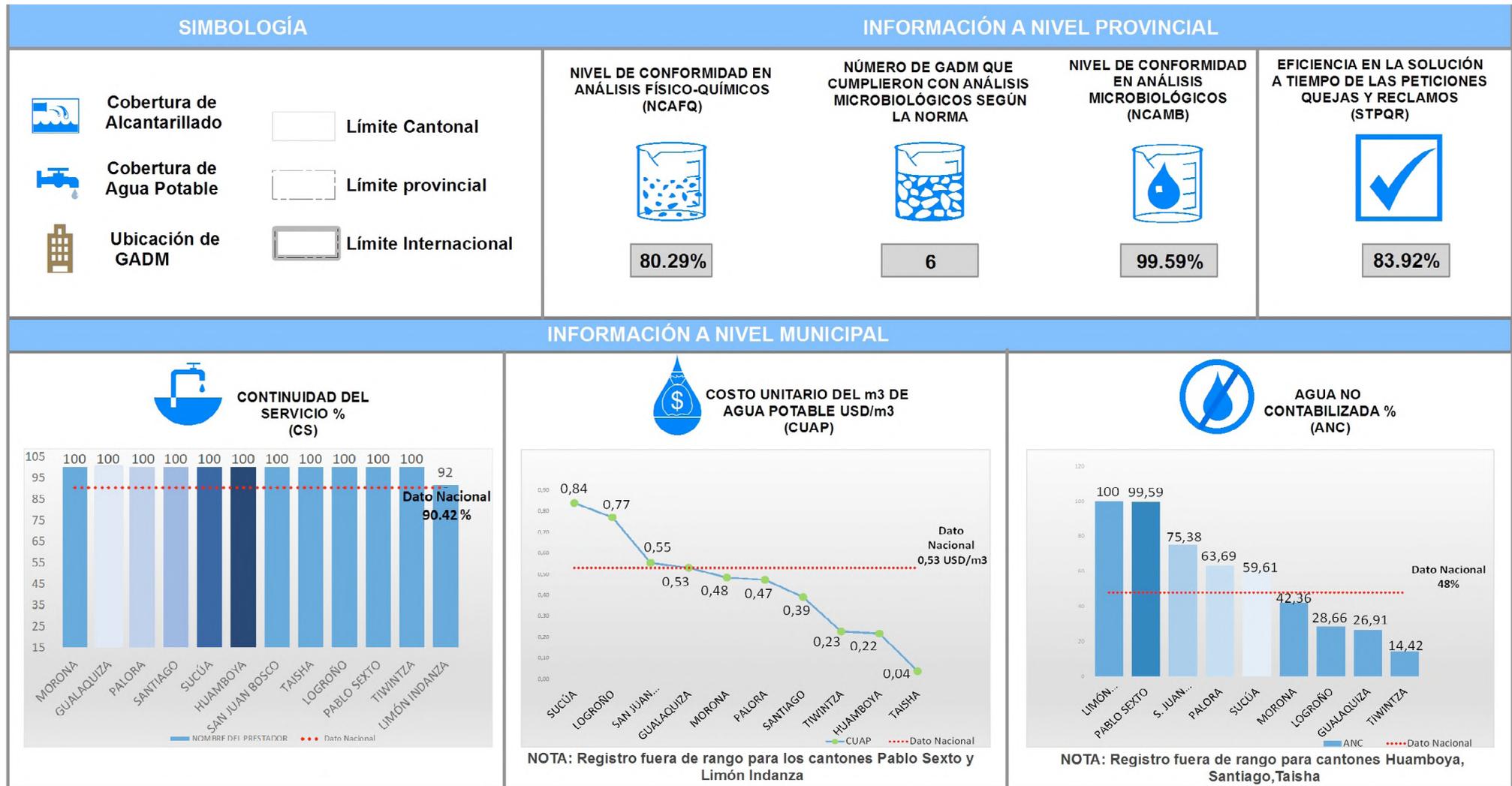
En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 6 cantones que no reportan información y 4 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ



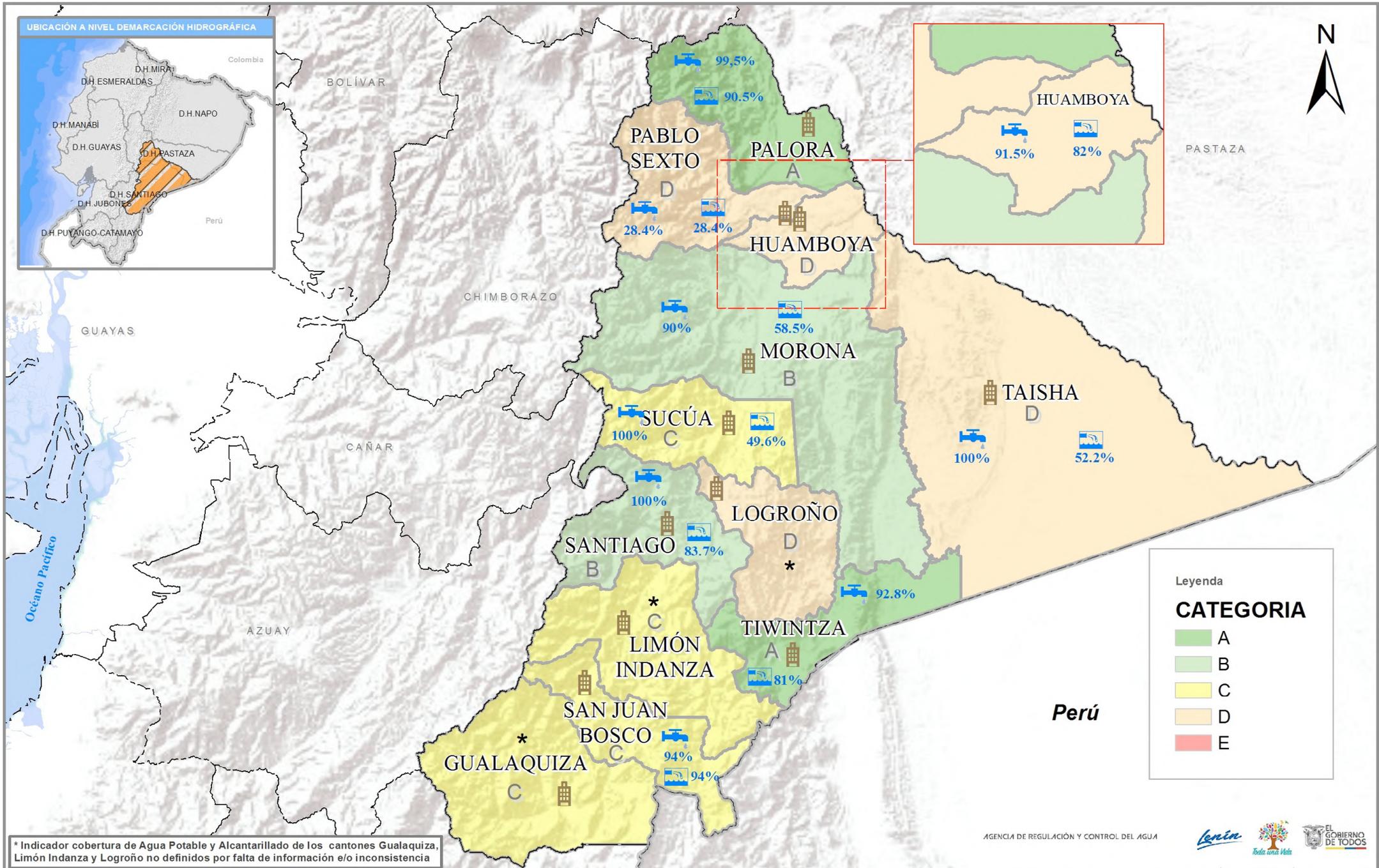


6.14. PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



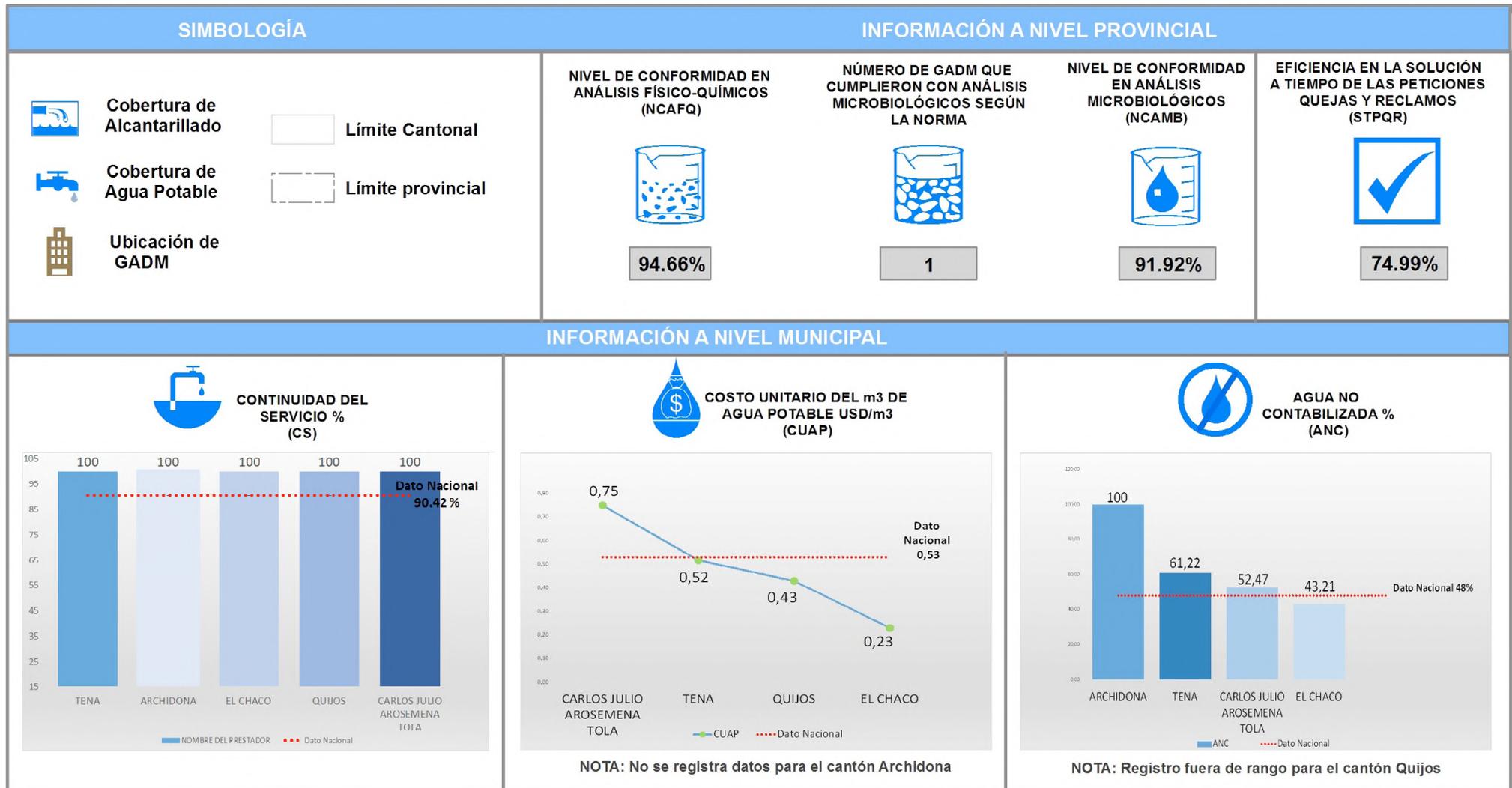
La provincia de Morona Santiago presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 4 cantones en la categoría C y 4 cantones de la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 3 cantones que no reportan información y 5 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



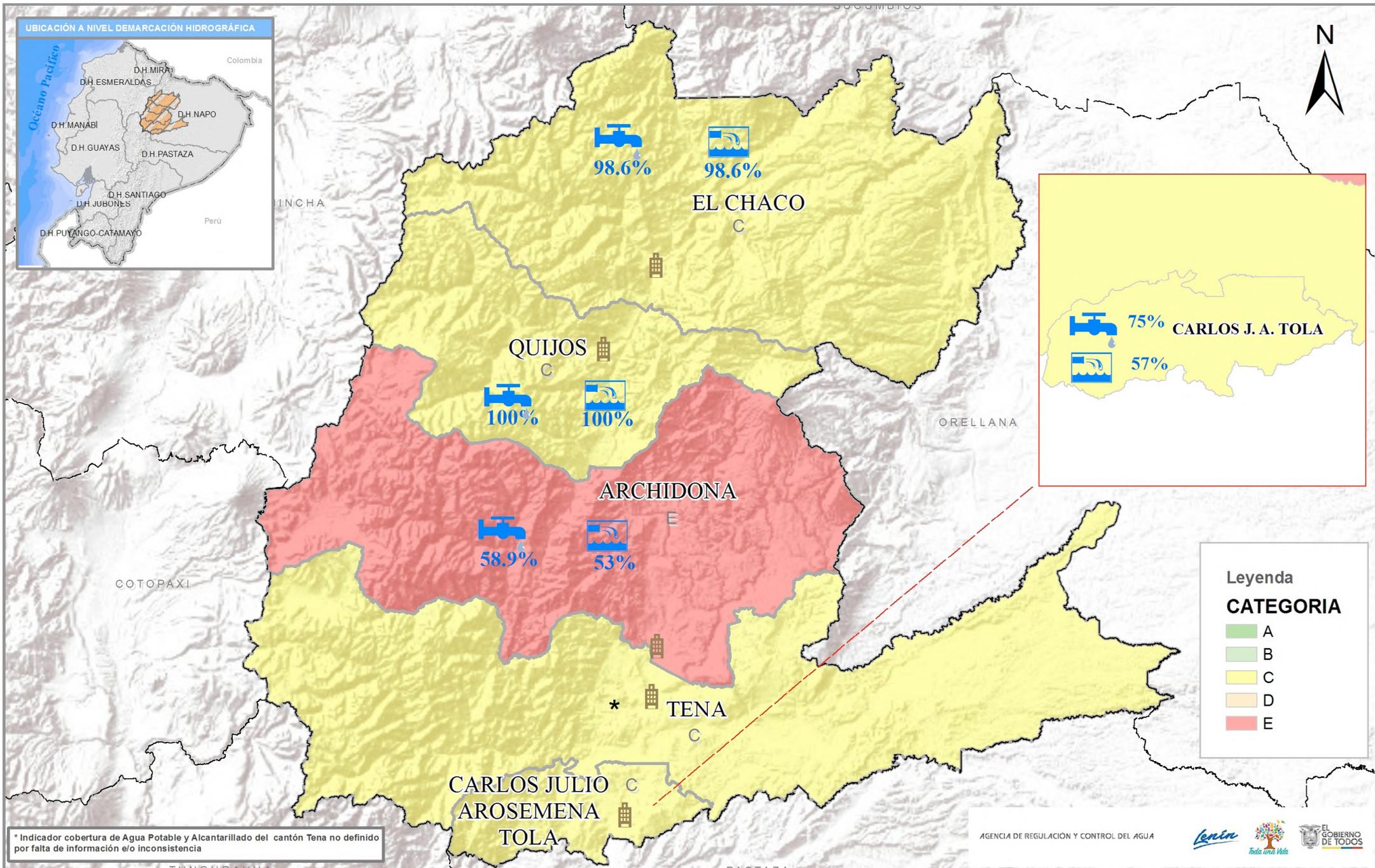


6.15. PROVINCIA DE NAPO



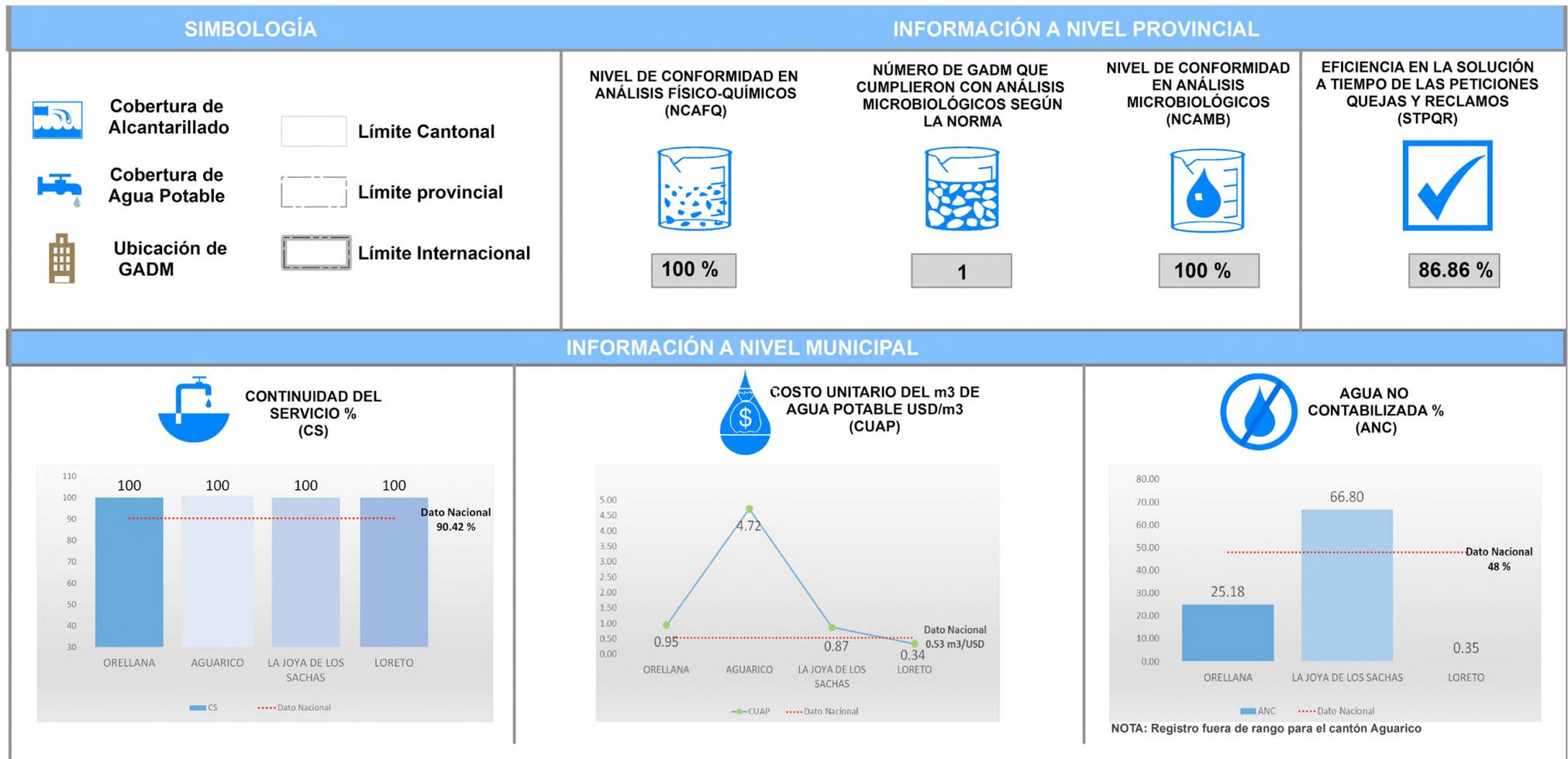
La provincia de Napo presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón de la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 2 cantones que no reportan información y 1 cantón con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE NAPO



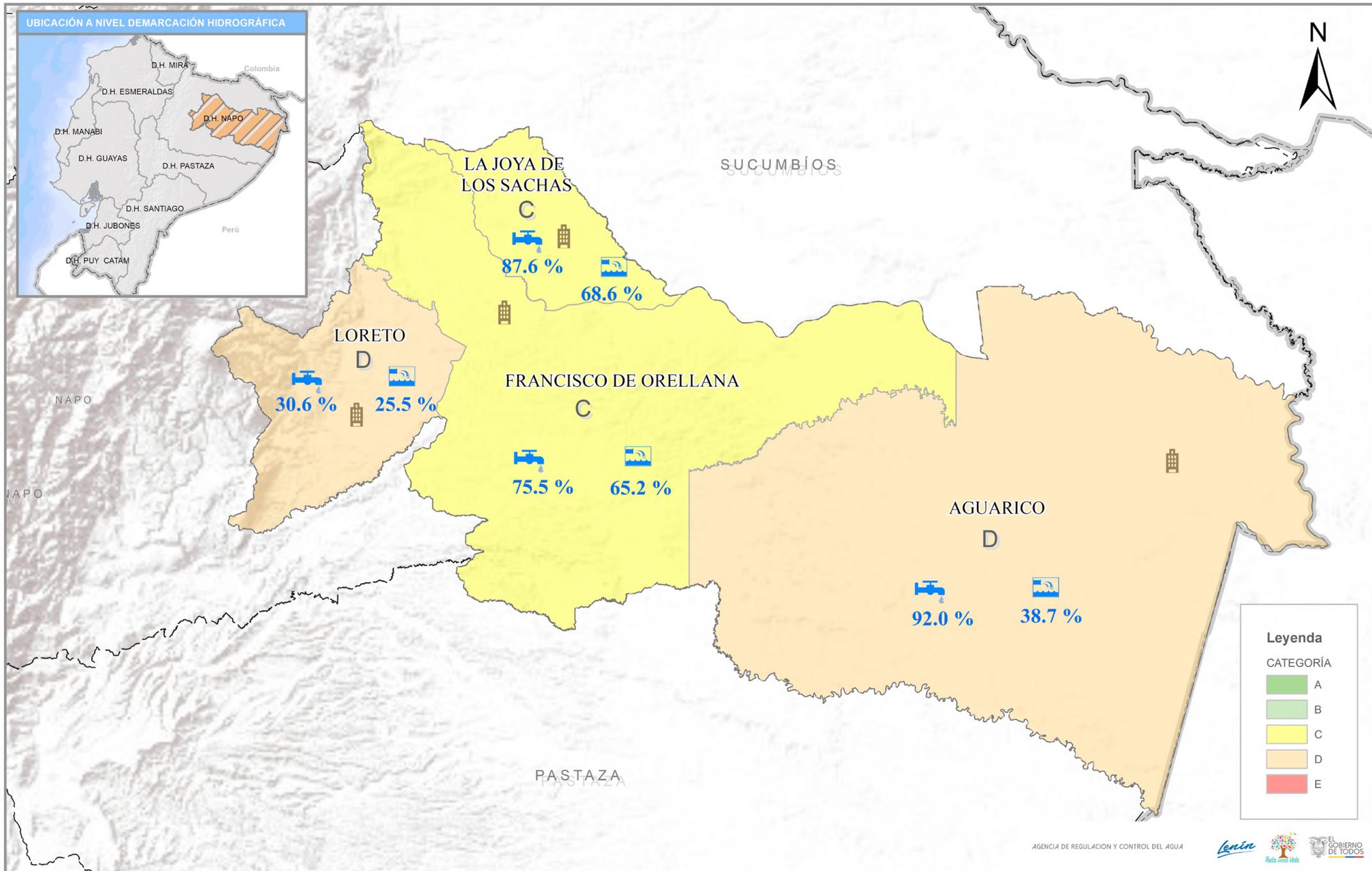


6.16. PROVINCIA DE ORELLANA



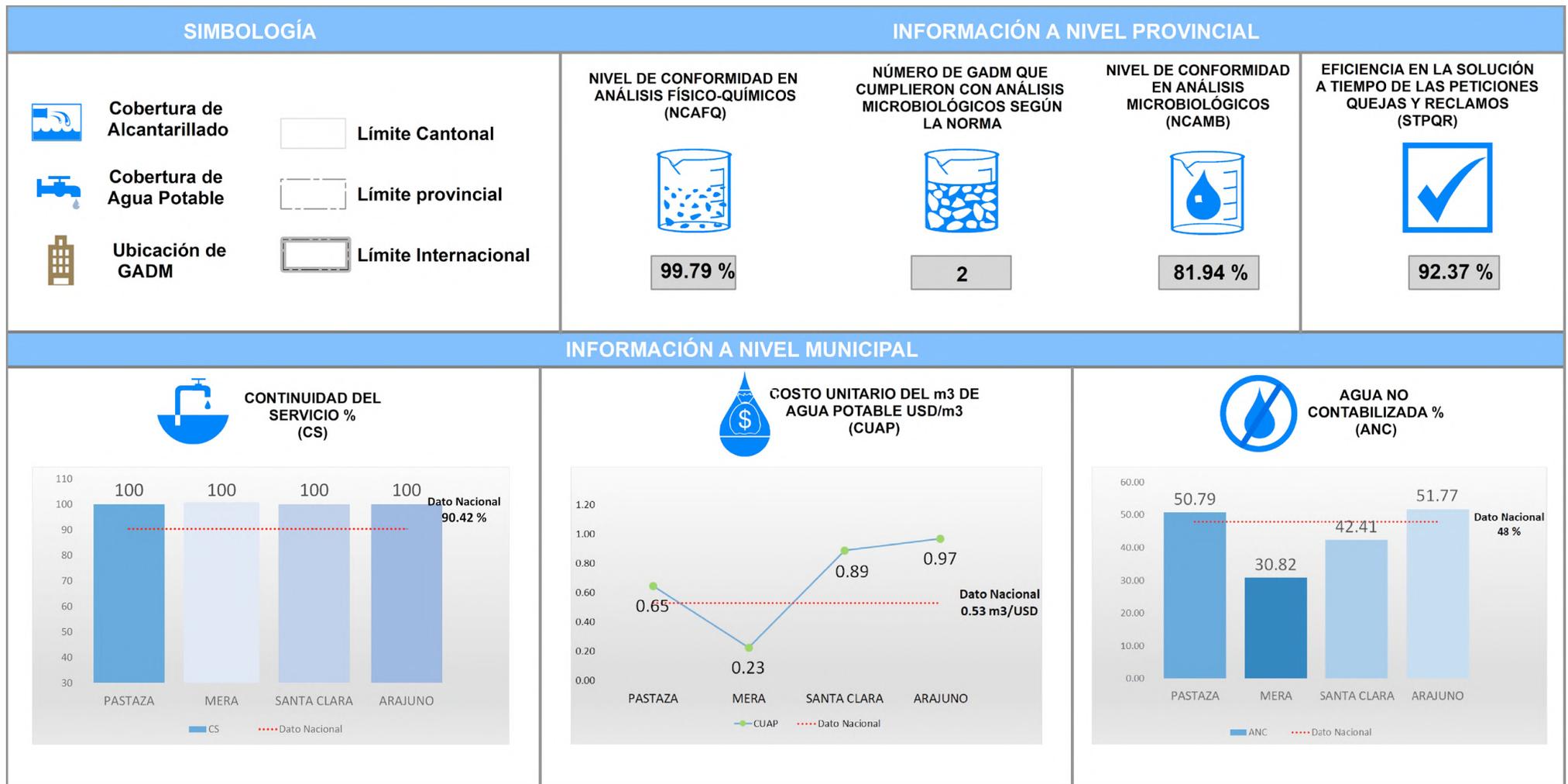
La provincia de Orellana presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría C y 2 cantones de la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, de continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable. Mientras que 1 cantón no reporta información del indicador de agua no contabilizada.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA



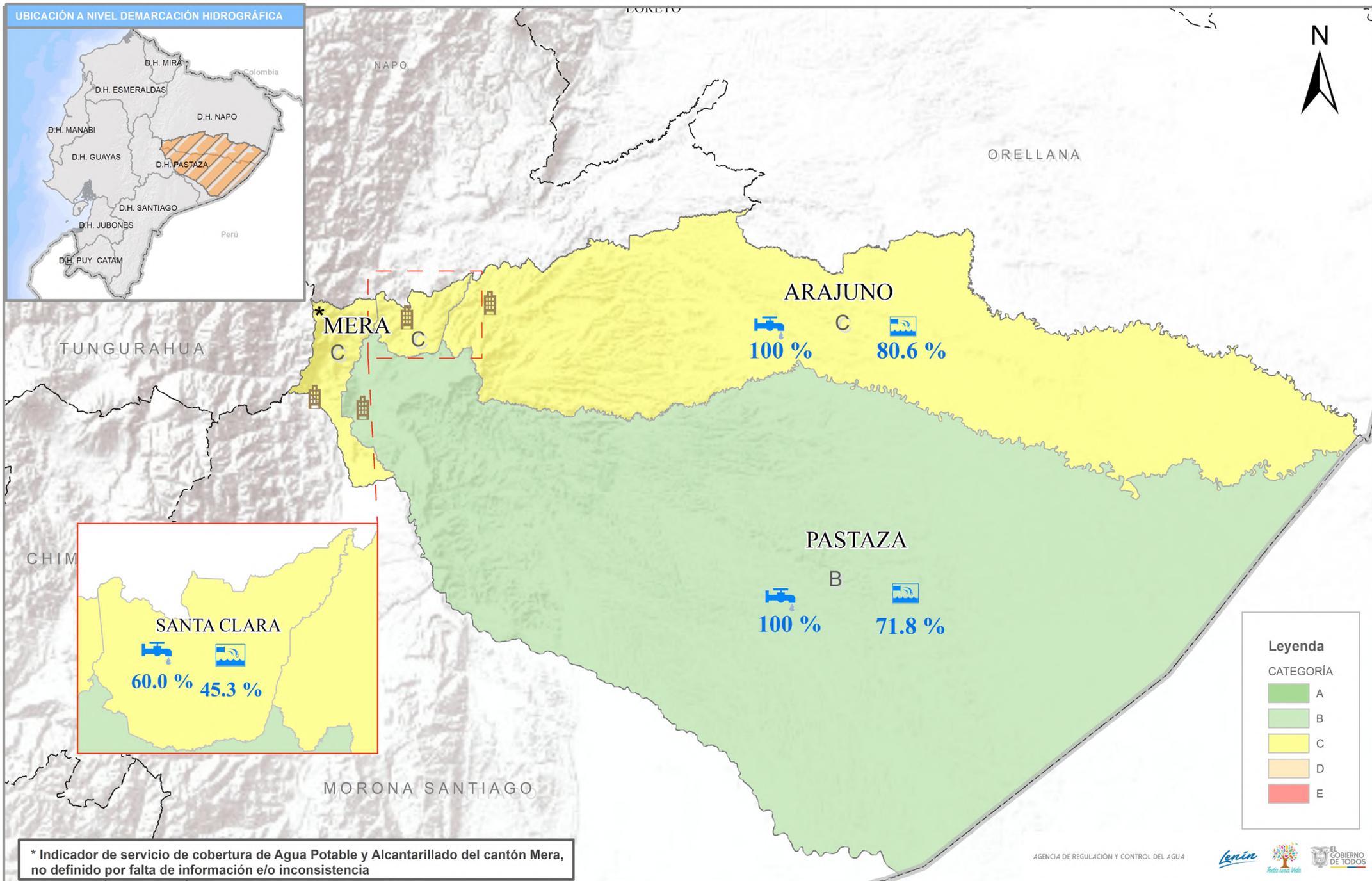


6.17. PROVINCIA DE PASTAZA



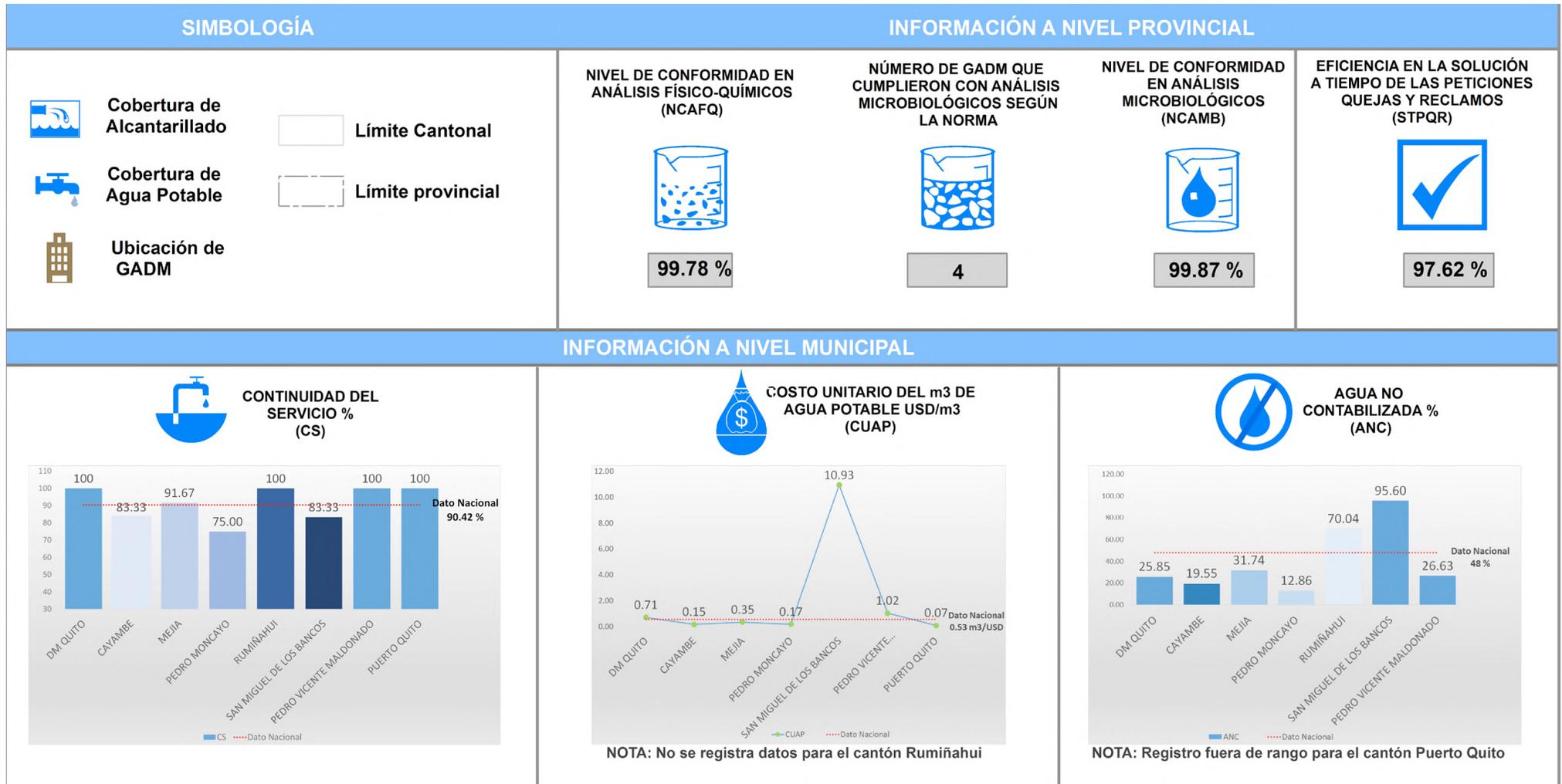
La provincia de Pastaza presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría B y 3 cantones de la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información los indicadores de continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada. Mientras que 1 cantón no presenta información del indicador de cobertura del servicio de agua potable y cobertura del servicio de alcantarillado.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA



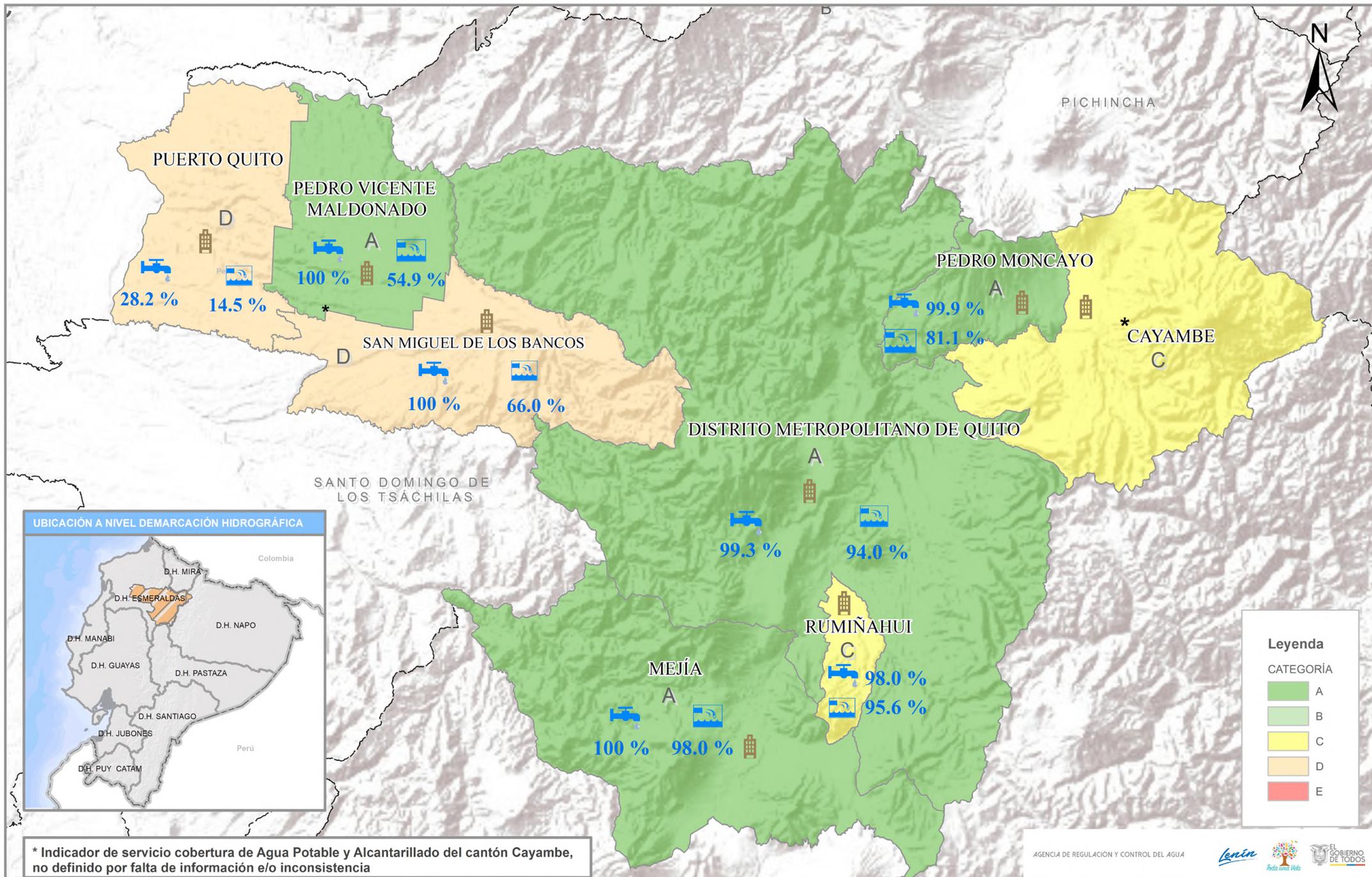


6.18. PROVINCIA DE PICHINCHA

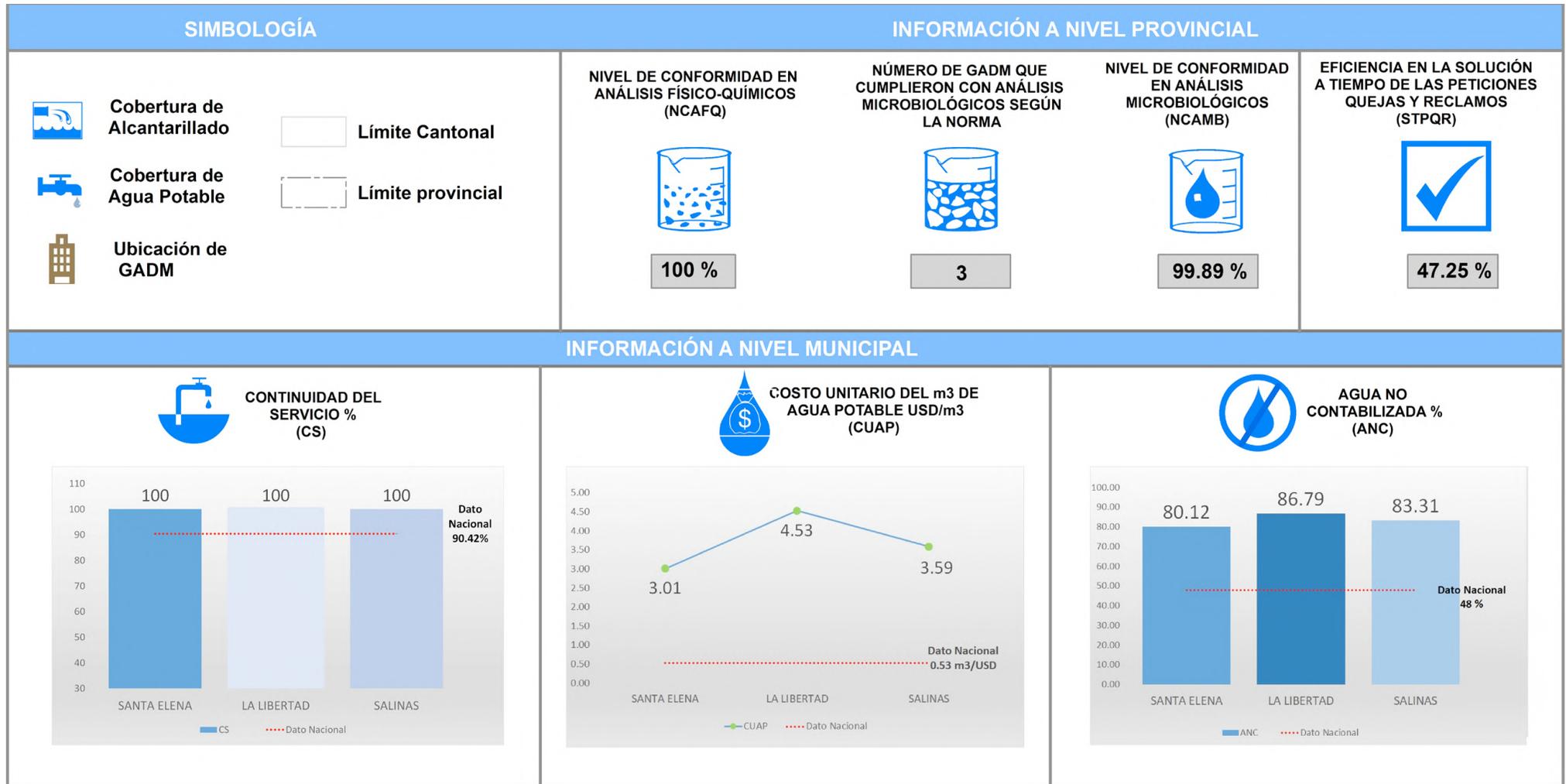


La provincia de Pichincha presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría A, 2 cantones de la categoría C y 2 cantones de la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 2 cantones que no reportan información y 1 cantón con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



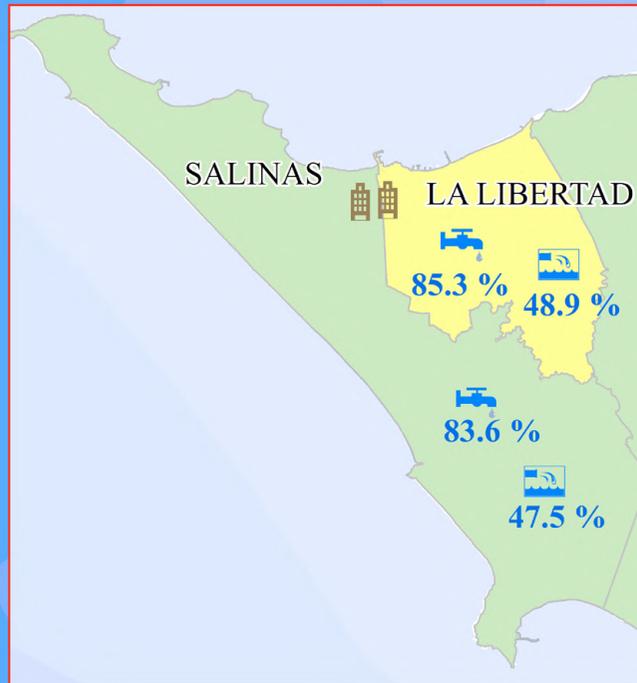
6.19. PROVINCIA DE SANTA ELENA



La provincia de Santa Elena presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B y 1 cantón de la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores solicitados.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

UBICACIÓN A NIVEL DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA



MANABÍ

GUAYAS

Océno Pacífico

SANTA ELENA

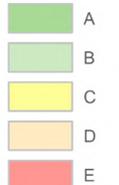
B

LA LIBERTAD

SALINAS

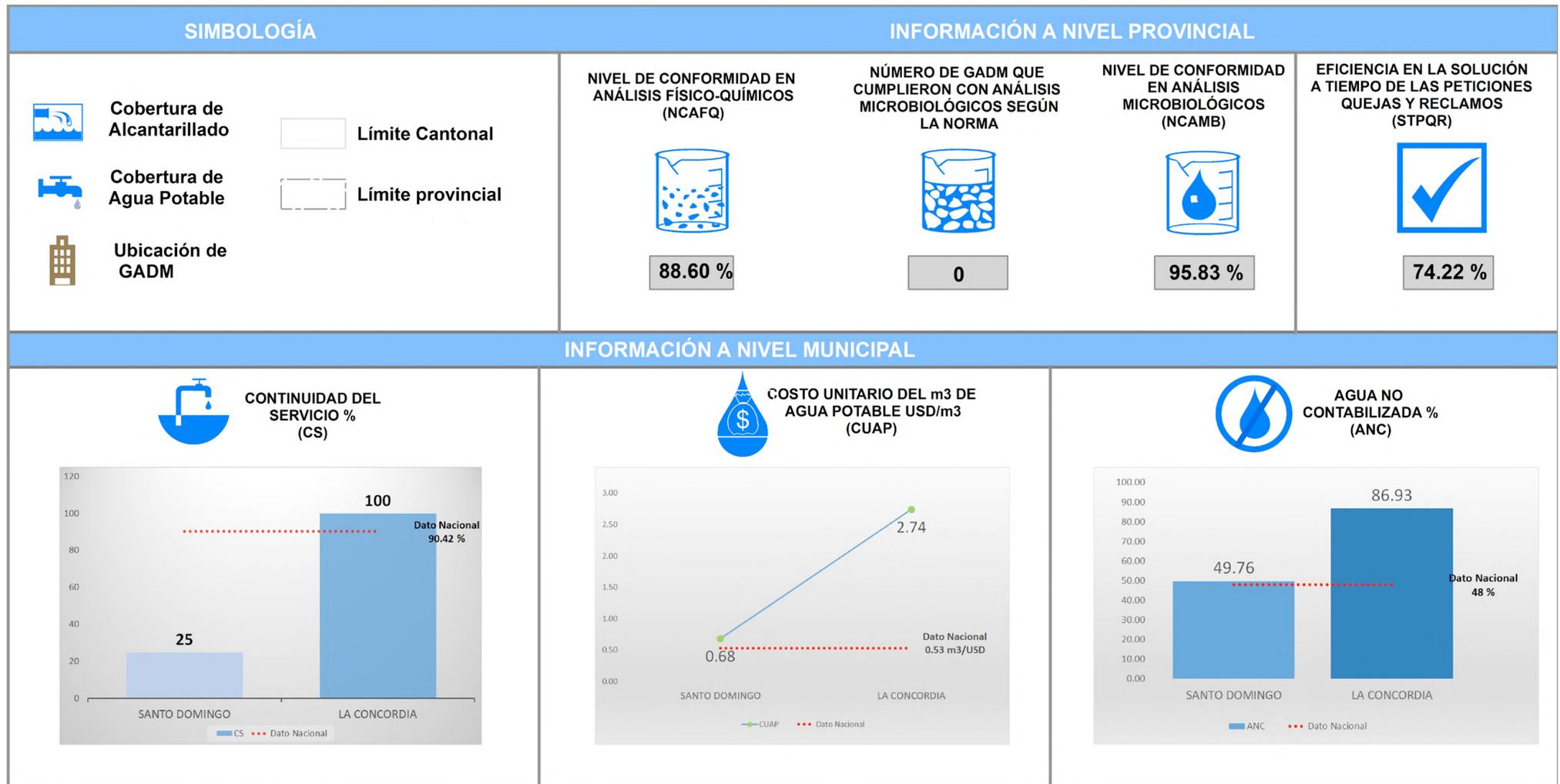
Legenda

CATEGORÍA





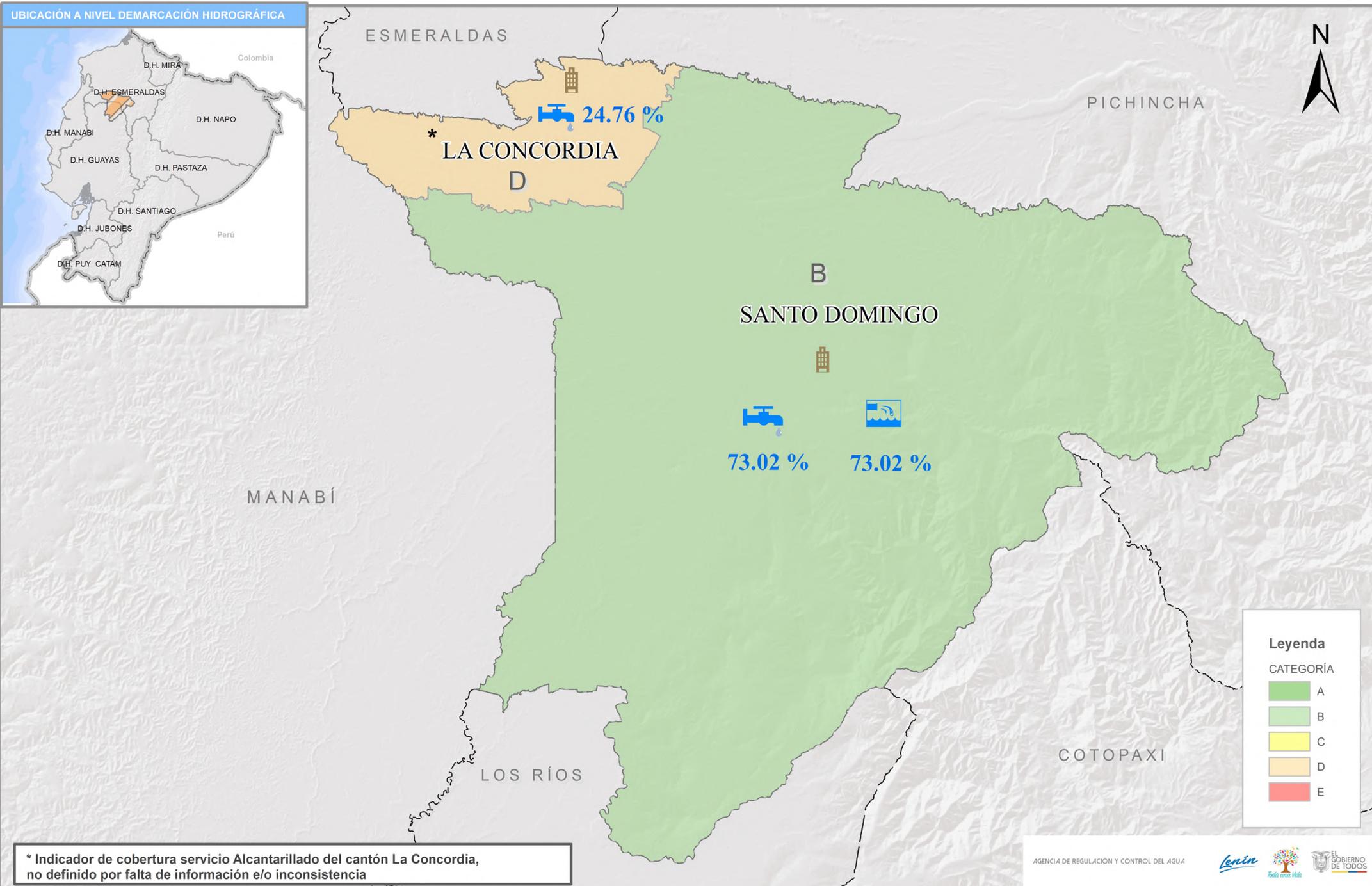
6.20. PROVINCIA DE SANTO DOMINO DE LOS TSÁCHILAS



La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría B y 1 cantón de la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada. Mientras que 1 cantón no reporta información del indicador de cobertura del servicio de alcantarillado.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

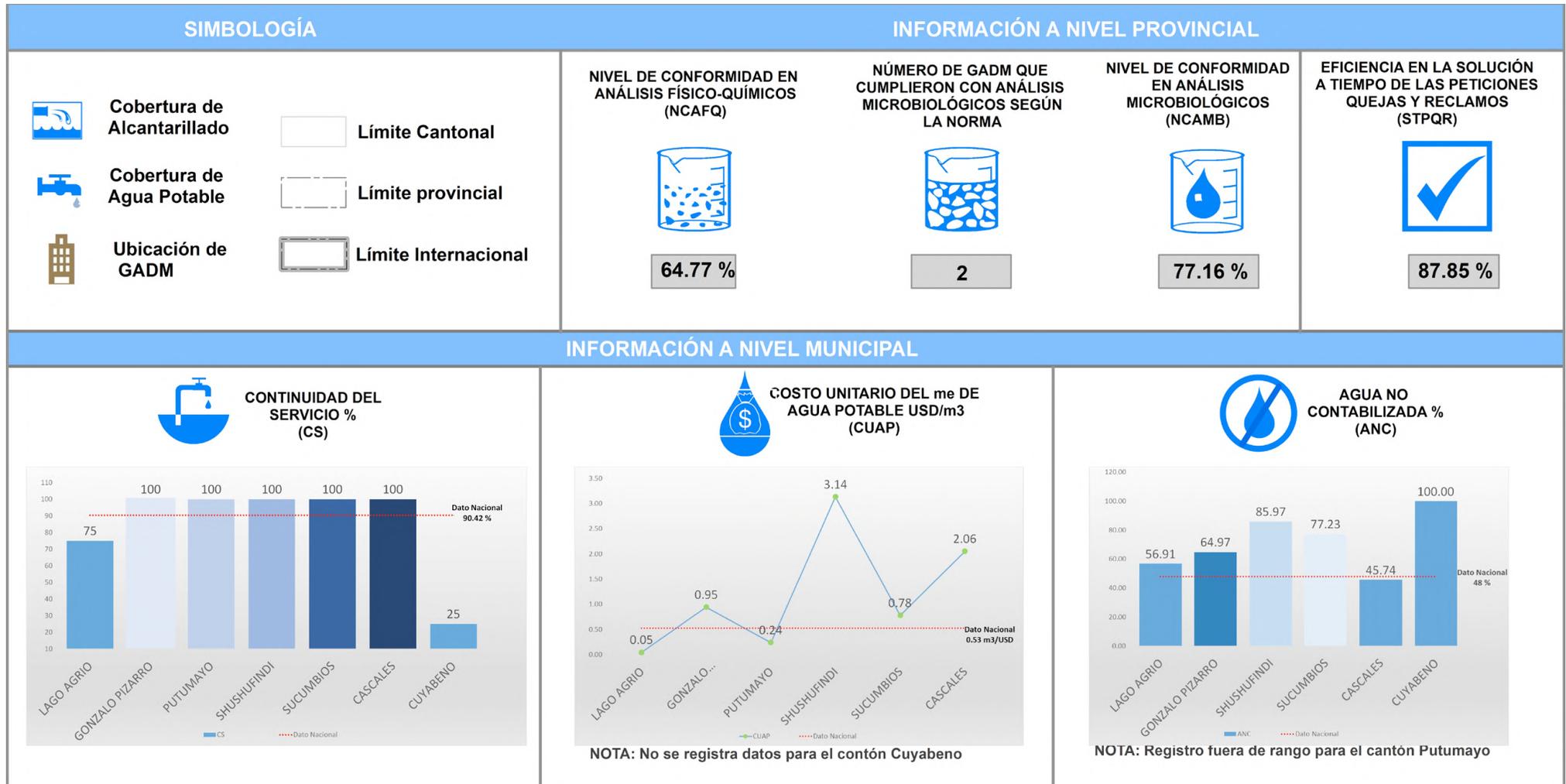
UBICACIÓN A NIVEL DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA



* Indicador de cobertura servicio Alcantarillado del cantón La Concordia, no definido por falta de información e/o inconsistencia

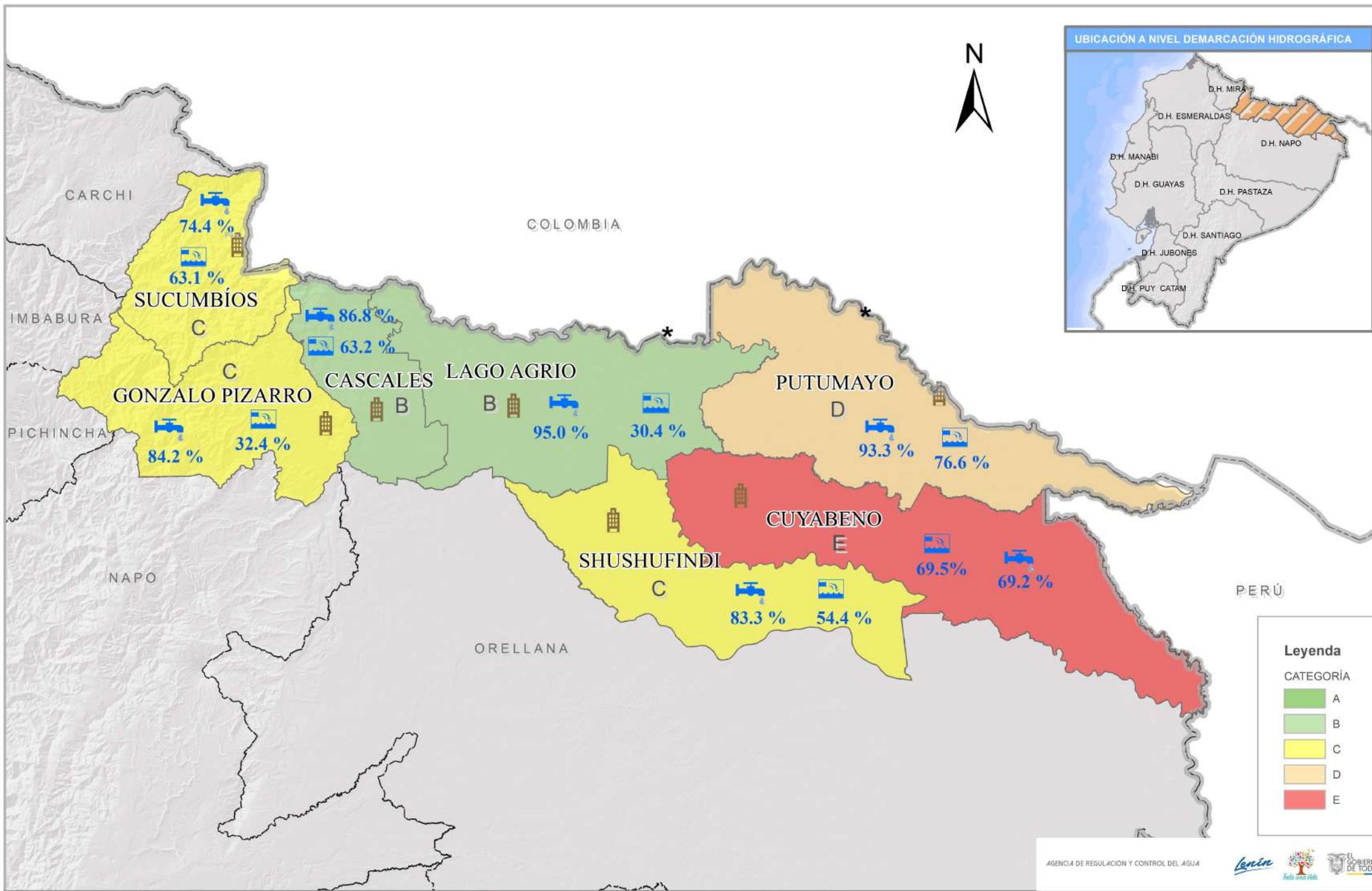


6.21. PROVINCIA DE SUCUMBÍOS



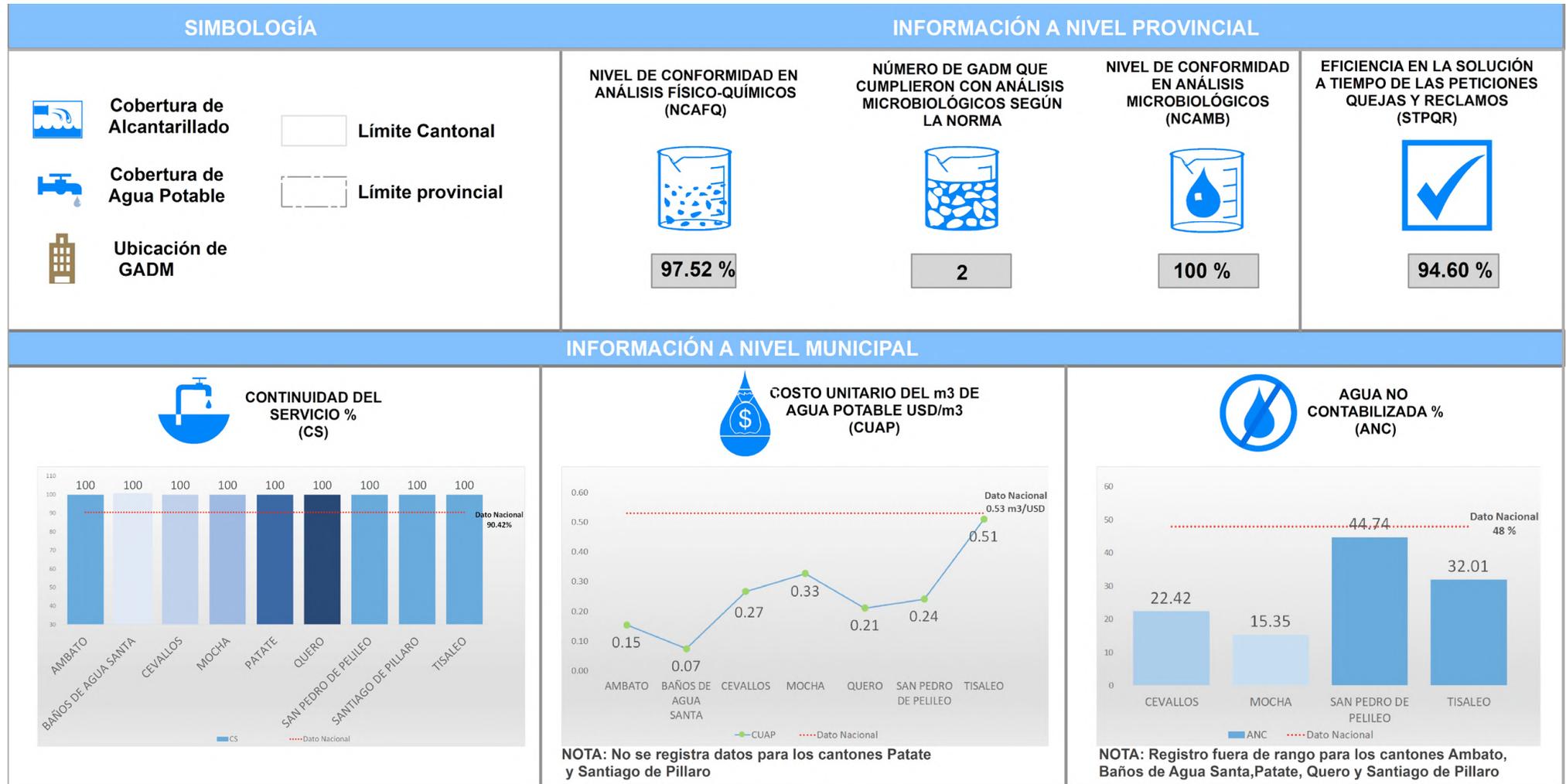
La provincia de Sucumbíos presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 3 cantones de la categoría C, 1 cantón de la categoría D y 1 cantón de la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 3 cantones que no reportan información y 1 cantón con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS



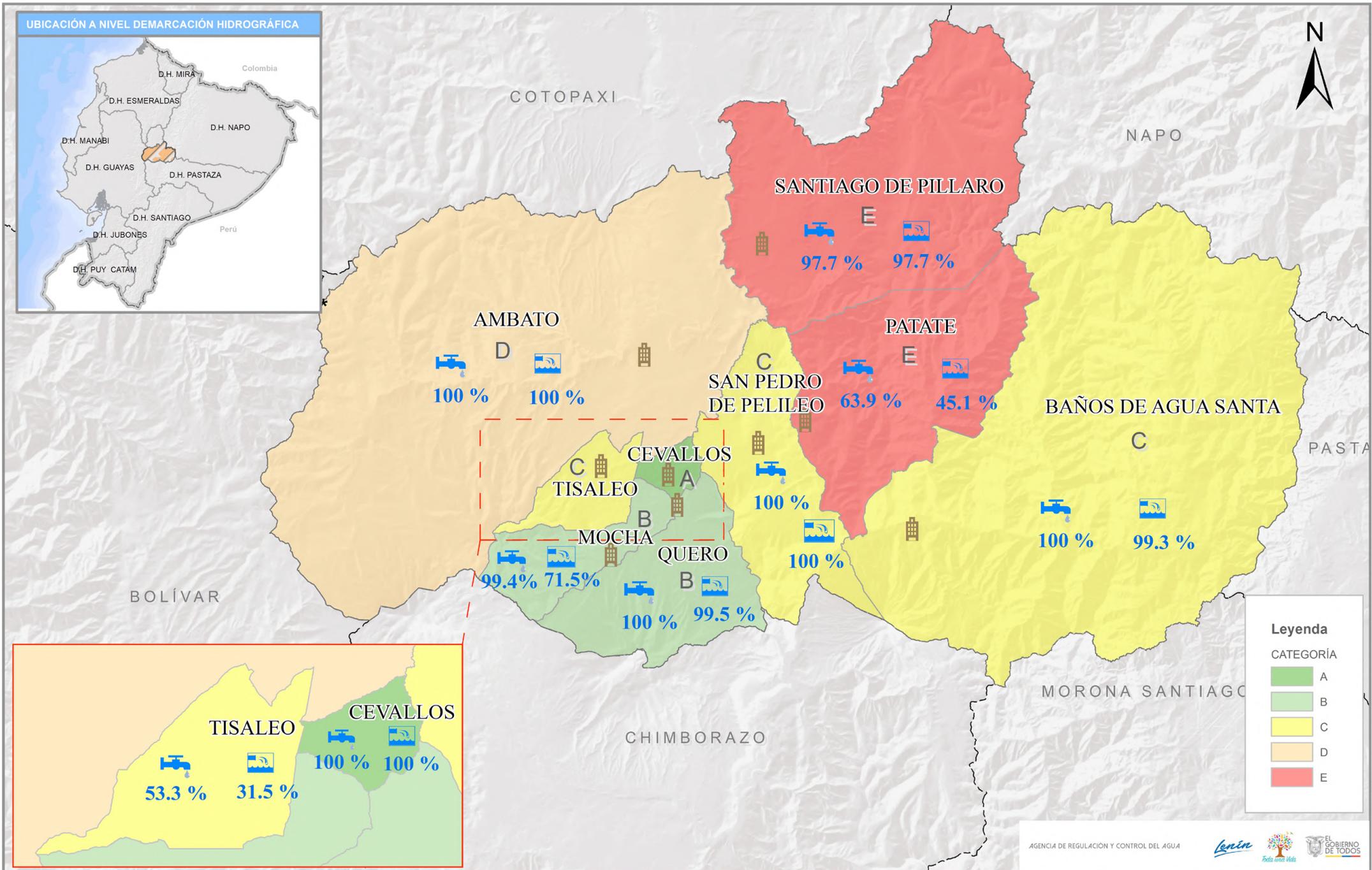


6.22. PROVINCIA DE TUNGURAHUA



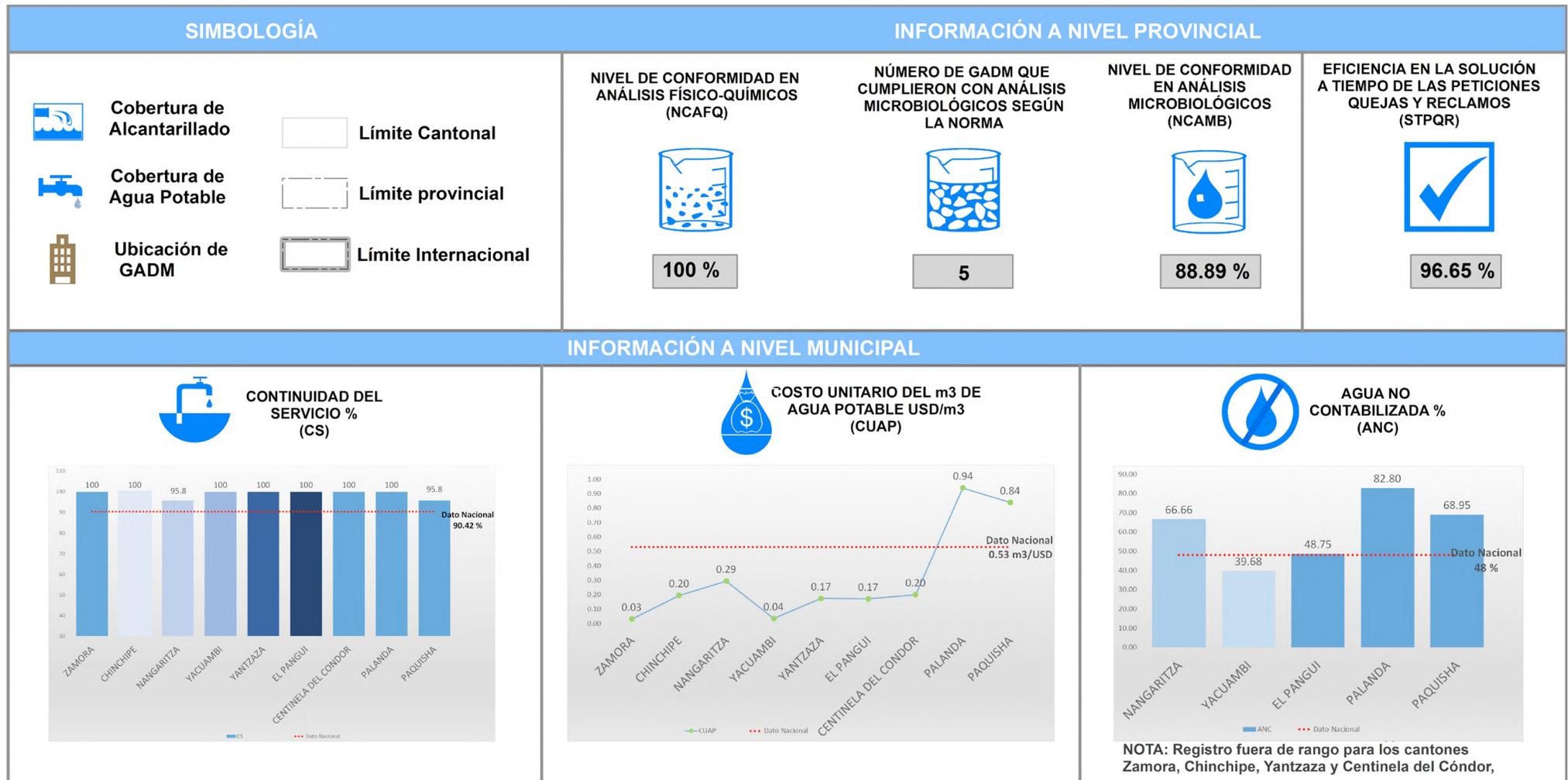
La provincia de Tungurahua presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 3 cantones de la categoría C, 1 cantón de la categoría D y 2 cantones de la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 2 cantones que no reportan información y 5 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA



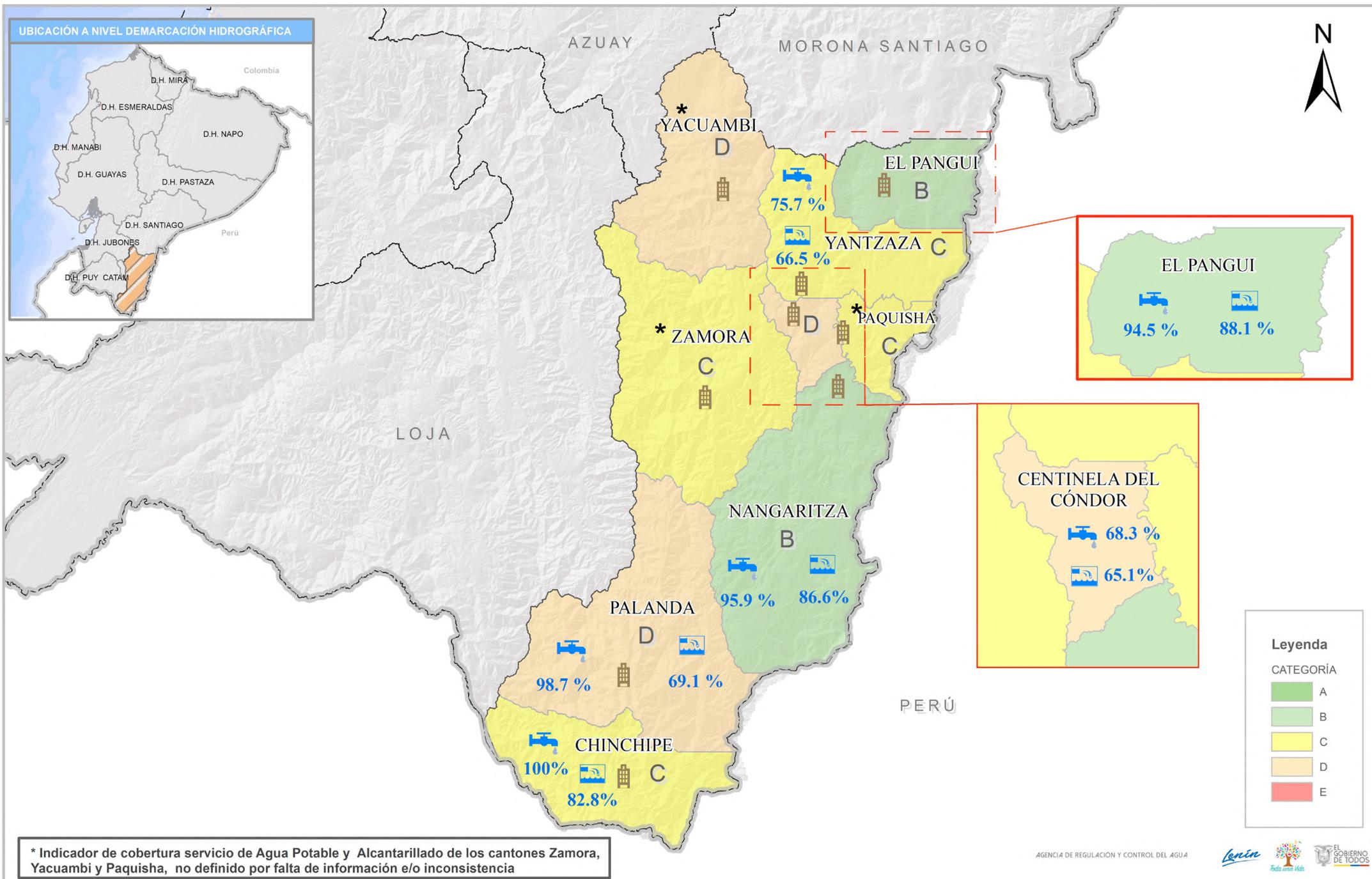


6.23. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE



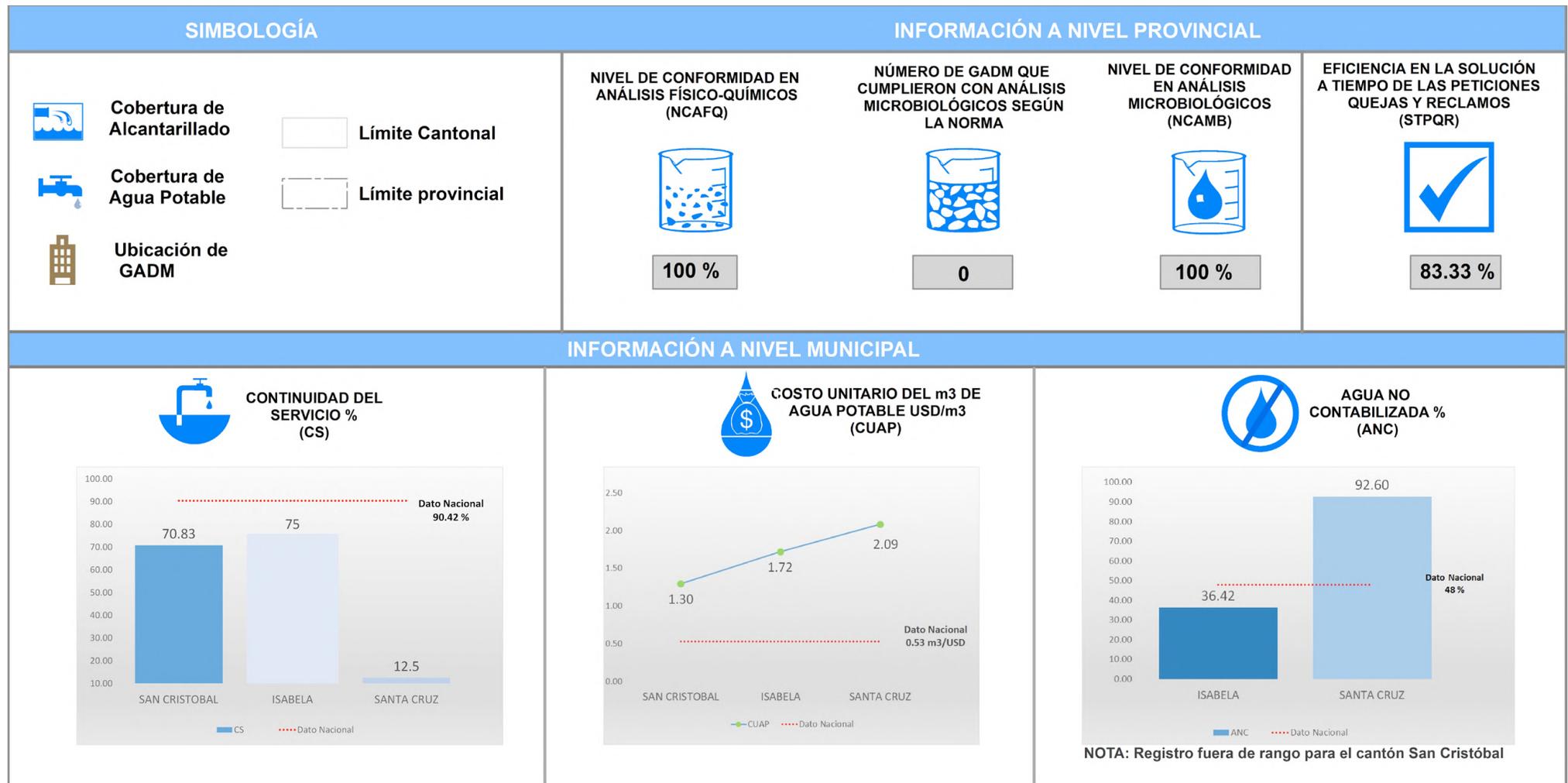
La provincia de Zamora Chinchipe presenta 2 cantones que se encuentra en la categoría B, 4 cantones que se encuentran en la categoría C y 3 cantones de la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable, mientras que, de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de agua no contabilizada, se registra 3 cantones que no reportan información y 4 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE



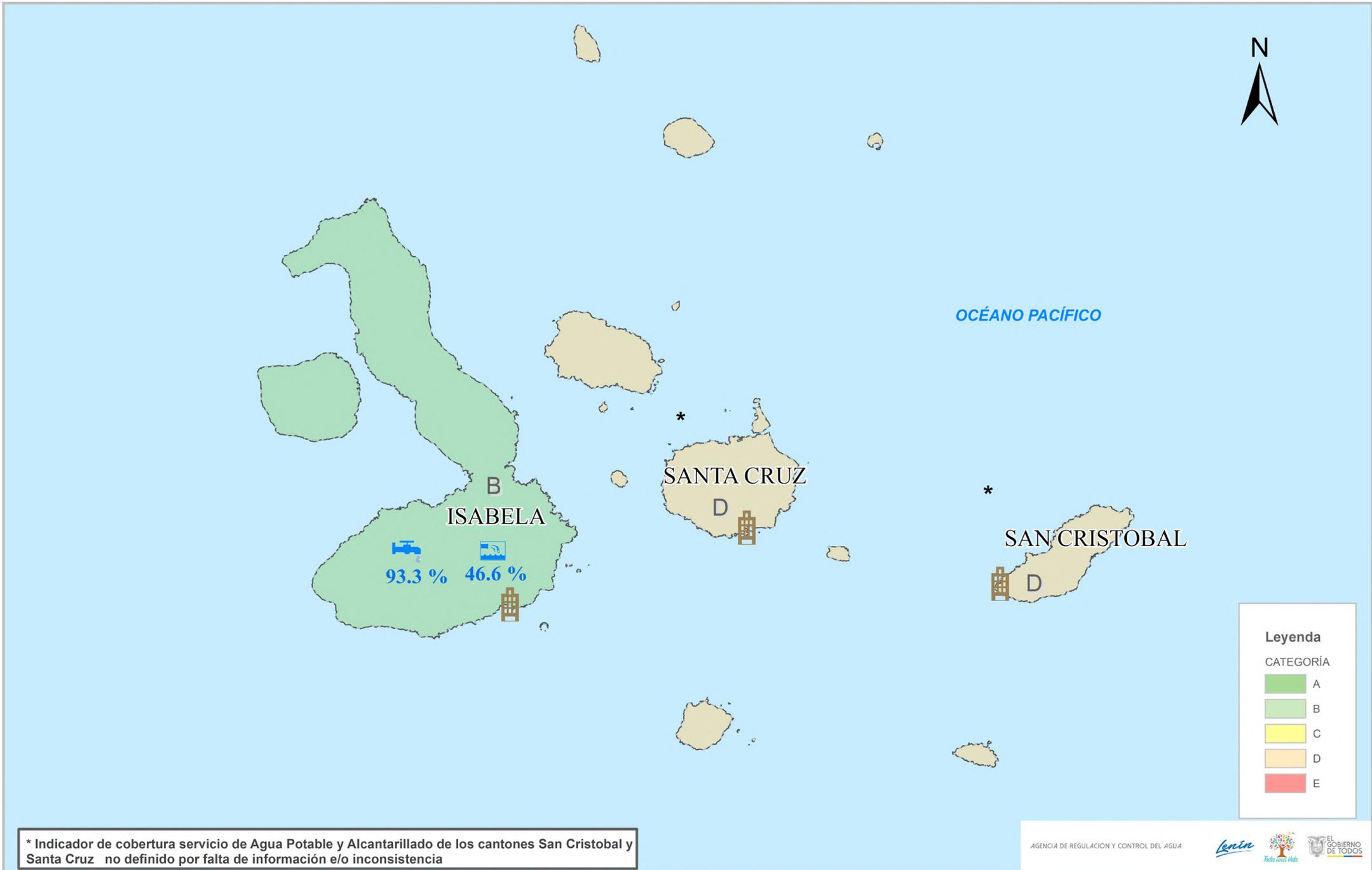


6.24. PROVINCIA DE GALÁPAGOS



La provincia de Galápagos presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría B y 2 cantones que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable, mientras que, de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de agua no contabilizada, se registra 2 cantones que no reportan información y 1 cantón con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS





@Reg_aguaEc



Agencia de Regulación y Control del Agua Ecuador

Dirección: Rumipamba E2-128 y República

Código postal: 170519 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** 593-2-394 4440